



**Universidad Nacional Autónoma de México**

---

**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**

**Relaciones Internacionales**

**“El desarrollo de la migración internacional contemporánea. Un estudio sobre Quebec como entidad receptora de flujos migratorios”**

**Tesis que para obtener el grado de  
Licenciada en Relaciones Internacionales**

**P r e s e n t a :**

**Vanessa Sandoval Romero**

**Bajo la dirección del Mtro. Javier Urbano Reyes**



**Ciudad Universitaria, junio de 2005.**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Gracias a la Universidad Nacional Autónoma de México por haberme brindado un espacio en sus aulas permitiéndome el acercamiento al conocimiento formal. Porque me enseñó el significado del compromiso con mis ideales, con la comunidad universitaria y con la sociedad mexicana. Porque ahí comprendí la importancia de plantearme nuevas metas continuamente y aprendí a valorar el esfuerzo aplicado para alcanzarlas.

Gracias a mis padres por apoyarme incondicionalmente a lo largo de este trayecto. Por nunca medir sus sacrificios que se convirtieron en mi principal aliciente para no desistir y concluir esta primera etapa de mi vida académica con este éxito, que es el nuestro.

Eduardo y Masha, bolshoi spasiva...  
por motivarme a conocer realidades diferentes,  
por ampliar mis expectativas en la vida,  
por su apoyo y confianza.  
Por el consejo preciso en el momento adecuado.

Je remercie le destin de nous avoir mis  
au même chemin et de nous rejoindre pour  
grandir ensemble. C'est le succès de la meilleure  
expérience que j'ai vécu à ton côté  
et qui m'a marqué à vie : IVANE.

À toi ma petite soeur,  
merci de rêver à mon côté et de  
construire une réalité différente pour nous deux.  
De démarrer des aventures magiques  
qui troublent le coeur et bougent le corps.  
Shokran...

Muito obrigada...  
por permitirme compartir mis éxitos  
y derrotas con una amiga extraordinaria:  
una persona leal y sincera.  
Porque a pesar de las dificultades  
siempre encuentra el tiempo para compartir  
y da algún buen motivo para sonreír.

Agradezco al Maestro Javier Urbano Reyes por su marcado interés en esta investigación y por su disposición para aconsejarme detenidamente, su apertura al debate facilitó un adecuado intercambio de ideas y puntos de vista. La orientación que me brindó fue fundamental para comprender las dimensiones de esta problemática, fortaleciendo mi interés por una posterior profundización en el estudio de la migración internacional desde una perspectiva más humanitaria, sin dejar de ser objetiva.

Gracias a los profesores que se encargaron de realizar la revisión de este trabajo y lo enriquecieron con sus aportaciones objetivas y experimentadas en cada una de sus áreas de investigación: Ileana Cid Capetillo, Renato Acosta Quiñones, Ana Cristina Castillo Petersen y Dámaso Morales Ramírez.

## Índice

Introducción.	1
Marco Histórico.	6
1. La evolución de la migración internacional contemporánea.	10
1.1. La migración en América del Norte. Dimensiones actuales.	33
1.2. Las migraciones dirigidas a Canadá. Evolución histórica.	36
1.3. Quebec. Una provincia receptora de migrantes internacionales.	43
2. Aspectos sociodemográficos de la provincia de Quebec.	49
2.1. Generalidades de los grupos inmigrantes en Quebec.	50
2.2. Características sociodemográficas del inmigrante en Quebec.	61
2.2.1. Grados de escolaridad.	61
2.2.2. Participación en la economía.	65
3. El marco legal de la inmigración en Canadá.	73
3.1. Primeras leyes de inmigración en Canadá.	74
3.2. Normativa actual de la inmigración en Canadá: Ley de Inmigración y de Protección a los Refugiados (LIPR).	86
3.2.1. Descripción de la Ley de Inmigración y de Protección a los Refugiados (LIPR).	90
3.2.2. Aspectos relevantes de las Regulaciones a la Inmigración y a la Protección a los Refugiados.	94
3.3. Normativa de la inmigración en Quebec: Acuerdo Canadá-Quebec.	108

4. Las políticas gubernamentales frente a la inmigración.	118
4.1. Definición y elaboración de las políticas migratorias gubernamentales.	119
4.2. Los efectos de la aplicación de la política de inmigración en Quebec.	124
Conclusiones.	133
Fuentes.	141

### **Índice de cuadros**

Cuadro 1. Instrumentos internacionales encargados de la observación de la migración internacional.	17
Cuadro 2. Organismos internacionales que supervisan la migración internacional.	18
Cuadro 3. Tamaño y aumento de la población migrante en las regiones del mundo, 1990-2000.	19
Cuadro 4. Flujos migratorios, año 2000.	21
Cuadro 5. Países industrializados con mayor demanda de trabajadores altamente calificados, año 2000.	27
Cuadro 6. Los actores sociales y la percepción de las migraciones.	29
Cuadro 7. Las imágenes de los flujos migratorios.	32
Cuadro 8. Principales países de procedencia de los inmigrantes en ciudades canadienses, 2001.	39
Cuadro 9. Los quince principales orígenes étnicos en la provincia de Quebec de acuerdo con la población total, 2001.	50
Cuadro 10. La inmigración en Quebec hasta 2001.	53

Cuadro 11. Los quince principales países de inmigración en Quebec, 1998-2002.	54
Cuadro 12. Inmigración en Quebec de acuerdo a la lengua materna, 1998-2002.	56
Cuadro 13. Población de acuerdo a la lengua materna en Quebec, 2001.	57
Cuadro 14. Inmigración en Quebec de acuerdo a la edad y el sexo, 1998-2002.	60
Cuadro 15. Inmigración en Quebec de acuerdo al sexo, la categoría y los años de escolaridad, 1998-2002.	63
Cuadro 16. Sectores de ocupación económica de acuerdo a la categoría inmigratoria, 1993-2002.	70
Cuadro 17. Criterios de selección para el trabajador calificado federal.	106

### **Índice de gráficas.**

Gráfica 1. Países con el mayor porcentaje de población migrante con respecto a la población total, año 2000.	23
Gráfica 2. Proporción de inmigrantes en las regiones urbanas de Canadá, 2001.	38
Gráfica 3. Nivel de competencia según la categoría inmigratoria en Quebec, 1993-2002.	66
Gráfica 3a. Inmigración económica.	66
Gráfica 3b. Reunificación familiar.	67
Gráfica 3c. Refugiados y personas en situación similar.	68



## **Resumen de tesis.**

La tesis titulada “El desarrollo de la migración internacional contemporánea. Un estudio sobre Quebec como entidad receptora de flujos migratorios” tiene como propósito realizar un análisis de la evolución y características del fenómeno de la migración a nivel mundial en nuestros días. Al mismo tiempo, se estudian los cambios en la sociedad internacional que han ido configurando las diferentes causas que originan dicho fenómeno, al igual que las rutas que siguen en la actualidad los nuevos tipos de migrantes.

Una vez realizado el análisis de la situación internacional en general, se abordan las condiciones socioeconómicas de la provincia de Quebec para describir y entender el panorama económico, político y social que enmarca el comportamiento de los miembros de la sociedad receptora y los inmigrantes. En el capítulo correspondiente, se encuentran análisis estadísticos de la conformación social abarcando desde los orígenes étnicos de los inmigrantes, sus lenguas maternas, sus habilidades y niveles de calificación, entre otros elementos que servirán para la comparación entre los habitantes ya establecidos en dicha provincia, así como entre cada una de las categorías de inmigrantes establecidas en la ley local e internacional.

Para complementar los datos cuantitativos mencionados anteriormente, esta investigación cuenta con un capítulo dedicado al análisis del marco legal que por medio del cual se realiza un repaso histórico de las diferentes leyes que han sido elaboradas para el control de los flujos migratorios hacia territorio canadiense. Ahí mismo, se hace hincapié en las diferentes facultades de los dos niveles de gobierno: federal y provincial, en materia de regulación migratoria. Por lo tanto, además de ser un apartado indispensable para conocer los lineamientos legales por los cuales se rige la administración migratoria, también su contenido aporta un análisis de las situaciones de negociación y cooperación por las que han transitado a lo largo de su historia reciente las relaciones en ambos niveles de gobierno, debido a las cualidades particulares de la sociedad quebequense dentro del territorio canadiense.

Finalmente, a partir de la exploración de la situación internacional, las condiciones internas dentro de Quebec y el marco legal (federal y provincial), esta investigación finaliza con un estudio de las políticas estatales elaboradas por ambos gobiernos no

sólo para la administración de la inmigración, sino más importante incluso, para controlar el proceso de adaptación de los inmigrantes que han sido aceptados de manera legal y bajo las normas establecidas.

## **Introducción.**

Existe una forma de mundialización que a lo largo de la historia de la humanidad ha estado presente para conformar el escenario económico, político y sobre todo social en el que las personas se han desarrollado generación tras generación. Este fenómeno es el de la migración humana.

El fenómeno de la migración internacional es uno de los sujetos de estudio a los que mayor atención se le debe dar dentro de los tópicos de análisis de Relaciones Internacionales, no sólo por el impacto económico que produce el desplazamiento voluntario o involuntario de grandes flujos de personas, sino por las consecuencias sociales, políticas y culturales que impactan de dos maneras diferentes en el lugar de establecimiento o recepción y en el lugar de origen. Por lo tanto, este trabajo se centrará en el análisis de Quebec como importante receptora de inmigrantes a nivel mundial debido a la atractiva posibilidad de establecimiento que representa para un buen número de extranjeros.

A partir del fin de la guerra fría ha venido presentándose un fenómeno mundial caracterizado por la intensificación de los movimientos de población a través de las fronteras nacionales y la diversificación de estos mismos, no sólo en lo que respecta a su composición étnica, sino también, al aumento de las categorías migratorias (refugiados, asilados, migrantes económicos, mujeres migrantes, desplazados por conflictos, desplazados por depredación del medio ambiente, etc.) esta situación se ha constituido en un nuevo reto a enfrentar por parte de los gobiernos, los cuales han optado por la adopción de posiciones restrictivas ante las nuevas y distintas formas de presión migratoria.

Por otro lado, las condiciones de vida reinantes en los países menos favorecidos incitan de manera importante a sus habitantes a considerar seriamente las ventajas de la emigración hacia un país más rico. Lo anterior no significa necesariamente que los habitantes dispuestos a emigrar tengan las capacidades, la preparación, la instrucción e incluso los recursos suficientes para ser admitidos de manera legal y establecerse en las entidades de recepción.

En este sentido, la pluralidad de orígenes nacionales se convierte en el principal reto a superar por parte de Canadá y especialmente por el gobierno quebequense, sin

olvidar que también es la principal carta de presentación para una provincia que se muestra a nivel mundial como una sociedad tolerante y respetuosa de los derechos individuales. Para comprender esta problemática se abordará, de manera breve, la evolución histórica de Quebec como una sociedad conformada, desde sus orígenes, por la migración; la aparición de las políticas de administración migratoria; las legislaciones dirigidas a enfrentar el reto que supone la conformación de una sociedad multicultural y los efectos de ambos elementos a lo largo del proceso de adaptación del inmigrante en la sociedad de recepción.

Los programas flexibles de integración aplicados por la provincia quebequense han sido el motivo que origina grandes flujos de inmigrantes, principalmente como resultado de las políticas de apoyo al refugio y a los de reunificación familiar. Sin embargo, se observará que las restricciones impuestas por los gobiernos provincial y federal obedecen, principalmente, a los objetivos que ellos se plantean en materia económica y social.

De esta manera, se analizará la evolución de las políticas migratorias establecidas por el gobierno federal canadiense y el de la Provincia de Quebec para controlar la afluencia de migrantes internacionales, los temporales y los permanentes. Además, se resaltarán la composición socio-demográfica para identificar la posición de los actuales grupos de inmigrantes que ya se han integrado a la sociedad quebequense.

Por otra parte, las condiciones económicas de Quebec prometen un mejor futuro para aquellos grupos que están en la búsqueda de mayores oportunidades de desarrollo. Al mismo tiempo, estos grupos aportan su esfuerzo de diferentes formas para el mantenimiento de ciertos niveles de desarrollo socioeconómico de Quebec, lo que abre la polémica sobre los derechos que corresponden a los inmigrantes en relación a los de la comunidad local.

En este sentido, la hipótesis central de esta investigación se enfocará a comprobar que, debido al desarrollo económico que caracteriza a Quebec, esta provincia canadiense se ha convertido en uno de los principales polos de atracción de la migración internacional, lo que ha obligado al gobierno quebequense a elaborar políticas gubernamentales de selección de inmigrantes acordes con el capital humano

que requiere el progreso de su economía, restringiendo la entrada de aquellos candidatos que no cumplen con los requisitos establecidos en el marco legal.

Asimismo, como hipótesis secundaria se buscará demostrar que las políticas migratorias establecidas por los dos niveles de gobierno: federal y provincial, están orientadas a mantener un equilibrio socioeconómico y político. También tienen la finalidad de no romper con la armonía de la composición étnica que ha ido conformando su característico mosaico cultural. Sin embargo, esta administración de inmigrantes limita el acceso a los derechos económicos, culturales y sociales para determinados grupos que quedan relegados como resultado de los criterios de integración aplicados por el gobierno.

Para entender el fenómeno de la migración internacional contemporánea y comprobar las hipótesis anteriormente planteadas, este trabajo perseguirá los siguientes objetivos:

*Objetivos generales.*

1. Conocer cuál es el panorama general de las migraciones internacionales contemporáneas.
2. Estudiar de manera general las dimensiones del fenómeno migratorio en América del Norte.
3. Evaluar las tendencias migratorias en Canadá con especial interés en la Provincia de Quebec.
4. Subrayar cuáles son las condiciones que impone el gobierno canadiense para la recepción de inmigrantes.
5. Conocer cuáles han sido las políticas gubernamentales aplicadas en la Provincia de Quebec para administrar los flujos migratorios.
6. Repasar cuáles son las relaciones sociales que se generan en el interior de Quebec entre las comunidades inmigrantes y la sociedad local, a partir de la creación de la legislación migratoria.

*Objetivos particulares.*

- Evaluar la legislación migratoria de Canadá.
- Evaluar la legislación migratoria de Quebec.

- Conocer la composición étnica de los principales grupos migrantes que se dirigen a la Provincia de Quebec.
- Conocer cuál ha sido la evolución en los criterios de selección dentro de las políticas migratorias aplicadas por el gobierno canadiense.
- Evaluar las formas de integración a partir de la normativa canadiense y quebequense específicamente.

Para cumplir de forma clara con los objetivos anteriormente planteados, esta investigación estará organizada con un primer capítulo en el que se explicará el fenómeno de la migración a nivel internacional por medio de los conceptos teóricos que se utilizan para su análisis, se realizará un repaso de las principales condiciones que configuran la migración en América del Norte, en Canadá y especialmente en Quebec como principal sujeto de estudio del presente trabajo.

En el segundo capítulo se detallarán los aspectos socio-demográficos que configuran la provincia de Quebec, explicando las principales características de los grupos inmigrantes en dicha entidad como lo son el género, la lengua materna, el nivel de escolaridad, las edades, etc. Estas características nos darán algunos indicadores de la participación que los inmigrantes tendrán en la sociedad de recepción.

A lo largo del tercer capítulo se evaluará la legislación migratoria aplicada por el gobierno federal y por el provincial, poniendo atención en la participación conjunta que ambos niveles de gobierno realizan para la construcción de una política de inmigración. En este apartado conoceremos cómo han evolucionado los criterios de selección y a qué tipo de objetivos gubernamentales han obedecido.

Cabe resaltar que la cuestión inmigratoria tanto en Quebec como en todo Canadá ha merecido la elaboración de un marco legal exclusivo para su regulación. Sin embargo, no debe olvidarse que el fenómeno de la migración contempla dos tipos esenciales de desplazamiento: la emigración y la inmigración. No obstante, la naturaleza de este fenómeno en el caso de Quebec, los estudios de migración exigen el análisis de otras variables que caracterizan los movimientos interprovinciales dentro del territorio canadiense, los cuales no serán sujeto de estudio en esta tesis.

Finalmente, a partir del análisis que se hará de la legislación inmigratoria aplicable en Quebec, se estudiarán la política gubernamental en materia de inmigración y los efectos que produce en la población de extranjeros dentro de la sociedad de recepción, principalmente en lo que respecta al proceso de adaptación de los inmigrantes.

## **Marco histórico.**

La época contemporánea de la migración internacional inicia con el fin de la Segunda Guerra Mundial que indujo desplazamientos masivos de población, en términos de intensidad y de alcance geográfico, los flujos más significativos han sido los dirigidos a los países industrializados, principalmente de Europa Occidental, Oceanía y América del Norte. Durante esta conflagración, un gran número de gente huyó ante el avance de los ejércitos alemanes y a causa de los destrozos inherentes a la guerra. Inmediatamente después de su fin, las migraciones forzadas alcanzaron un nivel significativo con el desplazamiento de palestinos del recién creado Estado de Israel. Además, se intercambiaron 15 millones de refugiados entre la India y Pakistán durante y después de la separación, así como también a principios de la década de 1950 alrededor de cinco millones de coreanos huyeron del norte al sur.<sup>1</sup>

Más adelante, el fin del esquema bipolar no sólo modificó la organización geopolítica del continente europeo, sino que acarreó distintas consecuencias para el resto de los continentes, entre ellas la apertura de nuevas áreas que antes se habían mantenido cerradas a la migración, dejando de concentrarse únicamente en los países desarrollados, abriéndose de manera voluntaria o involuntaria otras regiones del mundo como el sureste de Asia, Medio Oriente, el norte de África, el sur del Sahara en ese mismo continente y Latinoamérica.

Como país desarrollado, Canadá es ejemplo importante por su histórica composición de inmigrantes, por lo tanto, la evolución de esta sociedad llama la atención, pues a lo largo de su desarrollo económico, político, social y cultural, la inmigración ha sido un elemento definitorio en sus políticas estatales.

Varios miles de años antes de la llegada de los primeros europeos, los ancestros de los actuales habitantes autóctonos de Canadá atravesaron los bancos de hielo para instalarse en el norte del continente americano. A lo largo de los siglos, se expandieron por todo este territorio tejiendo una amplia red de grupos lingüísticos y culturales. La llegada de los primeros europeos se remonta hace 500 años aproximadamente, época en la que Canadá no existía aún. Los primeros colonizadores fueron los franceses

---

<sup>1</sup> Cfr. David Held, *et. al.*, Transformaciones globales. Política, economía y cultura, (Guadalupe Meza trad.), Oxford University Press, México, 2002, p. 360-361.



quienes se establecieron a lo largo del río San Lorenzo y sus afluentes, ellos fueron seguidos por ingleses y escocés.<sup>2</sup>

A partir de la independencia de las Trece Colonias en 1776 y durante los ciento cincuenta años posteriores a ella, hubo una ola de inmigrantes instalados en América Británica del Norte, la mayor parte de los colonizadores eran de origen inglés, escocés e irlandés; algunos de ellos se sentían atraídos por las posibilidades que ofrecía el Nuevo Mundo; otros más, en su mayoría inmigrantes escoceses e irlandeses expulsados de sus tierras o víctimas de las malas cosechas, huyeron del hambre y la pobreza aplastantes. Algunos inmigrantes llegaron solos con las manos vacías, mientras que otros iban acompañados de sus familias, pero ambos grupos con el interés común de iniciar otro tipo de vida. Entre este flujo también se contaban estadounidenses reclutados por los agentes responsables de la venta de tierras y de la contratación de trabajadores.

Aunque al principio el origen de los inmigrantes fue inglés y estadounidense, posteriormente otras nacionalidades y otras razas se hicieron presentes, numerosos inmigrantes europeos se sintieron atraídos por el enorme potencial económico que significaba Canadá, o bien, por el refugio que representaba ante las persecuciones políticas y religiosas. Durante los años precedentes a la guerra civil estadounidense en 1861, millones de esclavos negros que huían de Estados Unidos de forma clandestina se unieron a los europeos.<sup>3</sup>

Después de la Confederación de 1867, millones de irlandeses y chinos fueron contratados para construir la vía férrea del Canadá del Pacífico. Sobre la costa oeste, otros chinos se unieron a la ola de cazadores de fortuna venidos del mundo entero después del descubrimiento de oro en la Colombia Británica y el Yukón.

A principios del siglo XX, millones de estadounidenses en búsqueda de tierras agrícolas, así como los inmigrantes de Europa central y del este, reclutados por los agentes de inmigración, se establecieron sobre las planicies. Mucho antes de la segunda guerra mundial, Canadá había recibido inmigrantes de orígenes culturales muy

---

<sup>2</sup> Victor Piché, “Les grandes migrations internationales”, *Relations*, avril 1997, [http://www.cjf.qc.ca/relations/archives/themes/textes/immigration/immi\\_pich\\_9704.htm](http://www.cjf.qc.ca/relations/archives/themes/textes/immigration/immi_pich_9704.htm)

<sup>3</sup> Victor Piché, “Les migrations: des enjeux mondiaux aux enjeux locaux”, *Cahiers québécois de démographie*, Vol. 31, num. 1, 2002, <http://www.erudit.org/revue/cqd/2002/v31/n1/000421ar.html>

diversos, pero no todos eran acogidos de la misma forma: la población del norte de América era de costumbres y cultura marcadamente europeas, mientras que los recién llegados eran tratados como extranjeros porque su raza, su color, su religión o sus costumbres diferían de aquellas de las de la mayoría. Para un buen número de canadienses de antaño, estos “extranjeros” eran diferentes e incluso inferiores. Sin embargo, su entrada fue permitida porque el país necesitaba mano de obra para la agricultura, los bosques, las fábricas y las minas, en resumen para la construcción del país. Algunos de estos recién llegados querían instalarse y volverse ciudadanos canadienses, mientras que otros esperaban reunir dinero para regresar a sus lugares de origen; mientras tanto, sus salarios permitían que sus familias, las cuales se habían quedado en otros países, pudieran sobrevivir.<sup>4</sup>

El inicio de la crisis de los años treinta agravó el rechazo frente a los extranjeros, sobre todo hacia aquellos que estaban buscando trabajo, en este contexto, incluso la entrada de los de origen británico se vio restringida. Como otros países, Canadá cerró sus puertas al mundo, manteniendo esta política hasta fines de la segunda guerra mundial.

Después de la guerra, algunos canadienses proclamaron la asimilación de los inmigrantes, considerando que estos últimos y sus hijos significaban un problema cultural. Así, se ejerció presión sobre ellos con la finalidad de que se integraran en la cultura del Canadá inglés. La mayoría de los inmigrantes y sus hijos aprendieron el inglés o el francés, con ello comenzaron a forjarse un lugar en el sistema socio-económico de la comunidad.

El fin de la segunda guerra mundial marcó los inicios de una expansión económica tan rápida que el número de trabajadores no satisfacía la demanda. Temiendo que se presentara un retraso en la construcción del país, Canadá puso fin a las restricciones a la inmigración e hizo llegar desde Europa a cientos de trabajadores con sus familias, acordando desde un inicio, la preferencia a los inmigrantes de Gran Bretaña y de Europa occidental. Posteriormente, Canadá fue abriéndose de manera progresiva a los inmigrantes del resto de Europa. Algunos llegaron del sur de ese

---

<sup>4</sup> Mikhaël Elbaz, *Les immigrants dans la cité: les sciences sociales et la question de l'autre au Québec*, <http://www.bibl.ulaval.ca/doelec/pul/chap21.html>

continente, mientras que otros eran refugiados de los países del este que formaban parte del bloque socialista. Contrariamente a los inmigrantes precedentes, éstos de la post-guerra más bien se establecieron en las ciudades y no en las granjas, o bien, en las ciudades mineras y bosques aislados; no todos eran obreros, buena parte de ellos tenían una formación y una experiencia profesionales de alto nivel.<sup>5</sup>

A medida que los canadienses apoyaban los esfuerzos para poner fin al racismo y a la discriminación en el derecho canadiense, los últimos obstáculos étnicos y raciales a la inmigración terminaron por derrumbarse en 1967. Por consecuencia, Canadá se abrió a los inmigrantes de orígenes diversos: europeos, asiáticos y caribeños comenzaron a llegar en números cada vez más crecientes. En nuestros días, los inmigrantes y los refugiados del mundo subdesarrollado y de otros países no europeos son tres veces mucho más numerosos que los provenientes de Europa; por lo tanto, las minorías visibles se han convertido en una parte muy importante del conjunto nacional.<sup>6</sup>

Ahora, Canadá es un importante centro de concentración de inmigrantes llegados de todos los rincones del mundo. La selección de inmigrantes queda dentro de la jurisdicción del gobierno federal, sin embargo, un acuerdo especial entre éste y el gobierno local le ha permitido a Quebec ser la responsable de la categorización de las personas que desean inmigrar a su territorio. Por tal motivo, todo aspirante que desee instalarse en esa provincia, primero debe ser aceptado por el gobierno local antes de cubrir los requisitos exigidos por el gobierno federal, los que van enfocados principalmente a las cuestiones médicas y a la investigación de antecedentes criminales. El gobierno federal continúa determinando las normas y los objetivos nacionales y conserva la responsabilidad de la familia de los inmigrantes y de los refugiados. Por su parte, el gobierno de Quebec es el responsable de los servicios de integración lingüística, cultural y económica de los residentes permanentes; así como de la selección de los inmigrantes independientes.<sup>7</sup>

---

<sup>5</sup> Cfr. Gouvernement du Canada, Le Canada et les nouveaux arrivants. L'origine du multiculturalisme, <http://www.vigile.net/pol/multi/multicanada.html>

<sup>6</sup> Victoria M. Esses, R.C. Gardener, "*Le multiculturalisme au Canada: contexte et état actuel*", *Revue canadienne des sciences du comportement*, Université Western Ontario, [http://www.cpa.ca/cjbsnew/1996/ful\\_editof.html](http://www.cpa.ca/cjbsnew/1996/ful_editof.html)

<sup>7</sup> Cfr. MCIC, Immigration au Québec et au Canada, Citoyenneté et Immigration Canada, <http://www.santepub-mtl.qc.ca/migration/info/general.html>, 20 de agosto 2004, 12:02 p.m.

## **1. La evolución de la migración internacional contemporánea.**

Una de las principales preocupaciones desde finales del siglo XX hasta nuestros días ha sido la agudización del problema migratorio y su impacto, prácticamente, en todos los Estados nacionales alrededor del mundo, lo que hace de la migración internacional un fenómeno de gran importancia para los tomadores de decisión, los investigadores, los empleadores, las instituciones educativas y en general, para todos los sectores de la sociedad.

En nuestros días hay un número cada vez mayor de personas fuera de sus países de crecimiento quienes traspasan las fronteras por distintos motivos, creando lazos entre los países expulsores y los receptores. Para entender lo que es el fenómeno de la migración internacional nos serviremos de un concepto en el que se consideran los efectos que ésta produce en los dos sujetos involucrados, es decir, los países de origen y los de recepción de migrantes internacionales:<sup>1</sup>

Se puede considerar como migración al proceso en el cual un individuo o grupo de individuos se desplaza de una delimitación político-administrativa hacia otra diferente, por un plazo de tiempo muy amplio o definitivo, de tal forma que este movimiento tiene un efecto en los procesos sociales, políticos, económicos y culturales, tanto en las naciones de origen, como en las naciones de recepción.

Cabe resaltar que el término migración incluye los dos tipos de movimientos que este fenómeno implica, es decir, la inmigración y la emigración de una entidad política a otra. El primer fundamento de la migración internacional se encuentra en el derecho al desplazamiento reconocido mundialmente en la Declaración Universal de Derechos Humanos que en su artículo 13 establece que “Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado (...) y que toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su propio país”.<sup>2</sup>

Los factores condicionantes que motivan la migración internacional son multidimensionales pues pasa por escenarios de tipo económico, político, social y

---

<sup>1</sup> Javier Urbano Reyes, Las políticas de integración de inmigrantes en la Unión Europea: análisis del caso español, Tesis de maestría, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora y Universidad Rey Juan Carlos, México, 2002, p. 10.

<sup>2</sup> Cfr. ONU, Informe sobre Migración internacional y desarrollo 2002, <http://www.un.org/esa/population/publications/ittmig2002/ittmigrep/2002spanish.doc>

cultural. Entre los primeros se encuentran la búsqueda de una mejor situación económica entre los individuos que son afectados por las disparidades de ingresos y por la falta de oportunidades entre los países; la flexibilidad de los mercados de empleo de otros Estados, como la contratación de mano de obra indocumentada en el sector primario de los países desarrollados; el desarrollo tecnológico que eleva los niveles de productividad de los países industrializados, así como sus niveles de ingresos *per cápita*, etc.

Entre los políticos se hallan los conflictos políticos internos e internacionales, la permeabilidad de las fronteras que puede facilitar la migración de ciertos sectores de la población bajo cláusulas establecidas en las leyes migratorias, los acuerdos bilaterales que especifican las categorías de migrantes permitidas y los términos en que se dará su movimiento y otros más.

Finalmente, entre los sociales se encuentran las violaciones a los derechos humanos, las características culturales que hacen atractiva a una sociedad para otros individuos, la difusión de imágenes de modernidad y de mejores niveles de vida existentes en otras entidades, el desarrollo histórico compartido entre las sociedades, etc.

Más recientemente, se destacan la concertación de acuerdos de integración económica o política entre los Estados cuyo ejemplo más acabado está representado por la Unión Europea (UE) y sus acuerdos de apertura de fronteras internas (Schengen<sup>3</sup> específicamente) o bien, como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) que facilitan el tránsito de ciertos migrantes; por otro lado, la degradación del

---

<sup>3</sup> “Francia y Alemania impulsaron este mecanismo para reforzar la cooperación bilateral en la Cumbre de Rambouillet en mayo de 1984 y llegaron a un acuerdo para suprimir los controles fronterizos para los ciudadanos de la Comunidad (Europea) [...] Posteriormente, los Estados del Benelux se adhirieron a la iniciativa franco-alemana y de ahí resultaría el Acuerdo Schengen propiamente dicho, firmado el 14 de junio de 1985. [...] Los principales objetivos del Convenio de Aplicación del Acuerdo Schengen, firmado el 19 de junio de 1999, son: la supresión del control de personas en las fronteras interiores, la armonización de los controles de entrada, el establecimiento de una política de visados común, de condiciones de circulación y residencia para extranjeros, de normas penales a quienes ayuden a pasar inmigrantes ilegales, la cooperación policial y judicial a través del Sistema de Información de Schengen, el tratamiento de las solicitudes de asilo y el establecimiento de un banco de datos policiales.” Jesús Gutiérrez Castro, “Las migraciones en Europa a principios del siglo XXI: ¿Cuestión de seguridad o necesidad?”, en Alejandro Chanona Burgete y Roberto Domínguez Rivera (coords.), Europa en transformación. Procesos políticos, económicos y sociales, FCPyS-UNAM-Plaza y Valdés, 339-340. Para ver mayores detalles acerca de los Acuerdos Schengen revisar: Jiménez de Parga, Mases P., El derecho de la libre circulación de las personas física en la Europa comunitaria, Edit. Tecnos, Madrid, 1994, 244 pp., Terrón i Cusi, Anna (coord.), Revista CIDOB d’Afers internacionals, Fundació CIDOB, mayo-junio, 2001, 205 pp.

medio ambiente y el mejoramiento de los medios de comunicación y de transporte que disminuyen los gastos y los tiempos de traslado, acortando las fronteras físicas entre las personas; todos los anteriores son elementos que también incitan a la migración.

A pesar de la existencia de ciertas condiciones que originan la migración, este movimiento internacional sólo se hace posible cuando concurren tres factores que permiten el desplazamiento o la circulación de personas: el primero de ellos es una demanda de inmigrantes en los países de recepción, seguido de una oferta de emigrantes en los países de origen y tercero una red que conecte esta oferta y demanda. Este hecho origina determinadas dinámicas, de impacto regional o continental, como resultado de las diferentes relaciones creadas entre grupos e individuos de estatus diferente, así como entre países desarrollados y en desarrollo.

Los tipos de migraciones se pueden clasificar en dos grandes grupos: a) las voluntarias y b) las forzadas. La migración voluntaria se da gracias a la existencia de una red de apoyo que une la oferta de trabajo en los países expulsores y la demanda de capital humano de personas alta y medianamente calificadas en los países de recepción. La migración forzada surge por conflictos, violaciones a los derechos humanos y represión política que desplaza a gente de sus comunidades.<sup>4</sup>

De esta forma, en nuestros días, la figura del migrante ya no está reducida al desplazamiento de las personas jóvenes, particularmente hombres, que van a la búsqueda de un mercado de trabajo mucho más accesible y mejor remunerado; sino que ya se puede hablar de tres grandes grupos de migrantes conformados por: a) los excluidos de los mercados de trabajo, b) los cuadros técnicos y profesionales, y c) los migrantes forzados,<sup>5</sup> aunque el contexto internacional en constante transformación va originando otras categorías. En la primera categoría encontramos a aquellas personas que se desarrollan en los sectores informales o precarios de las entidades receptoras, por la carencia de empleos suficientes y bien remunerados en sus sociedades de origen, como consecuencia de su baja capacitación profesional así como por la demanda existente en el mercado laboral de los países de recepción. Contrario a lo que ocurre en la categoría anterior, los cuadros más capacitados de las sociedades ya

---

<sup>4</sup> Cfr. Susan F. Martin, "Global migration trends and asylum", The Journal of Humanitarian Assistance, Working paper No. 41, 30 octubre 2001, <http://www.jha.ac/articles/u041.htm>

<sup>5</sup> Cfr. Lelio Mármora, Las políticas de migraciones internacionales, Edit. Paidós, Argentina, 2002, p. 45.

conforman un importante mercado transnacional de capital humano que ha dado lugar a una problemática que afecta en gran medida, a los países en desarrollo: la fuga de cerebros. Y finalmente, las víctimas de conflictos políticos, ya sea étnico-tribales en el interior de los Estados, o bien, guerras o invasiones con impacto regional e incluso continental por los que se da paso a un gran flujo de refugiados y de asilados políticos que buscan la protección de organismos internacionales encargados de la defensa de los derechos humanos o de Estados vecinos cuyas corrientes políticas, por un lado relativamente más democráticas, los hacen polos de atracción para los desplazados y por el otro, su cercanía los convierte en la opción más favorable para su movilidad.

Es importante destacar que en algunas categorías, principalmente de migrantes voluntarios, las personas tienden a trasladarse a lugares donde sus familias, amigos, u otros miembros de su comunidad ya están establecidos, con el objetivo de aminorar el impacto que implica el establecimiento en una sociedad diferente, no sólo en costumbres, sino incluso, en idioma, el cual puede constituirse en un elemento importante de rechazo entre los miembros de la sociedad receptora.

El caso de los migrantes altamente capacitados y los trabajadores ilegales considerados como un importante capital humano a nivel mundial, así como el de los refugiados y asilados que conforman las migraciones forzadas, requieren de especial atención por las relaciones que crean no sólo entre los migrantes y las sociedades, sino también entre los gobiernos de recepción y los que son origen de estos desplazamientos. De acuerdo con cifras de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los países en vías de desarrollo, que son expulsores de migrantes, ya han experimentado una fuga de cerebros equivalente a 400 000 científicos e ingenieros<sup>6</sup> altamente calificados quienes trabajan actualmente en cuestiones relacionadas con la investigación y el desarrollo en países industrializados. Lo anterior no sólo significa una importante pérdida de capital humano para estos países, sino también grandes pérdidas de presupuestos estatales que en algún momento fueron invertidos en personas cuyos inicios de formación profesional provinieron de los recursos económicos y humanos públicos.

---

<sup>6</sup> Cfr. ONU, Informe sobre Migración internacional y desarrollo 2002. *Op. Cit.*

Otro de los problemas que plantea la migración internacional es el debate al interior de los Estados receptores con respecto a los límites y alcances de la protección que ofrecen a las víctimas de represión y de algún conflicto, así como el momento en que se les exigirá a estos migrantes el regreso a sus lugares de origen. Es decir, la polémica radica en definir si la protección debe terminar en cuanto el conflicto finalice, o bien, en determinar el periodo de tiempo durante el cual ésta se prolongará, tomando en cuenta que quizá queden secuelas de la persecución política contra algunas personas. A finales del año 2000, el número de refugiados en el mundo ascendía a 16 millones,<sup>7</sup> quienes normalmente intentan adentrarse a países desarrollados, donde las condiciones económicas y políticas parecen mucho más favorables para su establecimiento. Sus orígenes son los países donde se genera violencia interna o internacional, los que se ven afectados por la persecución política o social; o bien, de los países en desarrollo donde las oportunidades de acceso a empleo son restringidas.

Muchos encuentran en la figura del asilo<sup>8</sup> la única opción de entrada para cumplir con sus expectativas de mejores oportunidades económicas, en otras palabras, el factor de impulso puede ser una supuesta persecución o conflicto, pero en realidad la principal atracción son las mejores oportunidades económicas; aunque esta afirmación pueda resultar contraria a la naturaleza del asilo, es una realidad que desafortunadamente aún no se puede constatar en datos o registros oficiales porque este estatus migratorio con el que una persona ingresa al país de recepción no se vincula directamente con sus voluntades y ambiciones.

Esta situación representa un reto para los Estados, los cuales se ven obligados a crear nuevas categorías de admisión para los migrantes quienes sólo han encontrado la alternativa de aplicar solicitud para obtener asilo. Ante la amenaza que perciben los países desarrollados sobre sus economías con la entrada de estos inmigrantes se han interpuesto más restricciones para su aceptación, por lo tanto, son los países en

---

<sup>7</sup> Cfr. ONU, Informe sobre Migración internacional y desarrollo 2002. *Op. Cit.*

<sup>8</sup> “Es una institución en virtud de la cual una persona escapa de la jurisdicción local, ya sea huyendo a otro país (asilo territorial), o refugiándose en la embajada (asilo diplomático), o en un barco (asilo naval) o avión (asilo aéreo) de un país extranjero”. Modesto Seara Vázquez, Derecho Internacional Público, Edit. Porrúa, México, 2000, p. 236. “Refugio y protección que buscan y solicitan las personas, y deben brindar los Estados en su territorio o en una instancia o lugar bajo su jurisdicción, debido a la persecución que sufren en diferentes formas, ya sea en su propio país o en el que tengan su residencia habitual; lo que no las exime de una posible responsabilidad ante el derecho internacional por los delitos del orden común que hubieren cometido”. Edmundo Hernández-Vela, Diccionario de política internacional, Edit. Porrúa, México, 1999, p. 30.



desarrollado los que han encabezado la lista de países protectores de muchos refugiados y asilados.

En el caso de la migración indocumentada, los extranjeros son ayudados por personas que saben atravesar la frontera brindando un supuesto apoyo, aunque ilegal, respaldándose en el dominio y conocimiento del territorio, el cual resulta inhóspito y desconocido para los migrantes. Estas personas proveen distintos tipos de servicios, como son: asistencia durante la travesía, casas donde los migrantes puedan esconderse de las autoridades, transporte en el interior de las localidades, contactos con los empleadores, venta o renta de documentos fraudulentos para ser usados en el momento de entrada o de la verificación legal del empleo, etc. Los migrantes deben afrontar costos elevados por el pago de estos servicios, que muchas veces no pueden cubrir de forma inmediata, por lo que estos traficantes de personas abusan y explotan su trabajo en el proceso del traslado, e incluso llegan a venderlo con otros negociantes para cubrir el monto de sus honorarios. Obviamente, las tareas a las que los migrantes son dirigidos, particularmente mujeres y niños, no requieren de documentación, facilitando su introducción en asuntos relacionados con la explotación sexual o trabajos forzados.<sup>9</sup>

Esta migración irregular no puede ser calculada de una forma confiable por sus características anómalas inherentes, sin embargo, estudios realizados por organizaciones internacionales estiman que entre 700 000 y 2 millones de mujeres y niños<sup>10</sup> franquean las fronteras internacionales cada año con ayuda de estos traficantes. De esta forma, el tráfico de seres humanos se ha convertido en un negocio muy lucrativo que genera millones de dólares año tras año, ya que estos delincuentes calculan el monto de sus honorarios en proporción a la distancia que recorrerán los migrantes, sin olvidarse de los peligros naturales y legales que implican estos movimientos para un mayor cobro. Se calcula que 500 000 personas entran anualmente de manera ilegal a Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda; mientras que a la Unión Europea entran alrededor de 120 000 y 500 000 personas.<sup>11</sup>

---

<sup>9</sup> Cfr. Susan F. Martin, *Op. Cit.*

<sup>10</sup> Cfr. OIM, "Les migrations internationales en chiffres", Enjeux des politiques migratoires, OIM, No. 2, mars 2003.

<sup>11</sup> Cfr. *Ibidem*.

La ventaja que tienen los traficantes sobre los gobiernos, es que no existe un régimen internacional que se encargue de regular los flujos migratorios mediante una cooperación interestatal que prohíba y persiga delitos como el tráfico de humanos. Además, estos delitos no son las únicas inquietudes que sugiere el fenómeno de la migración internacional en nuestros días, de esta forma, ya se han planteado otros temas de debate en foros internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que influyen directamente en el fenómeno. Así, los análisis ya se han enfocado también hacia cuestiones como “la baja fecundidad y el envejecimiento de la población, el desempleo, el éxodo y la captación de profesionales, las remesas de los trabajadores, los derechos humanos, la integración social, la xenofobia, la trata de seres humanos y la seguridad nacional”.<sup>12</sup>

Por esta razón, la migración es una cuestión que caracterizará a la sociedad internacional por un largo periodo de tiempo y que además se agudiza día con día, no sólo con el avance tecnológico que impacta en las comunicaciones y los transportes, sino también, con la integración económica y política a nivel regional. Estos procesos de integración y de acercamiento entre gobiernos, están permitiendo una mayor apertura y flexibilidad para que los individuos traspasen las fronteras con un menor número de restricciones, dirigidas únicamente, para ciudadanos de países socios, como se mencionó anteriormente, el ejemplo más acabado lo representa la Unión Europea aunque con algunas excepciones para los miembros más recientes.

Para el caso de América del Norte no se puede considerar una situación paralela pues el TLCAN no prevé una liberalización de flujos migratorios en la región. De esta manera, se puede hablar más comúnmente de negociaciones regionales en materia de migración y de discusiones bilaterales entre países unidos por importantes movimientos migratorios, más que de acuerdos globales. Estos últimos, por su magnitud, requerirían de medidas igualitarias que contemplaran desde la elaboración de políticas y leyes, hasta la creación de instituciones de alcance internacional enfocadas a la administración migratoria; lamentablemente, este tipo de cooperación se encuentra en un nivel muy precario como se podrá observar en los cuadros 1 y 2.<sup>13</sup>

---

<sup>12</sup> Cfr. ONU, Informe sobre Migración internacional y desarrollo 2002. *Op. Cit*

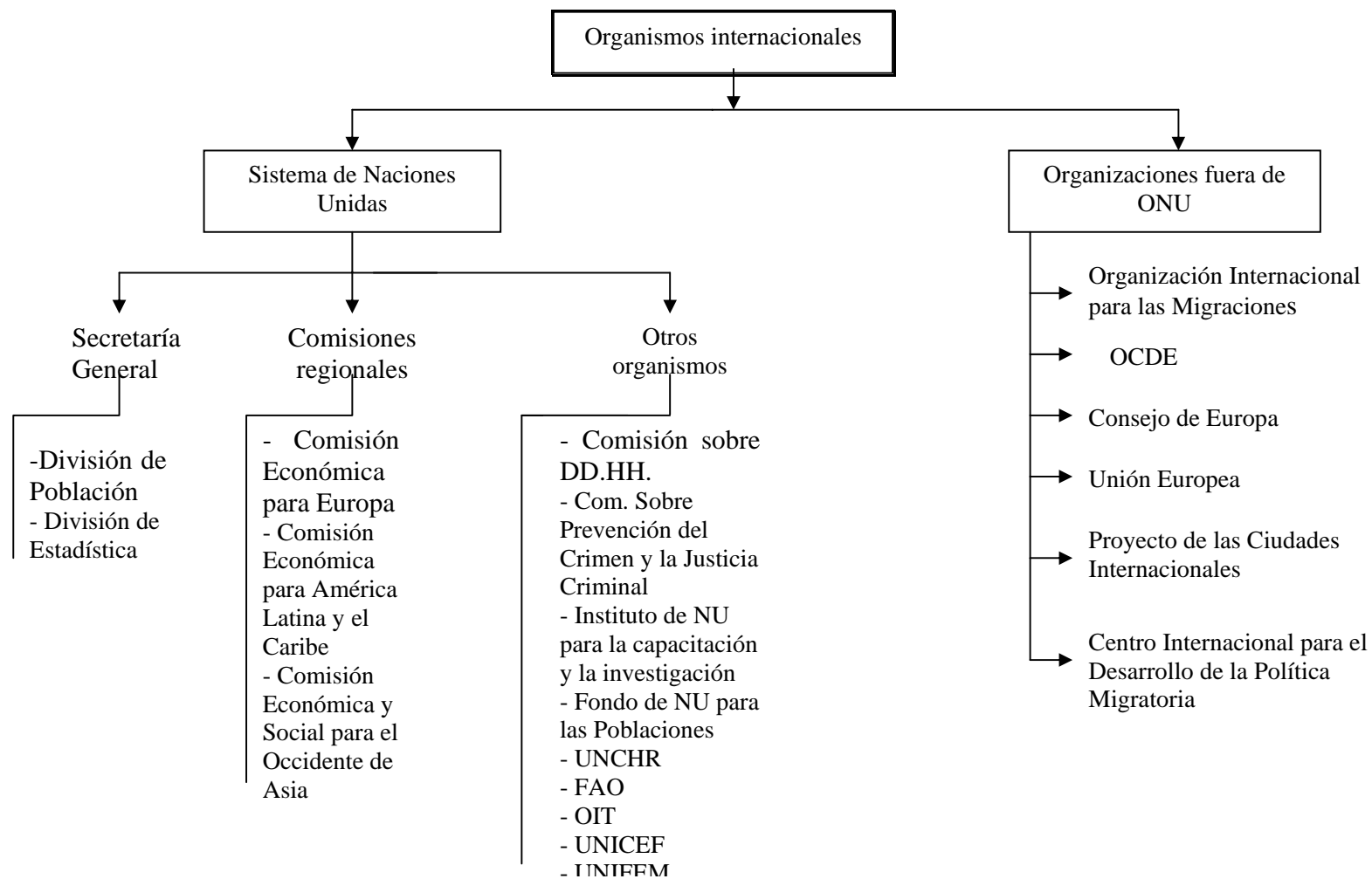
<sup>13</sup> Ver CUADROS 1 y 2.

**Cuadro 1. Instrumentos internacionales encargados de la observación de la migración internacional.**

<b>Instrumento</b>	<b>Asunto</b>
Convención de 1951	Relativa al asunto de los refugiados, prescribe protecciones jurídicas y una definición del estatuto de refugiados.
Protocolo de 1967	Relativo al estatuto de los refugiados, amplía el alcance de la Convención que sólo beneficiaba a personas que pasaron a ser refugiados con anterioridad al 1 de enero de 1951, asimismo, amplía la aplicación para personas que se convirtieron en refugiados después de esa fecha.
Convención Internacional de 1990	Sobre la protección de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares. Establece una definición internacional de las diferentes categorías de trabajadores migrantes. Establece las responsabilidades de los Estados receptores con respecto a la defensa de los derechos de los migrantes y la garantía de su protección.
Protocolo 2000	Previene, reprime y sanciona la trata de personas, especialmente mujeres y niños, complementando la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Internacional.
Protocolo 2000	Contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire complementando la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Internacional.

Fuente: ONU. Informe sobre Migración internacional y desarrollo 2002.

**Cuadro 2. Organismos internacionales que supervisan la migración internacional.**



Fuente: General Assembly, International migration and development, including the question of the convening of a United Nations conference on international migration and development to address migration issues, 3 July 2001.

En el Cuadro 2 se hace evidente el reconocimiento de la importancia de los flujos migratorios para las distintas áreas del sistema internacional como lo demuestra la diversidad de organismos encargados de la protección y vigilancia de diferentes temas, tales como: los demográfico-poblacionales, los derechos humanos y la prevención del crimen, la investigación y capacitación, la alimentación, los niños, las mujeres, el trabajo, etc.

Asimismo, se induce que existe una cooperación regional debido a los efectos económicos que genera la movilidad de personas, ya sea en el sector formal o el informal, de las economías de los países socios. Este acercamiento no propicia automáticamente un diálogo más cercano entre diversas regiones y tampoco la cooperación en materia de administración migratoria, por el contrario, este ha sido uno de los factores que ha imposibilitado la creación de un régimen internacional con una institución rectora, supervisora y reguladora de esta problemática, donde se rebasen los límites del diálogo binacional o biregional.

A pesar de estas pruebas de cooperación, no se puede hablar de un sistema encargado de la migración internacional pues no existe, necesariamente, un acercamiento o cooperación entre estos organismos para tratar de manera más homogénea la realidad migratoria.

**Cuadro 3. Tamaño y aumento de la población migrante en las regiones del mundo, 1990-2000.**

Región mundial	1990	2000	Diferencia: 1990 a 2000	
	Miles	Miles	Miles	Porcentaje
Todo el mundo	153 956	<b>174 781</b>	20 82	13.5
Europa	48 437	<b>56 100</b>	7 66	15.8
Asia	49 956	<b>49 781</b>	-17	-0.4
América del Norte	27 597	<b>40 844</b>	13 24	48.0
África	16 221	<b>16 277</b>	5	0.3
Am. Lat. y el Caribe	6 994	<b>5 944</b>	-1 05	-15.0
Oceanía	4 751	<b>5 835</b>	1 08	22.8

Fuente: ONU, Informe sobre Migración internacional y desarrollo 2002

En el Cuadro 3 se observa cómo en cuatro de las seis regiones ha habido un aumento de la población migrante. Estas regiones son Europa, América del Norte, África y Oceanía, las dos únicas regiones donde se observa una disminución son Asia y América Latina y el Caribe; sin embargo, Asia sigue ocupando el segundo lugar general

en población migrante a pesar de la disminución en términos netos y porcentuales que experimentó durante un periodo de diez años. Estas regiones que concentran un mayor número de población migrante se caracterizan por un alto nivel de desarrollo económico y social, lo cual puede ser un factor de atracción del capital humano extranjero que seguirá fomentando los altos niveles de crecimiento. Por otro lado, las dos siguientes regiones en orden de concentración de población migrante –África y América Latina y el Caribe- se caracterizan por sus bajos niveles de crecimiento y, por lo tanto, de desarrollo, lo cual se explica debido a sus altos niveles de pobreza y desempleo, así como por los desplazamientos internos que se derivan de conflictos políticos y sociales. Esta situación caracteriza a estas regiones con grandes movimientos migratorios intraregionales, colocando a sus países entre los más importantes receptores de refugiados y asilados. Finalmente, Oceanía ocupa el último lugar no por un bajo desarrollo económico, sino quizá por políticas migratorias restrictivas y la propia configuración social del territorio en la que los aborígenes y los otros pobladores crean un escenario de delicada convivencia social.

En el Cuadro 4 se muestran los quince países principales en los que se concentran los flujos migratorios más grandes del mundo calculados en 109 millones de migrantes aproximadamente, de los cuales en Estados Unidos se aglutina la mayoría correspondiente a un 32.11%, seguido de la Federación Rusa con 12.20% y por Alemania con 6.69%. Debemos recordar que en el movimiento migratorio se considera tanto la emigración como la inmigración, por ello, en esta lista de quince países se dan las cifras de estos dos movimientos realizados solamente en el año 2000. El lugar que ocupa cada uno de estos países está determinado por su situación económica principalmente, es decir, se convierten en polos de atracción para la búsqueda de mejores condiciones de vida en situaciones económicas más favorables. En la lista referente a los países de inmigración se observa que hay una coincidencia de los dos primeros países con aquella en la que se toman en cuenta a los efectivos por migración, Estados Unidos y la Federación Rusa. Por otro lado, la lista de los tres países que más emigración produjeron en el año 2000 no coincide con ninguna de las dos anteriores.

**Cuadro 4. Flujos migratorios, año 2000.**

Efectivos de migrantes por país			Principales países de inmigración		Principales países de emigración	
País	Millones de migrantes	%	País	Millones de inmigrantes	País	Millones
Estados Unidos	35	32.11	Estados Unidos	16.7	México	6
Federación Rusa	13.3	12.20	Federación Rusa	4.1	Afganistán	4.1
Alemania	7.3	6.69	Arabia Saudita	3.4	Bangladesh	4.1
Ucrania	6.9	6.33	India	3.3		
Francia	6.3	5.77				
India	6.3	5.77				
Canadá	5.8	5.32				
Arabia Saudita	5.3	4.82				
Australia	4.7	4.31				
Pakistán	4.2	3.85				
Reino Unido	4	3.66				
Kazajstán	3	2.75				
Costa de Marfil	2.3	2.11				
Irán	2.3	2.11				
Israel	2.3	2.11				

Fuente: Cuadro personal con datos obtenidos de OIM, "Les migrations internationales en chiffres", Enjeux des politiques migratoires, OIM, No. 2, mars 2003.

La necesidad de un régimen global que regule la migración internacional se hace evidente cuando se observan las cifras referentes a dicho fenómeno. De acuerdo con datos proporcionados por la ONU y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), a principios del siglo XXI, 1 de cada 35 habitantes del planeta es un migrante internacional, el número total de migrantes internacionales asciende a 175 millones de personas, lo que representa un 2.9% de la población mundial, esto significa que en un periodo de diez años aumentó 13.5%. Estas cifras también muestran que los principales flujos migratorios se concentran esencialmente en Europa, Asia y América del Norte regiones en las que se reúne la principal actividad económica del mundo, sobre todo en quince de los Estados miembros de la Unión Europea –Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda del Norte, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Reino Unido y Suecia-, en Japón, China y Corea del Sur por lo que respecta a Asia, y en Canadá y Estados Unidos para América del Norte. En lo que

se refiere a la migración por país, la lista de quince Estados la encabezan Estados Unidos y la Federación Rusa con 35 y 13.3 millones de migrantes internacionales respectivamente. Los principales países de inmigración son Estados Unidos, la Federación Rusa, Arabia Saudita y la India; mientras que los de emigración son México, Bangladesh y Afganistán.<sup>14</sup> Otro tipo de análisis se obtiene cuando se observan las cifras referentes a la distribución de la población migrante internacional con relación a la población total de los países.<sup>15</sup> En este análisis no figuran los países considerados como los principales receptores de flujos migratorios, ya sea de inmigración o emigración; por el contrario, en estas cifras hay que considerar la extensión del territorio y la población total para determinar su verdadero impacto dentro de cada una de las sociedades, ya sea de expulsión o de recepción, para conocer la distribución del empleo, los sectores de ocupación de los migrantes, las políticas de migración de cada Estado, las condiciones de integración, la entrada de los grupos migrantes, las políticas de vigilancia de fronteras, etc.

De la Gráfica 1 se obtiene la proporción de la población migrante –emigrante e inmigrante- con respecto a la población total de los diez países que en el año 2000 dieron cabida a los flujos migratorios más importantes. Así, se observa que los tres países aglutinadores de esta población con respecto a la total son Líbano (78.1%), Kuwait (57.9%) e Israel (37.4%). La principal característica de los tres países es el conflicto recurrente, ya sea al interior o con países vecinos, lo cual ha producido importantes desplazamientos hacia los principales polos de atracción e inmigrantes, incluidos los países más próximos aunque éstos no sean desarrollados. En lo que respecta a Omán, Arabia Saudita, Suiza y Nueva Zelanda mantienen índices más o menos similares entre

---

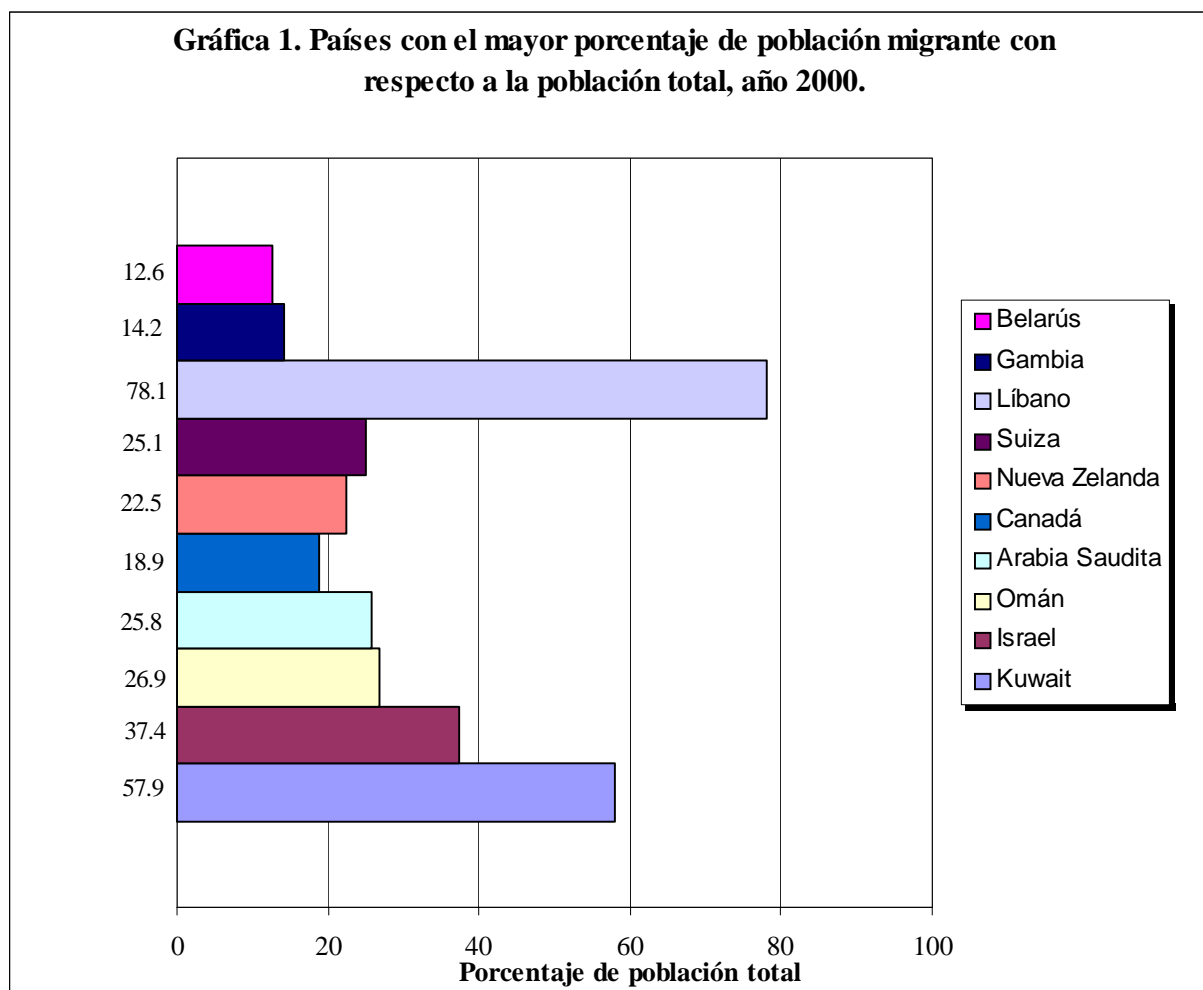
<sup>14</sup> Cuadros 3 y 4

*Cfr.* OIM, “Les migrations internationales en chiffres”, *Op. Cit.*

<sup>15</sup> Ver Gráfica 1 *Cfr.* ONU, Informe sobre Migración internacional y desarrollo 2002. *Op. Cit.*



**Gráfica 1. Países con el mayor porcentaje de población migrante con respecto a la población total, año 2000.**



Fuente: ONU, Informe sobre Migración internacional y desarrollo 2002

sí que oscilan entre el 22 y el 27% de población migrante, ahí se contemplan a dos países desarrollados que no se localizan en un mismo continente –Suiza y Nueva Zelanda- pero cuyas cifras del año 2000 demuestran ser importantes actores dentro del fenómeno migratorio internacional, los otros dos países comparten la frontera este en la Península Arábiga lo cual puede explicar parcialmente estos índices similares de migración, por su parte Arabia Saudita forma parte de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) siendo el primer país productor de petróleo a nivel mundial, lo cual favorece su alto crecimiento económico, aunque esto no signifique un desarrollo económico y social paralelo. Finalmente, Canadá, Gambia y Belarús comparten un porcentaje más o menos similar que oscila entre el 12 y el 18% que en comparación con los otros países se pueden considerar como bajos. Vale la pena poner

atención sobre Canadá, pues si bien se le ha considerado como un país importante dentro de la cuestión migratoria, sobre todo por la inmigración que acoge, esta gráfica muestra que dicha movilidad no es de dimensiones extraordinarias tomando en cuenta el total de su población.

Una de las nuevas variables del análisis relativo a la migración internacional es la llamada “feminización de la migración”, pues el hecho de que existan mujeres migrantes se ha convertido en una de las tendencias más importantes, incluso ya se colocan en las estadísticas como mejor asalariadas con relación al resto de su familia.

Uno de los problemas que enfrentan los países de recepción, sobre todo aquellos altamente desarrollados, es el envejecimiento de sus poblaciones como resultado de las bajas tasas de natalidad. Esto implica que la pirámide poblacional se modifique y se ensanche de la parte superior ocasionando que la actividad económica repose en un número cada vez menor de población económicamente activa (PEA) cuyos impuestos van destinados a mantener las filas de jubilados y pensionados que se van engrosando con el tiempo.<sup>16</sup> En estos países se ha considerado que la inmigración internacional puede ser una de las soluciones al problema de la baja productividad económica, tratando de aumentar así las opciones para enfrentar los costos de los programas de jubilación y de retiro. Los inmigrantes aumentan la oferta de trabajo y contribuyen a la producción de nuevos bienes y servicios, además, contrario a argumentos desfavorables contra los trabajadores inmigrantes, los trabajadores locales en su conjunto resultan beneficiados ya que los extranjeros reciben salarios inferiores al valor total de los bienes y servicios que ellos producen.

Este hecho da lugar a la recepción de trabajadores internacionales, ya sea de alta o baja calificación, para la realización de las labores de manera temporal que los habitantes locales de países desarrollados desdeñan, o bien, para ocupar puestos que requieren de una alta capacitación profesional; así, se observa una clara diferencia entre ambos grupos de trabajadores. En el rango más bajo de las capacidades y habilidades, los migrantes se dedican a cortar frutas y vegetales, manufacturan ropa y otros productos, procesan carne y otros embutidos, trabajan como enfermeros en los

---

<sup>16</sup> Para un análisis más detallado acerca del fenómeno del envejecimiento mundial, recurrir a: Louise Lassonde, Los desafíos de la demografía. ¿Qué calidad de vida habrá en el siglo XXI?, UNAM-FCE, México, 1997, 262 pp. Así como: IMERSO, Boletín sobre el envejecimiento. Perfiles y tendencias, IMERSO, Madrid, 2001.

hospitales y casas, trabajan como nanas, como trabajadores de limpieza en restaurantes y hoteles, como jardineros o trabajadores de la construcción, etc. En el más alto rango de la escala de habilidades, los migrantes internacionales se ocupan en actividades diversas. Ellos se encargan de los trabajos que requieren de capacidades y habilidades especiales en corporaciones de corte multinacional, como profesores de universidades, investigando y desarrollando conocimiento en la industria y la academia, en la práctica de la medicina, el diseño, la construcción y programación de computadoras, entre otras.<sup>17</sup> Como consecuencia de esta división de trabajadores, existe también una diferencia en la permanencia de sus residencias y van conformando una cadena de migración que se complica con el paso del tiempo, pues el cambio en sus ingresos así como el mejoramiento en sus condiciones de trabajo y de vida va atrayendo a más migrantes hacia los mismos lugares donde ellos ya están establecidos. Así, se le van dando distintos matices a la migración internacional pues se conforma por distintas categorías de personas en movilidad.

Este tipo de condiciones ha originado la necesidad de una regulación internacional del movimiento de los trabajadores migrantes, sin embargo, solamente la Organización Internacional del Trabajo ha sido la encargada de elaborar políticas con un alcance más o menos mundial debido a que es el único organismo especializado de las Naciones Unidas (ONU) en materia laboral. Este organismo se encarga de:<sup>18</sup>

- La elaboración de políticas y programas internacionales para promover los derechos humanos básicos, mejorar las condiciones de trabajo y vida y aumentar las oportunidades de empleo.
- La formulación de normas laborales internacionales, respaldadas por un sistema para supervisar su aplicación, que sirven de directrices para que las autoridades nacionales pongan en práctica políticas laborales racionales.
- Un amplio programa de cooperación técnica, elaborado y puesto en práctica en colaboración con los beneficiarios, para ayudar a los países a hacer eficaces estas políticas.
- Actividades de capacitación, educación, investigación e información para propulsar los esfuerzos antes mencionados.

---

<sup>17</sup> Cfr. Susan F. Martín *Op. Cit.*

<sup>18</sup> Naciones Unidas, ABC de las Naciones Unidas, Departamento de información básica, Nueva York, 1999, p. 161.

Estas iniciativas pueden servir de guía para la elaboración de un régimen internacional dirigido específicamente para los trabajadores migrantes y reconocido por los Estados. Su función debe ser la elaboración de políticas de inmigración laboral legal, estableciendo una administración global que evite la explotación de los trabajadores en calidad de ilegales cuyo estatus migratorio fuera de la ley los hace blanco del abuso como ocurre con los trabajadores en la agricultura de California, la cual emplea al 90% de mano de obra inmigrante indocumentada.

En este rubro también existen complicaciones para determinar el momento del retorno de este capital humano a sus países de origen. Por una parte, se encuentran los trabajadores con pocas habilidades profesionales quienes ocupan los trabajos menos demandados por los nacionales de los países desarrollados y cuya presencia es permitida por cortos periodos mediante acuerdos bilaterales en los que se indica el lapso exacto de permanencia; por otro lado, aquellos trabajadores cuyo desempeño profesional requiere de un periodo más largo de permanencia exigirá de la aplicación de los programas de reunificación familiar por medio de los cuales los gobiernos permiten el acercamiento de los miembros de la familia de aquellos que ya están en el país por los medios legales. Sin embargo, esta política no es generalizada, sino que se encuentra con mayor frecuencia entre los países que únicamente otorgan contratos laborales mediante acuerdos previamente signados entre los gobiernos. A pesar de que este derecho está reconocido en la ley internacional -Artículo 16(3) de la Declaración Universal de los Derechos Humanos-, el ancla que se impone en los países de recepción es estar casado y tener hijos en el momento de la llegada. La funcionalidad de este mecanismo radica en la ayuda que proporciona a los migrantes para que el proceso de adaptación a las nuevas sociedades sea menos conflictivo.

El retorno de las personas altamente calificadas también es objeto de grandes debates pues ellos pueden significar un impulso importante para las economías de sus países de origen, sobre todo para aquellos que se encuentran en proceso de desarrollo. Sin embargo, otra problemática surge con el retorno de aquellos con baja calificación, pues reinsertarlos en el campo laboral de los países con bajo desarrollo vuelve a incentivar el deseo de emigración, sobre todo de las zonas paupérrimas.

Existen estudios que demuestran que es alta la demanda de mano de obra extranjera, sobre todo en países desarrollados, de acuerdo con datos proporcionados por la OIM. Así, encontramos que, para el año 2000, son seis los países con mayor demanda de trabajadores altamente calificados.<sup>19</sup>

**Cuadro 5. Países industrializados con mayor demanda de trabajadores altamente calificados, año 2000.**

País	Personas (miles)
Estados Unidos	370 000
Japón	129 000
Canadá	86 200
Reino Unido	39 000
Australia	30 000
Alemania	11 800

Fuente: OIM, "Les migrations internationales en chiffres", *Enjeux des politiques migratoires*, OIM, No. 2, mars 2003.

El Cuadro 5 demuestra que los efectos económicos de la inmigración en los países de recepción benefician sus economías pues estimulan su crecimiento y permiten la entrada de mano de obra joven que invertirá el efecto de las bajas tasas de natalidad, anteriormente analizadas. Por ello, esta lista incluye únicamente a países desarrollados en los que los trabajadores juegan un papel muy importante para sus economías, incluso los altamente calificados, asimismo, hace evidente que los países con los índices más altos de desarrollo económico y de vida están dando preferencia a los migrantes con mayores habilidades profesionales, creando políticas selectivas de inmigrantes que exigen las más altas capacidades para el desempeño de labores importantes.

En nuestros días, las migraciones están siendo vistas como un fenómeno político, social y económico contradictorio, pues existen dinámicas, principalmente económicas, que requieren de la entrada de inmigrantes; pero al mismo tiempo, vivimos una reafirmación étnica, cultural y religiosa que da paso a sentimientos xenófobos en determinados sectores de las sociedades de recepción, a pesar de la argumentada globalización de la cultura.

Los denominados *neofascismos*, según Lelio Mármora, surgen por el temor de las sociedades de recepción a perder su identidad. Son éstas las que exigen a los

<sup>19</sup> Ver Cuadro 5.

gobiernos a convertirse en una especie de *Estados protectores* no el “distribuidor de servicios e ingresos contra la pobreza, sino el Estado protector y político contra el extranjero que estaría invadiendo y depredando económica, política y socialmente”.<sup>20</sup> Esta situación origina el uso político de los migrantes, sobre todo durante las épocas electorales cuando los políticos atribuyen las características de enemigo al migrante, acumulando los votos de los nacionales basados en el resentimiento, la desinformación, los estereotipos, el miedo y el rechazo al extranjero; los políticos crean escenarios aprovechándose de que los inmigrantes no son clientes electorales, así “agitan los nacionalismos, proponen leyes duras para los migrantes, organizan deportaciones aparatosas, levantan murallas en las fronteras e incluso generan conflictos bélicos”.<sup>21</sup>

La entrada de migrantes altamente capacitados llega a generar reacciones políticas favorables y a promover la tolerancia social. Sin embargo, no se espera que la inmigración ilegal disminuya permitiendo el aumento de las admisiones regulares. De esta forma se genera una percepción dual de las migraciones, por un lado, son vistas como una amenaza social y económica para los países receptores y por otro, como la única alternativa para quienes son víctimas de la pobreza en los países de origen.

Los distintos sectores de las sociedades receptoras se preguntan por qué deben ser ellos las que carguen con las consecuencias de la miseria en otras regiones. A partir de la concepción de los migrantes que se crea en el imaginario colectivo<sup>22</sup> surgen opiniones y actitudes frente a los migrantes que influirán en los proyectos legislativos. De esta forma, la sociedad juega un papel decisivo presionando y ejerciendo determinada influencia en la elaboración de las políticas públicas relativas a la administración migratoria nacional.

De acuerdo con el Cuadro 6 existen tres actores sociales que reaccionan de distinta manera frente a las migraciones según el marco de sus atribuciones y de sus facultades. El Estado como el principal actor y rector de las relaciones económicas, políticas y sociales de un país tiene la capacidad de crear políticas gubernamentales en las distintas áreas de la organización interna con la finalidad de lograr una administración más eficiente de los efectos producidos por los grupos migrantes –ya

---

<sup>20</sup> Cfr. Lelio Mármora *op. cit.* p. 50.

<sup>21</sup> Cfr. *Ibidem.* p. 50.

<sup>22</sup> Ver Cuadros 6 y 7.

sea aquellos que emigran o los que inmigran- sobre la estabilidad interna y las relaciones interestatales que motivan. Por otro lado, existen los grupos de presión cuya existencia se encuentra dentro de un marco legal establecido por el gobierno estatal, estos actores organizados que ya han alcanzado importante fuerza política también fungen como representantes de determinados intereses frente a la migración, influyendo a su vez en otro tipo de organizaciones. Finalmente, los medios de comunicación se convierten en el factor con mayor alcance dentro de la sociedad por el acceso que a ellos tiene la población del país de recepción. Ésta se crea imágenes según las opiniones emitidas por estos medios, los que no son necesariamente objetivos pues no debemos olvidar que reflejarán los intereses de las clases que los financian o dirigen, ya sea la iniciativa privada o las distintas corrientes políticas de los Estados. Por ello, pueden emitir análisis extremistas a favor o en contra de los movimientos migratorios que serán rápidamente asimilados por los sectores de la sociedad que se identifiquen o concuerden con lo que ellos formulen cotidianamente.

**Cuadro 6. Los actores sociales y la percepción de las migraciones.**

<b>Actor social</b>	<b>Perspectiva de análisis</b>
El Estado	Política interna
	Política externa
	Política laboral
	Política educativa
	Política económica
	Política social
	Defensa y seguridad
	Poder legislativo
	Poder judicial
Grupos de presión	Sindicatos de trabajadores
	Gremios de profesionales
	Sectores empresariales
	Partidos políticos
	Colectividades extranjeras
Opinión pública	Medios de comunicación
	Análisis de opinión

Fuente: Lelio Mármora, Las políticas de migraciones internacionales, Edit. Paidós, Argentina, 2002, 443 pp.

Relacionado a los actores sociales que emiten determinadas imágenes relativas a la migración, encontramos las posibles percepciones que sobre este fenómeno surgen en las sociedades de recepción. Para este análisis el Cuadro 7 representa una división entre los casos de emigración y los de inmigración, para cada uno se plantean las percepciones adquiridas con respecto a estos movimientos. Para el caso de emigración se observan dos impactos positivos para la sociedad de origen de acuerdo con los objetivos planteados por el gobierno del Estado, estos son: la descompresión por el equilibrio económico al que motivan<sup>23</sup> y la purificación por la “limpieza” de elementos indeseables a la que da paso con el alejamiento de influencias contrarias a los intereses estatales. Sin embargo, este último caso puede resultar muy polémico por los abusos a los derechos humanos que se originen mediante una selección o persecución emprendidas por las élites gobernantes de un país. Esta limpieza origina conflictos internos, ya sean étnicos, políticos o ideológicos, cuyo ejemplo más ilustrativo lo conforman los exilios que los principales bloques de confrontación política y económica –Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS)- realizaron durante el periodo denominado como Guerra Fría, por medio de los cuales se auspiciaba a la desaparición de las personas que iban en contra de los cánones ideológicos propios de cada parte. Como perfiles negativos se encuentran la pérdida y la desertión de los elementos considerados como valiosos, sobre todo aquellos que pueden ser una fuente importante de desarrollo.

En lo que respecta a las apreciaciones que se tienen acerca de la inmigración, los cuatro elementos que se muestran en el cuadro se consideran como negativas pues en ninguna de ellas se reconoce algún elemento objetivamente favorable de la aceptación de inmigrantes dentro de un país. Por el contrario, las posturas van desde el rechazo a lo propio y de la subestimación de las capacidades inherentes como nación –xenofilia y endofilia-, hasta un excedido rechazo de lo foráneo –xenofobia- que deriva en discriminación institucionalizada con una gran apropiación en el interior de la sociedad civil, lo anterior implica temor ante posibles transformaciones generadas por el ingreso de inmigrantes internacionales. Asimismo, el sentimiento exofóbico demuestra

---

<sup>23</sup> Ante la incapacidad de absorción de mano de obra en plenitud productiva y la migración como fenómeno que reduce las presiones que esto genera.



la discriminación que sufren las minorías dentro de los países lo que va originando una pérdida de confianza en los acuerdos gubernamentales a nivel interno e internacional.

Cualquiera de los elementos descritos anteriormente se relacionan directamente con la imagen que desarrolla el individuo a partir de la información emitida, ya sea en los medios de comunicación –estatales o privados- y de la administración gubernamental. Estas imágenes pueden provocar posturas extremistas y poco objetivas si no se tiene un referente directo de lo que es un migrante, o bien, si no se tiene un contacto con esta problemática mediante la convivencia diaria en los centros de trabajo o de estudio, o por el análisis y tratamiento directo con los implicados dentro del movimiento migratorio.

Se resume que los aspectos que impulsan el fenómeno de la migración internacional son a) la integración económica lograda a través de los acuerdos y tratados bilaterales, regionales e internacionales, b) las confrontaciones geopolíticas que derivan en éxodos masivos amenazantes de la seguridad internacional, c) los aspectos demográficos que impiden la generación de fuentes suficientes de empleo en las sociedades características de un rápido crecimiento poblacional o, por el contrario, las sociedades con bajas tasas de natalidad que se ven en la necesidad de recurrir a la inmigración para paliar el problema, d) las modificaciones legislativas sobre nacionalidad que han conformado el derecho a la doble nacionalidad y e) las innovaciones tecnológicas que han revolucionado los medios de comunicación y de transporte.

**Cuadro 7. Las imágenes de los flujos migratorios.**

<b>Imágenes de la emigración</b>		<b>Imágenes de la inmigración</b>	
Pérdida	Asociada a la pérdida de recursos humanos calificados y los costos económico y social que representan para la sociedad de origen.	Xenofílica	El extranjero es objeto de una sobrevaloración, vinculada a una supuesta superioridad étnica, cultural, social o nacional. Esta imagen del inmigrante es característica de los países en desarrollo.
Deserción	Se asocia una condena al emigrante por la alta valoración del aporte humano en la construcción de una sociedad.	Xenofóbica	Prejuicios negativo del extranjero: <sup>A</sup> latente, discriminación institucionalizada, lucha tribal.
Descompresión	Se asocia a la teoría de la “válvula de escape” por la que se compensan los desequilibrios de sobreoferta de fuerza de trabajo y sobredemanda de alimentos. Aparece como al mejor alternativa para los países de extrema pobreza.	Exofóbica	Es la percepción de los inmigrantes sobre el contexto que les rodea. Es el prejuicio que desde las minorías se siente frente a la sociedad global en la que están insertos. Son grupos paranoicos frente al mundo exterior, enclaves cerrados par mantener la pureza de su cultura, religión y raza.
Purificación	Es deseada con el objeto de liberar a la sociedad de elementos indeseables e incluso contaminantes ideológicos y sociales. Muchas veces tienen que escoger entre la prisión, la muerte o el exilio.	Endofóbica	Implica el rechazo al propio grupo de pertenencia social, cultural, religiosa o étnica. Se busca adaptarse pasivamente al integrismo de la sociedad global que busca desaparecer las características de las minorías.

Fuente: Cuadro propio con datos obtenidos de: Lelio Mármora, *Las políticas de migraciones internacionales*, Edit. Paidós, Argentina, 2002, 443 pp.

<sup>A</sup> Racismo. Discriminación al inmigrante por sus orígenes raciales.

Integrismo. No aceptación de una sociedad multicultural.

Fundamentalismo. Reduce el espacio social que puede ser compartido, a aquellos que profesan la misma creencia religiosa.

Chauvinismo. Sentimientos ultranacionalistas, ya sea en relación al extranjero que está fuera o dentro del país.

Clasismo. Sentimientos xenofóbicos en contra de un extranjero de clase inferior o superior a la cual se le atribuye la explotación de la una sociedad.

La perspectiva que se observan con respecto a los flujos migratorios es que éstos no se detendrán en el futuro, sobre todo aquellos de migrantes con una mínima capacitación y por el contrario, las personas que son actualmente migrantes conforman el primer eslabón de una larga cadena de flujos migratorios que se generan con las políticas de recepción como la reunificación familiar o del establecimiento permanente en otras entidades donde ya están domiciliados otros parientes cercanos.

### **1.1. La migración en América del Norte. Dimensiones actuales.**

El fenómeno de la migración internacional contemporánea adquiere sus propias características en la región de América del Norte respondiendo a la dinámica mundial. De acuerdo con el último reporte de Migración Internacional 2002 emitido por la División de Población de las Naciones Unidas, actualmente la mayor parte de los migrantes del mundo se localizan en las zonas más desarrolladas, es decir, Europa, Asia y América del Norte.

Recordando que en nuestros días existen 175 millones de personas que viven fuera de sus países de nacimiento, tan sólo 41 millones de ellas se concentran en esta región,<sup>24</sup> según el reporte. La distribución de los migrantes en cada uno de los tres países que se ubican en Norteamérica es muy distinta, de tal manera se observa que la mayoría se concentra en Estados Unidos con un total de 34 988 millones de personas, posteriormente Canadá con 5 826 millones y México con 521 mil.<sup>25</sup>

Por lo tanto, la importancia de la región como uno de los principales polos de atracción y de concentración de los flujos migratorios debiera obligar a los tres Estados involucrados a fomentar un diálogo para una mejor administración de dicho fenómeno. Se piensa que la existencia del Tratado de Libre Comercio (TLCAN) firmado por Canadá, Estados Unidos y México pudiera ser un vehículo de cooperación y tratamiento del fenómeno migratorio común. Por ello, en la realidad internacional contemporánea, los procesos de integración regional se

---

<sup>24</sup> Department of Economics and Social Affairs, International Migration Report 2002, United Nations, New York, 2002.

<sup>25</sup> *Ibidem*

conforman como uno de los principales objetos de estudio por sus implicaciones económicas, políticas y sociales en las relaciones internacionales.

En este escenario de apertura, liberalización y homologación de políticas de Estado nos encontramos a la Unión Europea (UE) como el paradigma actual de los regionalismos. Una de sus múltiples etapas de negociación y de conformación como bloque económico y político dio paso a la creación de una entidad política donde convergen gran cantidad de flujos de factores entre los que se encuentran los movimientos de personas, es decir, los migratorios.

La situación en América del Norte no es similar a la de la Unión Europea, por el contrario, el Tratado de Libre Comercio (TLCAN) o no implica una liberalización total de los flujos de factores como los migratorios ya que este acuerdo implica solamente un libre intercambio de algunos factores. A pesar de esta limitante, en este proceso de regionalización ni Canadá, ni Estados Unidos han dejado de ser un importante polo de atracción de inmigrantes, principalmente de los flujos provenientes de México hacia Estados Unidos, que durante largos años han caracterizado la frontera compartida entre ambos países. Un acuerdo de libre comercio no constituye una verdadera alternativa para una política migratoria cuyo objetivo principal debe ser el de desalentar los flujos de inmigración irregular o ilegal, controlando mejor los flujos dentro de la zona de libre intercambio, al mismo tiempo que otorgue a los trabajadores inmigrantes en situación regular un estatus equivalente al de los nacionales.<sup>26</sup>

Las disparidades económicas entre los tres países no hacen factible el libre movimiento de personas, sobre todo en relación de Canadá y Estados Unidos con México. En 2002, el PIB *per cápita* de cada uno de los tres países fue el siguiente: en Canadá 23 590 dólares, en Estados Unidos 31 977 y en México 3 713,<sup>27</sup> esta realidad desalienta, para este último país, la posibilidad de un futuro desarrollo económico equivalente al de sus dos socios. Aunque los movimientos migratorios sí han contribuido a la integración económica regional, no han podido tener un

---

<sup>26</sup> Cfr. Jean-Pierre Garzón, “Amérique du Nord: migrations et intégration économique”, L'Observateur, No. 214, Octobre/Novembre, 1998.

<sup>27</sup> Sydney Weintraub, “Migration, trade, and security: big issues come in combinations”, Options politiques, Juin-Juillet, 2004.

fuerte impacto para acelerar la convergencia económica de la economía mexicana con la de sus socios del TLCAN. Además las disparidades poblacionales, el tamaño de las economías y el monto de los ingresos *per cápita* de los tres países, también se encuentran las diferencias entre los niveles de emigración de los países expulsores y los de inmigración en los receptores, estos contrastes dentro de la región impiden la elaboración de una política común entre los países de América del Norte.

Por otro lado, la idea de un perímetro de seguridad en la región significaría la repartición de obligaciones entre los tres países mediante una política migratoria común que la asegure geográficamente, en vez de crear barreras restrictivas entre Canadá, Estados Unidos y México.<sup>28</sup>

A pesar de las limitantes estructurales que existen entre los tres países para acordar la completa liberalización de los flujos migratorios en América del Norte, el Capítulo 16 del TLCAN facilita el traspaso de fronteras en la región de aquellas personas encargadas de negocios o profesionistas que sean ciudadanos de cualquiera de los tres países socios. Las pautas contenidas dentro de este capítulo no alteran las provisiones generales de las políticas internas de inmigración de cada país, ni su seguridad nacional. Las categorías de personas de negocios están definidas en cuatro tipos:<sup>29</sup>

1. Visitantes de negocios. Son los ciudadanos de alguno de los tres países socios, quienes estén buscando la entrada a alguno de ellos con propósitos de negocios, esta actividad deberá estar contemplada en el ámbito internacional, quienes no tengan intenciones de incorporarse al mercado laboral, cuya fuente de remuneración primaria se encuentre fuera del país donde está buscando la entrada y cuyos requisitos de entrada estén considerados como temporales.
2. Profesionales. Son los ciudadanos de alguno de los tres países socios quienes trabajen dentro de alguna de las áreas permitidas dentro del

---

<sup>28</sup> Cfr. Sydney Weintraub, *op. cit.*

<sup>29</sup> \_\_\_\_\_, Cross-border movement of business persons, Department of Foreign Affairs and International Trade's Services, <http://www.dfait-maeci.gc.ca/nafta-alena/cross-en.asp>, 20 de agosto 2004, 12:25 p.m.

TLCAN, quienes hayan acordado previamente un contrato o empleo en alguna de las entidades localizadas en el interior del país donde se solicita la entrada y quienes hayan cumplido con los requisitos de una entrada temporal.

3. Concesionarios intra-firmas. Son las personas que han sido contratados por alguna empresa para realizar actividades administrativas o ejecutivas, o bien, comprobar que tienen conocimientos especializados indispensables para la empresa o sus subsidiarias y cumplir con los requisitos de una estancia temporal.
4. Comerciantes o inversionistas. Son personas que tienen planeado comerciar bienes y servicios entre los países miembros, o bien, establecer, desarrollar, administrar o proveer servicios técnicos o de consulta para la administración de alguna inversión cuyo capital extranjero haya sido encomendado.

Como se observa, las categorías permitidas de migrantes para su libre entrada a cualquiera de los países de América del Norte coinciden con las actividades económicas y comerciales, pero en ningún momento se plantea la posibilidad de otorgarles alguna estancia permanente que implique la ciudadanía en ninguno de ellos. Se busca más bien, fomentar el intercambio económico sin comprometerse a la admisión de grandes flujos migratorios, especialmente de mano de obra que pueda afectar los niveles de empleo de alguna de las partes. Sin embargo, es evidente que la cuestión del capital humano es de gran importancia para las tres partes, por lo que su movimiento parece estar mejor valorado para alcanzar un mejor intercambio de conocimiento.

En la cuestión laboral existe una tendencia que refleja los intereses de un tratado de libre comercio, es decir, la emisión de permisos de estancia temporal concediendo un estatus transitorio al inmigrante. De esta forma, la admisión de ciertos candidatos queda supeditada a los intereses de los empleadores, dejando

bajo la libre competencia entre los Estados la selección de los migrantes calificados.<sup>30</sup>

## **1.2. Las migraciones dirigidas a Canadá. Evolución histórica.**

En un contexto de gran movilidad internacional que caracteriza a este siglo, Canadá enfrenta importantes retos relativos a la inmigración pues ahí se concentra el 5.32% del total de flujos migratorios ocurridos en el año 2000, que asciende a 5.8 millones de personas.<sup>31</sup> Primeramente, el gobierno federal ya se plantea la cuestión relativa a las necesidades del país en cuanto a las habilidades requeridas en los extranjeros y cuáles son las necesidades económicas y sociales para su recepción. En segundo lugar, se plantea a la inmigración como un factor estratégico; es decir, este fenómeno es visto como parte de una política nacional en la que convergen los intereses económicos, políticos, sociales y culturales de aquel país. Y tercero, se contemplan los retos inherentes a los grupos involucrados en la cuestión inmigratoria, concretamente los intereses financieros, humanitarios y personales de quienes inmigran.<sup>32</sup>

Según el Ministerio de Ciudadanía e Inmigración de Canadá (MCIC) la Ley sobre Inmigración enuncia tres objetivos básicos desde la perspectiva social, humanitaria y económica que apoyan el programa de inmigración, éstos son: la estimulación al desarrollo económico, la facilidad de reunión de sus residentes con los miembros de sus familias más próximos dentro de territorio canadiense y el cumplimiento de sus obligaciones legales y humanitarias hacia los refugiados. A pesar de ello, el sistema de recepción canadiense no es sencillo, por tal razón los solicitantes se ven en la necesidad de buscar distintas opciones para lograr establecerse en Canadá.<sup>33</sup>

---

<sup>30</sup> Esta tendencia difiere a la ocurrida en la Unión Europea donde más bien se pretende armonizar las políticas de admisión de extranjeros mediante la adopción de reglas comunes y la celebración de acuerdos con los países de origen.

*Cfr.* MRCI, Rapport Annuel de Gestion 2003-2004, MRCI, Québec, 2004, p. 10.

<sup>31</sup> Ver Cuadro 4

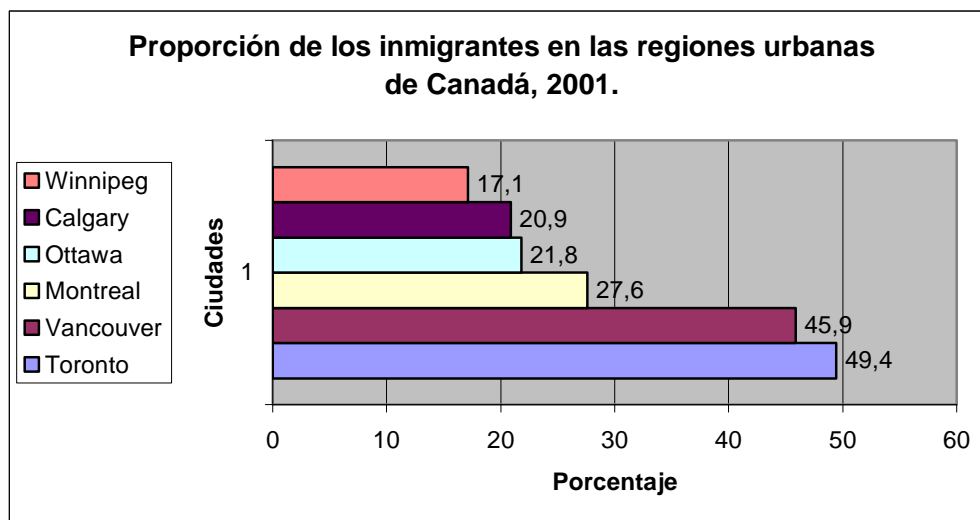
<sup>32</sup> *Cfr.* Charles M. Beach, *et.al.*, Canadian immigration policy for the 21st century, McGill-Queen's University, Kingston, Ontario, 2003, pp. 20-21.

<sup>33</sup> *Cfr.* Immigration au Québec et au Canada, Citoyenneté et Immigration Canada, <http://www.santepub-mtl.qc.ca/migration/info/general.html>, 20 de agosto 2004, 12:02 p.m.

Los grandes flujos que se concentran en Canadá se explican en buena medida como resultado de la percepción que de este país se tiene a nivel internacional, sobre todo lo que concibe la población potencialmente migrante. Se piensa que Canadá tiene un gran potencial económico y cultural gracias a la diversidad de culturas que ahí confluyen como resultado de la recepción de inmigrantes, por ello, este país es visto como un lugar abierto, con un gobierno dispuesto a la recepción de inmigrantes. Sin embargo, el sistema migratorio canadiense ha sabido responder a la demanda de inmigrantes, con lo que encontramos que en ese país las tres principales nacionalidades a las que se les da acogida son la hindú, pakistaní y china, aunque en la actualidad también da cabida a un buen número de personas provenientes de otros países. En capítulos subsecuentes se explicará la problemática que representa la inmigración asiática ante las dificultades de integración en la sociedad receptora.

En Canadá se ha iniciado un proceso de dispersión de migrantes debido a que existe una gran concentración de ellos en los centros urbanos, principalmente en Montreal, Toronto y Vancouver.<sup>34</sup>

Gráfica 2. Proporción de inmigrantes en las regiones urbanas de Canadá, 2001.



Fuente: *Comparaison de Montréal aux régions urbaines du Canada*, Direction de Santé Publique de Montréal, <http://www.santepub-mtl.qc.ca/Portrait/Montreal/comparaison/graphique7-8.html>

<sup>34</sup> Ver Gráfica 2 y Cuadro 8.



En la Gráfica 2 se observa que casi la mitad de la población en Toronto está compuesta de inmigrantes y un poco menos en Vancouver, los otros cuatro centros urbanos receptores están conformados entre el 17 y el 27% por inmigración. Cabe resaltar que solamente una de estas ciudades es de habla mayoritariamente francesa -Montreal- con un 27.6% de inmigración en relación a su población total, el resto son de habla inglesa. Este hecho nos puede guiar hacia políticas de selección basadas no únicamente en las capacidades y habilidades, sino también en características lingüísticas para evitar un efecto severo de transformación dentro de la provincia de Quebec donde una de las principales luchas es la defensa del idioma y de las costumbres distintas al resto de la Federación. Otro aspecto relevante es que la capital mantiene un porcentaje bajo de inmigración en comparación con los otros centros urbanos que ocupan los primeros lugares.

**Cuadro 8. Principales países de procedencia de los inmigrantes en ciudades canadienses, 2001.**

Montreal		Ottawa		Toronto		Winnipeg		Calgary		Vancouver	
País	%	País	%	País	%	País	%	País	%	País	%
Argelia	9,4	China <sup>1</sup>	19,6	China <sup>1</sup>	16,4	Filipinas	23,6	China <sup>1</sup>	11,2	China <sup>1</sup>	31,9
China <sup>1</sup>	8,0	India	4,5	India	9,5	India	8,5	India	9,9	Filipinas	11,7
Francia	6,6	Somalia	3,7	Pakistán	6,2	China <sup>1</sup>	7,4	Filipinas	9,1	Hong Kong <sup>2</sup>	9,6
Haití	5,1	Irán	3,5	Filipinas	6,0	Bosnia <sup>3</sup>	3,8	Pakistán	4,9	Taiwán	9,4
Marruecos	5,1	EE.UU.	3,0	Sri Lanka	5,7	Ucrania	3,2	Reino Unido	4,4	India	4,8

Fuente: Comparaison de Montréal aux régions urbaines du Canada, Direction de Santé Publique de Montréal, <http://www.santepub-mtl.qc.ca/Portrait/Montreal/comparaison/graphique7-8.html>

<sup>1</sup> República Popular de China.

<sup>2</sup> Hong Kong, zona administrativa especial.

<sup>3</sup> Bosnia-Herzegovina.

En el Cuadro 8 se observa que en cinco de los seis centros urbanos más importantes de Canadá se da mayor recepción a ciudadanos provenientes de países asiáticos conformando una mayoría sobre el resto de los inmigrantes que proceden del subcontinente indio, de algunos países africanos, europeos y

norteamericanos. De estas cinco ciudades, en cuatro de ellas –Ottawa, Toronto, Calgary y Vancouver- China encabeza la lista con porcentajes incluso mayores al 30% de la inmigración total. Le sigue India en segundo lugar también en cuatro de las mismas cinco ciudades, aunque el porcentaje de inmigrantes no alcanza el 10% en ninguna de ellas. A partir del tercer lugar ya se observa una variación en la procedencia sin que exista un patrón en cada una de ellas. Hay que resaltar que de estas cinco ciudades de predominante habla inglesa, los nacionales de países anglófonos son realmente minoritarios como en el caso de Reino Unido y de Estados Unidos los cuales contribuyen con un porcentaje inferior al 5% del total de migrantes en los centros de arribo; el resto, aunque tengan conocimiento del idioma, su lengua materna es otra distinta al inglés sin que tampoco exista predominio de uno sobre otro.

En lo que respecta al principal centro urbano francófono dentro del país, Montreal, alberga un elevado porcentaje de inmigrantes francoparlantes, la cual no es una característica que se pueda añadir a las cinco ciudades anteriormente analizadas. De estos inmigrantes, la mayoría proceden de países en desarrollo, mayoritariamente norafricanos o maghrebinos como lo es caso de los argelinos y los marroquíes que ocupan el primer y quinto lugar respectivamente. Esta francofonía en la inmigración sobrepasa el porcentaje de chinos a pesar de que son la segunda nacionalidad aceptada en aquella ciudad. También llama la atención que el vínculo establecido con Francia siga siendo tan importante provocando una inmigración de ciudadanos de ese país cercano al 7% en el 2000.

Mediante programas de empleos concertados, antes de su arribo al país, los inmigrantes ya deberán tener un empleo como resultado de alguna solicitud realizada previamente a algún empleador que habite en una región con bajas tasas de crecimiento económico. De esta forma se permite la entrada de los inmigrantes cuya participación en las actividades económicas de la región deberán tener un impacto directo en el crecimiento. Sin embargo, estas políticas deben aplicarse con mucho cuidado pues un desplazamiento forzado de la población hacia algunas áreas puede ser considerado como una violación a los derechos

humanos de los migrantes y los principios del libre mercado.<sup>35</sup> La propuesta va dirigida a dispersar a los migrantes en ciudades o poblados mucho más pequeños a lo largo de Canadá por dos razones principales: la primera, argumenta que de continuar la inmigración a los centros de concentración urbana implicará más costos que beneficios en el largo plazo pues aumentará considerablemente la oferta de mano de obra; la segunda, considera que si se envían inmigrantes a los centros donde no existe población capacitada, ellos podrán promover el crecimiento de la región.<sup>36</sup> El plan gubernamental contempla enviar a personas altamente calificadas a las ciudades y a los menos calificados a las áreas rurales, sin perder de vista que su labor será la de promover el crecimiento económico del lugar a dónde sean enviados.

El escenario interno y el internacional crean las condiciones que dan impulso al fenómeno migratorio. En el caso particular de Canadá se observa que las condiciones demográficas internas son el envejecimiento de la población, las bajas tasas de natalidad y la concentración poblacional en los centros urbanos; las económicas como son la expansión del capital humano y las sociales incluyen cuestiones de diversidad cultural y los problemas de integración. En el escenario internacional convergen también las cuestiones demográficas como la oferta de emigrantes en edades productivas, o el exceso de población económicamente activa en los países en desarrollo; entre las económicas está el crecimiento constante de la desigualdad económica mundial, o la concentración de la pobreza en algunas regiones y finalmente están las cuestiones relativas a la seguridad como las necesidades regionales y las barreras a la migración.

Los problemas del envejecimiento de la población y las bajas tasas de natalidad dentro de territorio canadiense surgieron a principios de la década de los ochenta, por lo que el gobierno de esa época, encabezado por el Primer Ministro Brian Mulroney, estaba ansioso de recuperar los niveles de inmigración que habían existido hasta una década anterior, pero los cuales cayeron abruptamente hasta niveles únicamente vistos durante la época de la Gran Depresión. A

---

<sup>35</sup> *Cfr.* Lindsay Lowell *op. cit.* pp. 123-124.

<sup>36</sup> *Cfr.* Charles Beach *et. al. op. cit.*

mediados de la década de los ochenta se sintieron las consecuencias del descenso en las tasas de natalidad, dos fueron los principales efectos que se presentaron: primero hubo un retraso en el nivel de fuerza laboral doméstica y segundo, con el descenso en los niveles de población joven y la consecuente disminución de la fuerza laboral, las proporciones de dependencia de las personas de 65 años y mayores con respecto a un número cada vez menor de población en edad de trabajar, se agudizaron constantemente. Con respecto al posible impacto de la entrada de los inmigrantes para solucionar el problema de la escasa mano de obra nacional, se han hecho varios estudios y análisis. Algunos de ellos son muy pesimistas asegurando que uno de los efectos puede ser el cambio en la composición cultural hasta llegar a rebasar los niveles de población nacional. Otros más aseguran que sólo habrá un efecto marginal en los países de recepción cuya estructura poblacional no se verá afectada severamente.<sup>37</sup>

Como una de las consecuencias económicas en el interior de Canadá, las reservas de capital humano se incrementaron en el último siglo gracias al mejoramiento de los niveles de educación, al igual que como resultado de la inmigración de personas altamente capacitadas durante las décadas de los cincuenta y sesenta, de esta manera se empieza a cuestionar la eficiencia y la funcionalidad económica de un nivel elevado de reservas de capital humano. Esta situación complica la inmigración de otros solicitantes de dos formas: primero, ellos se ven obligados a acoplarse a condiciones cada vez más exigentes de competitividad y segundo, es más difícil identificar alguna área en la que exista una carencia de personal calificado; por esta razón, los tiempos para recibir una respuesta favorable a la inmigración se alargan y pueden incluso ser superados con la conclusión de la formación de un especialista nacional.

El debate de la diversidad cultural y de la integración de los inmigrantes va relacionado con la identidad, los valores y los principios de la sociedad. El objetivo de la integración es el de lograr que los inmigrantes sean plenos participantes cívicos y económicos, así como que se incluyan en el respeto de los valores básicos y las normas legales. Se piensa que este objetivo se puede ir alcanzado

---

<sup>37</sup> Cfr. Charles Beach *et. al. op. cit.* pp. 35-37.

con el tiempo gracias a un sistema educativo que quede debidamente regulado por el gobierno, en el que la integración de los valores y costumbres de la sociedad receptora vayan formando parte de la conciencia cívica de los recién llegados. Esta transmisión de identidades se facilitará mucho más cuando sean los inmigrantes de las llamadas segunda y tercera generaciones que desde las primeras etapas de su formación en la infancia se aproximen a dicho sistema. De igual forma, procesos secundarios también influyen en la toma de conciencia de las nuevas condiciones de vida, como el de los casamientos entre inmigrantes y originarios.

El gobierno canadiense ha creado distintos indicadores no económicos para medir el nivel de integración de los inmigrantes tales como las declaraciones de los inmigrantes para solicitar la ciudadanía, o bien, las inversiones en capital humano y salud, entre otros. Sin embargo, el nivel de integración no es fácil de cuantificar así como tampoco es sencillo definir el momento exacto en que ocurre, por ello, el éxito de las políticas de integración depende del ciclo de vida del inmigrante y el medio en el que se desenvuelve a través de las generaciones; también influyen su nacionalidad y el estatus de sus padres, su posición social, su educación y su género.<sup>38</sup> Hay que remarcar que la eficacia de estas políticas está igualmente relacionada con el nivel de inclusión que alcancen, es decir, que contemplen al mayor número de inmigrantes sin importar su origen, nivel educativo, edad, sexo, etc.

En cuanto a los problemas demográficos a nivel internacional encontramos un envejecimiento más agudo dentro de los países desarrollados y un exceso de población joven en los países en desarrollo. En estos últimos el nivel de demanda de empleos podrá rebasar la capacidad de los Estados para ofrecer buenas opciones de trabajo para un amplio sector de la sociedad. Ante un escenario de incertidumbre para amplias capas de la población surgen problemas de gobernabilidad, inclusión social, exceso de concentración poblacional en los centros urbanos e inseguridad. Asimismo, en los países desarrollados, la

---

<sup>38</sup> Cfr, Lindsay Lowell, Yvonne B. Kemper, "Transatlantic roundtable on low-skilled migration in the twenty-first century: prospect and policies", International Migration, Vol. 42 (1), International Organization for Migration, Washington, 2004, pp. 124-127.

población anciana comienza a ser utilizada como fuerza política para quienes intentan ganar su simpatía mediante promesas de mejoramiento de los sistemas de pensiones y de salud, aunque sólo sea un ardid para atraer sus votos o su apoyo político. Parece que ambos fenómenos se complementan, pero ya se han analizado otras consecuencias que acarrea el fenómeno migratorio, entre las que se encuentran un exceso de oferta de mano de obra, la pérdida de capital humano, el exceso de población en algunas ciudades, el desarrollo desigual de las regiones, los problemas de identidad, etc.

Consecuentemente, la situación de Canadá como un país importante para garantizar la seguridad de América del Norte ha sido un tema substancial a partir de los hechos ocurridos el 11 de septiembre de 2001 con los que la protección de las fronteras norte y sur de Estados Unidos obligó a los tres países miembros a abordar el tema de la cooperación en la cuestión de la seguridad regional. Por tal razón, la migración es una de las cuestiones mayormente debatidas para evitar un movimiento indeseable imponiendo barreras de tipo legal, político o económico a estos movimientos.

### **1.3. Quebec. Una provincia receptora de migrantes internacionales.**

La importancia de la provincia de Quebec como entidad receptora de inmigrantes se demuestra con los datos de la inmigración anual permanente calculada en 706 965 personas, que significa un 9.92% de la población total calculada en 7 125 580 habitantes de acuerdo con la información emitida a partir del Censo de Población de 2001.<sup>39</sup>

Este porcentaje es significativo cuando se analiza la participación económica del inmigrante dentro de la sociedad de recepción, es decir, Quebec goza de una prosperidad apoyada en gran medida en las capacidades de su mano de obra que contempla también la inmigrante.

El envejecimiento de su población y la transformación de su demografía están ligados, en gran medida, al desarrollo de su economía y al aumento de la

---

<sup>39</sup> Cfr. Statistique Canada, "Statistiques démographiques pour Montréal, Québec", Composition de la population au Québec, 2001

inmigración. De esta forma, existen ciertas condiciones que influyen en el papel de Quebec como importante entidad receptora de inmigrantes, entre ellas se encuentran la desaceleración de la economía, la evolución del papel de las mujeres en el mercado laboral, las perspectivas profesionales de los individuos, las dificultades de empleo para los inmigrantes, la administración del movimiento migratorio, la diversificación etnocultural y el progreso del francés; todos ellos se describen a continuación.

#### *Envejecimiento de la población.*

Las graves tendencias de la evolución demográfica de Quebec se mantienen de la siguiente forma: a) un índice de fecundidad bajo el umbral del reemplazo, b) incremento de la longevidad combinada con bajas tasas de fecundidad y c) una disminución acentuada del peso demográfico de Quebec en el seno de Canadá.<sup>40</sup>

Estos tres problemas traen consecuencias económicas importantes porque el porcentaje de la población económicamente activa disminuye, obligando a los gobiernos a encontrar soluciones a mediano y largo plazos con las que esta carencia sea sustituida, tal es el caso de la inmigración regular e incluso irregular. Asimismo, la disminución en el nivel productivo de Quebec por la falta de mano de obra calificada mermaría su capacidad política y de negociación frente a las otras provincias canadienses ante las que ha defendido históricamente sus derechos como sociedad distinta. Finalmente, en lo social se destacan consecuencias que impactan directamente las políticas gubernamentales, tales como: los sistemas de pensión, de seguridad social, de atención a ancianos, etc. que recaen sobre el presupuesto local derivado del pago de los impuestos del resto de la sociedad en condiciones de laborar.

#### *Desaceleración de la economía.*

En el plano económico, Quebec se ve afectado por los acontecimientos internacionales y nacionales, en el primer caso por los conflictos armados: invasión a Afganistán en octubre de 2001 y a Irak en marzo de 2003. El

---

<sup>40</sup> Cfr. MRCI, Rapport Annuel de Gestion 2003-2004, MRCI, Montréal, 2004, p. 4.

crecimiento económico de Quebec está sufriendo una desaceleración debido a que la tasa de crecimiento pasó de 3.8% en 2002 a 1.7% en 2003, sin embargo, las tasas de actividad y de empleo han aumentando hasta alcanzar niveles de 60 y 66% respectivamente. El aumento marcado de personas en la búsqueda de un empleo ha implicado un alza en la tasa de desempleo de 8.6% en 2002 a 9.1% en 2003. La recuperación económica iniciada en Estados Unidos deja entrever una evolución favorable del mercado de trabajo a lo largo de los próximos años.<sup>41</sup>

#### *Evolución de las mujeres en el mercado laboral.*

La evolución de las mujeres en el mercado de trabajo quebequense muestra signos de progreso, de acuerdo con cifras del Censo de 2001, las tasas de actividad y de empleo de las mujeres están a la alza desde 1991. En lo que respecta a las tasas de desempleo, éstas han disminuido de 12.1% en 1991 a 7.7% en 2001. A pesar de esto, los hombres continúan teniendo mucha más actividad en el mercado de trabajo que las mujeres, sin embargo, sí ha habido transformaciones en la estructura profesional, por ejemplo en las áreas administrativas se ha dado un mayor empleo de mujeres frente a una disminución de hombres. Por otro lado, las mujeres son más propensas a ocupar un empleo de medio tiempo, así como en los sectores menos remunerados y tradicionalmente femeninos, por ejemplo, estéticas, textiles y vestido, educación, salud y servicios sociales.<sup>42</sup>

#### *Perspectivas profesionales.*

Para el futuro, tomando en cuenta el periodo 2003-2007, se prevé una demanda de mano de obra total de 665 000 puestos, de los cuales, más de la mitad provendrán de las jubilaciones. Ante este escenario, las perspectivas de empleo serán más favorables para las mujeres, por lo tanto, prevén modificaciones en la

---

<sup>41</sup> Cfr. *Íbidem* pp. 8-9.

<sup>42</sup> Cfr. *Íbidem* p. 9.



selección de personas inmigrantes poniendo especial énfasis en la selección de trabajadores calificados.<sup>43</sup>

#### *Dificultades de empleo para los inmigrantes.*

No obstante el impacto positivo en la economía quebequense como resultado de la recuperación estadounidense, las perspectivas de empleo para los inmigrantes continúan presentando dificultades, a pesar de las probadas capacidades de los inmigrantes altamente calificados. De tal manera, se presenta el siguiente panorama:<sup>44</sup>

- Desempleo más elevado entre los inmigrantes que entre quebequenses a pesar de las mejores condiciones de trabajo durante los últimos años.
- Los salarios medios de los trabajadores seleccionados son más elevados que los del conjunto de inmigrantes recientes.
- El crecimiento de la tasa de empleo entre las mujeres inmigrantes es menos aguda que la del resto de las mujeres en Quebec.
- La situación de las personas pertenecientes a minorías visibles, inmigrantes o nativas, escolarizados en el país o no, es preocupante. La tasa de desempleo de un inmigrante de minoría visible a la de un inmigrante que no pertenece a ella prácticamente se duplica (15.1% y 8.4% respectivamente). En cuanto a los nacimientos en territorio quebequense las cifras se asemejan para quienes pertenecen a una minoría visible y quienes no pertenecen: 14 y 7.7%.

#### *Administración acorde al movimiento migratorio.*

---

<sup>43</sup> Cfr. *Íbidem* p. 9.

<sup>44</sup> Cfr. *Íbidem* p. 9.

Con el objetivo de planear la inmigración en función de las necesidades de Quebec, debe tomarse en cuenta el panorama internacional. Para el gobierno quebequense existen dos tendencias que caracterizan a los países industrializados:<sup>45</sup>

- El movimiento de demandantes de asilo surgido en la década de los ochenta e intensificado en 2000 y 2001 y más recientemente, las medidas de seguridad ligadas al terrorismo y a los sucesos de Medio Oriente que provocaron una disminución del 20% de las demandas durante los primeros nueve meses del 2003.
- El aumento ligado al empleo en la mayoría de los países industrializados, ya sea temporal como en Estados Unidos, o permanente (clase económica: trabajadores y gente de negocios) como en Canadá y Australia.

#### *Diversificación etnocultural.*

Este objetivo se persigue no solamente en el principal centro urbano de Quebec, Montreal, sino en toda la provincia en general. Los siguientes datos se han obtenido de acuerdo con el Censo de 2001:<sup>46</sup>

- La población inmigrada en comparación con la población total ha aumentado, pasando de 9.4% en 1996 a 9.9% en 2001.
- El 88% de esta población inmigrada se concentra en la región metropolitana: Montreal.
- En general, la inmigración ha aumentado en todas las zonas metropolitanas de Quebec, excepto en *Trois-Rivières*.
- En cuestión religiosa, son las no cristianas las que han experimentado el crecimiento más alto en Quebec de 1991 a 2001, siendo el Islam la que ha tenido un aumento casi del doble: de 45 000 prosélitos en 1991 a 109 000 en 2001.

---

<sup>45</sup> Cfr. *Íbidem* p. 10.

<sup>46</sup> Cfr. *Íbidem* p. 10.

*Progreso del francés.*

La proporción de nuevos inmigrantes con conocimiento del francés continúa progresando de 49.21% en 2002 a 50.9% en 2003. A pesar de este avance, la *francisación*<sup>47</sup> de los inmigrantes continúa siendo una gran preocupación, sobre todo en Montreal donde la población de alófonos –inmigrantes cuya lengua materna no es el francés ni el inglés- y anglófonos aún es considerable.<sup>48</sup>

Una vez analizado el impacto del fenómeno internacional de la migración, se estudiará a continuación el caso específico de Quebec en relación a su composición socio-demográfica, lo cual es un reflejo del tipo de movimientos que ahí se generan y sobre todo las características que definen el flujo de inmigrantes en esa provincia.

---

<sup>47</sup> Asimilación del idioma, los valores, y cultura francesa.

<sup>48</sup> *Cfr. Íbidem* p. 10.

## **2. Aspectos sociodemográficos de la provincia de Quebec.**

El estudio de la demografía de los países es importante debido a que sus resultados nos proporcionan información relativa al tamaño de la entidad, la adecuada distribución en el espacio de una población determinada, la composición de la población, etc. mediante el análisis de determinados elementos como son la fertilidad, la mortalidad, la migración y otros; todos ellos caracterizan y diferencian a cada uno de los Estados.

Los impactos de la migración en el desarrollo demográfico se relacionan directamente con el tamaño y la distribución de la población. En lo referente al tamaño, los inmigrantes pueden modificar a la población de acuerdo a su fertilidad o su mortalidad; en cuanto a la distribución, el arribo de inmigrantes (que incluye no sólo la inmigración internacional, sino también los flujos migratorios internos) impacta en un primer momento el lugar donde se establecen, además de modificar las características de los individuos, es decir: la edad, la etnicidad, el lenguaje, la educación, el estatus dentro de la fuerza laboral, etc.<sup>1</sup>

En este capítulo se abordarán los aspectos sociodemográficos que configuran la composición demográfica actual de la provincia de Quebec, con la finalidad de plantear el escenario social en el cual se desenvuelve cada uno de los grupos de inmigrantes, la proporción de éstos en relación con la población total, la distribución en razón al género de la sociedad, el grado de escolaridad, los sectores en los que los inmigrantes desarrollan sus principales actividades económicas, la edad en la que inmigran, la condición económica en la que entran al país, etc.

De esta forma, encontramos que en la totalidad del territorio de esta provincia se tiene calculada una población de 7 125 580 habitantes de acuerdo con los datos obtenidos del último Censo de Población de 2001. En éste se indican veintinueve orígenes étnicos que conforman esta población, sin embargo, los datos porcentuales reflejan que son únicamente once los que representan más de una unidad en relación a la población total, tal como se representa en el Cuadro 9 que se muestra a continuación.

---

<sup>1</sup> *Cfr.* Beaujot, Roderic, "Effect of immigration on demographic structure", Beach, Charles M., Green, Alan G. and Reitz, Jeffrey G., Canadian immigration policy for the 21st century, McGill-Queen's University, Kingston, Ontario, 2003, p. 49.

**Cuadro 9. Los quince principales orígenes étnicos en la Provincia de Quebec de acuerdo con la población total, 2001.**

Origen étnico	Población (número)	% de la población total
Canadiense	3 414 220	47.91
Francés	672 070	9.43
Italiano	161 825	2.27
Haitiano	65 100	0.91
Quebequense	64 225	0.90
Irlandés	53 435	0.74
Judío	52 545	0.73
Chino	51 640	0.72
Indio de Am. del Nte	49 980	0.70
Griego	45 855	0.64
Inglés	44 725	0.62
Portugués	36 570	0.51
Libanés	35 570	0.49
Hindú	26 680	0.37
Alemán	20 765	0.29

Fuente: cuadro propio con datos obtenidos de Statistique Canada, "Population selon certaines origines ethniques, par provinces et territoires", Recensement de la population, 2004.

Este cuadro demuestra que el origen de los habitantes de esa provincia es principalmente canadiense seguido de un buen número de franceses. Ambos grupos se conforman como la mayoría, después de ellos no hay presencia de ningún otro que impacte de forma similar en el conglomerado social. Cabe señalar que estas cifras son especialmente difíciles de calcular con exactitud debido a las respuestas proporcionadas por la población que en la mayoría de las ocasiones reconoce tener más de un origen, sin embargo, para efectos de este análisis se tomaron en cuenta solamente las respuestas únicas, es decir, aquellas que indican un sólo origen étnico, tal como se muestra en el Cuadro 9.

### **2.1. Generalidades de los grupos inmigrantes en Quebec.**

La mayor parte de los primeros pueblos fundadores de Canadá inmigraron de Europa y en menor proporción de América Latina, al mismo tiempo, la inmigración no europea constituyó una fracción menor del total, aunque en años recientes se ha incrementado considerablemente.

Durante la década de los ochenta, los inmigrantes francófonos en Quebec incluyeron personas del norte de Europa entre los que destacaban belgas, franceses, alemanes, luxemburgueses, holandeses, austriacos y suizos. El grupo de los provenientes de Europa del sur estaba conformado por griegos, italianos, malteses, españoles y portugueses, mientras que del este de Europa llegaban principalmente soviéticos (ucranianos sobre todo), albaneses, búlgaros, checoslovacos, húngaros, polacos, rumanos y yugoslavos.<sup>2</sup>

A partir del arribo de inmigrantes de diversos orígenes étnicos se ha dado paso a la existencia de las *minorías visibles*, término continuamente usado para referirse a la población inmigrante de origen no europeo, de acuerdo con los programas de equidad de empleo; por ello, la población de una minoría visible es definida como una persona con rasgos cercanos a los de la raza blanca, caucásica, no aborigen. Este concepto va implicando a un número cada vez mayor de grupos étnicos provenientes de Asia, América Latina y África; la clasificación se amplía cuando se dan nacimientos de niños producto de mezclas raciales que incluye la raza caucásica mezclada con alguna minoría visible. Este hecho ha dado lugar a considerar a la sociedad quebequense como multiétnica, en la que el término pluricultural es considerado como el más apropiado.<sup>3</sup>

De acuerdo con un estudio del año 2000 de Naciones Unidas, el concepto de *migración de reemplazo* es utilizado para englobar el impacto de la migración en la población futura. Esta acepción propone evitar la caída del crecimiento poblacional a largo plazo, por lo que sugiere mantener niveles de inmigración constantes para evitarlo. Por tal razón, a menos de que los niveles de nacimiento se eleven entre la población nacida en Canadá, la inmigración continuará siendo importante para suplir el bajo crecimiento natural, del cual se prevé un decremento, como se señalará a continuación.<sup>4</sup>

En el territorio de Quebec y en general en todo el territorio canadiense, han existido transformaciones en los promedios de fertilidad de los inmigrantes en relación

---

<sup>2</sup> Cfr. Wallen, Telma J., Multiculturalism and Quebec. A province in crisis, Williams-Wallace Publishers, Stratford, Ontario, Canada, 1991, pp. 9-10.

<sup>3</sup> Cfr. Beaujot, Roderic *op. cit.* pp. 69-70.

<sup>4</sup> Cfr. *Íbidem.* p. 55.

con los de la población canadiense de nacimiento. De tal forma, durante los primeros años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, la tasa de fertilidad entre los inmigrantes fue menor a los de la población local; pero a partir de la década de los noventa la relación se modificó dando como resultado mayores niveles de nacimiento entre los inmigrantes de los 30 a 44 años de edad en comparación con la población canadiense de nacimiento de la misma edad. En el caso de Quebec, entre el periodo de 1976 a 1995 hubo importantes diferencias en los niveles de fertilidad, con un promedio de 1.5 nacimientos de cada mujer nacida en Quebec por 2.5 de cada mujer nacida en el extranjero.<sup>5</sup>

### **Grupos étnicos, género, lengua materna y escolaridad.**

De acuerdo con el Censo de Población de 2001, la provincia de Quebec tiene un total de 7 125 580 habitantes, de los cuales 3 491 685 son hombres y 3 633 895 son mujeres. De este total se obtiene el dato de la población inmigrante, considerada como permanente, calculada en 706 965 personas; de ellas, 348 290 son de sexo masculino y 358 675 de sexo femenino. De la población total inmigrante, 462 060 llegaron a la provincia antes de 1991, mientras que en un periodo de diez años (de 1991 a 2001) entraron 244 910 personas, lo cual significa que la admisión de inmigrantes se redujo en un 34.64%. De acuerdo con el género, durante ambos periodos de análisis se presentó una mayor inmigración femenina. Hasta antes de 1991 entraron 232 755 (50.37%) mujeres, lo que representa una cantidad mayor a la de los hombres cuyo ingreso se calcula en 229 300 (49.62%).<sup>6</sup>

Durante el periodo que va de 1991 a 2001, Quebec también experimentó una mayor entrada de mujeres inmigrantes equivalente a 125 920 (51.41%) mientras que del lado de los hombres se registró un ingreso correspondiente a 118 990 (48.58%). Las cifras porcentuales reflejan que en la época contemporánea existe, entre las mujeres, una fuerte tendencia a la migración, especialmente en los movimientos que se dirigen hacia esta provincia canadiense, pues en el último periodo la diferencia porcentual entre los dos grupos genéricos resulta en 2.83%, cifra que es mucho mayor

---

<sup>5</sup> Cfr. Beaujot, Roderic, *op. cit.* p. 53.

<sup>6</sup> Cfr. Statistique Canada, "Statistiques démographiques pour Montréal, Québec", *op. cit.*

a la diferencia del periodo anterior calculado en 0.75%.<sup>7</sup> Todo lo anterior queda representado en Cuadro 10 de la siguiente forma:

**Cuadro 10. La inmigración en Quebec hasta 2001.**

	Total	Sexo masculino		Sexo femenino	
		Número	%	Número	%
<b>Habitantes de la provincia</b>	7 125 580	3 491 685	49	3 633 895	51
<b>Inmigrantes</b>	706 965	348 290	49.26	358 675	50.73
<b>Inmigrantes hasta antes de 1991</b>	462 060	229 300	49.62	232 755	50.37
<b>Inmigrantes 1991-2001</b>	244 910	118 990	48.58	125 920	51.41

Fuente: cuadro propio con datos obtenidos de Statistique Canada, "Statistiques démographiques pour Montréal, Québec", *Composition de la population au Québec*, 2001.

Estas representaciones numéricas apoyan lo explicado en el capítulo anterior cuando se remarcó una de las características del fenómeno migratorio contemporáneo a nivel internacional: la feminización de la migración.

Por otro lado, la distribución de la población inmigrante puede desglosarse de acuerdo con el género y con el país de procedencia, para ello se toman en cuenta los datos proporcionados por el Ministerio de las Relaciones con los Ciudadanos y de Inmigración en Canadá, cuya Dirección de Población e Investigación ha realizado estadísticas relativas a la inmigración en Quebec, en las cuales se consideran las principales variables que permiten el estudio de este fenómeno. De tal forma, encontramos quince países que han sido las principales fuentes de migrantes durante un periodo de cuatro años (de 1998 a 2002), los cuales se representan en el Cuadro 11 que se observa a continuación.

<sup>7</sup> Cfr. *Íbidem*. Statistique Canada



**Cuadro 11. Los quince principales países de inmigración en Quebec, 1998-2002.**

	Miles	% de los inmigrantes	Hombres		Mujeres	
			Miles	%	Miles	%
Todos los países	163 381	100	82 802	50.68	80 579	49.32
Francia	14 495	8.9	7 776	4.76	6 719	4.11
China	14 247	8.7	6 095	3.73	8 152	4.99
Argelia	12 386	7.6	7 096	4.34	5 290	3.24
Marruecos	11 875	7.3	6 927	4.24	4 948	3.03
Rumania	7 574	4.6	3 786	2.32	3 788	2.32
Haití	7 223	4.4	3 321	2.03	3 902	2.39
India	5 086	3.1	2 742	1.68	2 344	1.43
Pakistán	4 348	2.7	2 424	1.48	1 924	0.81
Líbano	4 179	2.6	2 299	1.41	1 880	1.15
Sri Lanka	4 144	2.5	2 155	1.32	1 989	1.22
Corea del Sur	3 572	2.2	1 798	1.10	1 774	1.08
Rep. Dem. Congo	3 376	2.1	1 680	1.03	1 696	1.04
Colombia	3 357	2.1	1 583	0.97	1 774	1.08
Rusia	3 313	2.0	1 522	0.93	1 791	1.10
Filipinas	2 477	1.5	ND <sup>a</sup>	ND <sup>a</sup>	1 499	0.92

Fuente: cuadro propio con datos obtenidos de *Caractéristiques de l'immigration récente*, Ministère des Relations avec les citoyens et de l'immigration, 2002.

<sup>a</sup> Dato no disponible

Del Cuadro 11 se infiere que la migración francesa y la china han sido las de mayor impacto en Quebec pues ocupan los porcentajes totales más altos. En cuanto a género también demuestran ser los principales oferentes de inmigrantes, por un lado, Francia con el mayor número de hombres y por otro, China con el mayor número de mujeres. Haciendo un análisis por continente se observa que África ha sido la principal fuente de migrantes, seguido de Asia. Llama la atención que no sean los inmigrantes europeos quienes ocupen el primer lugar como ocurre en el caso del origen étnico de la población total de la provincia,<sup>8</sup> aunque esto no quiere decir que su aportación haya dejado de ser considerable en la conformación del contingente inmigratorio en aquel lugar. En el caso contrario se encuentran América Latina y el Caribe e India, regiones que se configuran como las de menor aportación de inmigrantes. Para el primer caso sólo sobresalen dos países, Haití y Colombia, cuya oferta conjunta suma 6.5% de la inmigración total en un periodo de cuatro años; esta cifra indica que la migración de esta región no significa una posible competencia para los solicitantes de los continentes

<sup>8</sup> Remitirse al Cuadro 9.

africano, asiático y europeo. En el mismo caso e incluso con una mayor desventaja, las personas provenientes del continente indio ocupan el menor rango de inmigración por regiones, aunque esta observación varía si se analiza la recepción por país de forma separada; en tal caso, India tiene un lugar intermedio entre los quince países más importantes, aportando un poco más del doble que Filipinas, que ocupa el último lugar.

En cuanto a la inmigración por género, ha existido un balance relativo entre ambos sexos, aunque las mujeres rebasan ligeramente la inmigración masculina, representando un poco más de la mitad. Como ya se mencionó, Francia es la principal fuente de inmigración masculina y el menor es Rusia. Agrupando nuevamente estos quince países por regiones, encontramos que hay más hombres procedentes de África seguidos de quienes llegan de Europa y Asia. En este análisis las tres regiones vuelven a ser las principales oferentes de inmigración, repitiéndose el caso de América Latina y el Caribe en el que contribuyen con el menor número de inmigrantes.

Para el caso de las mujeres, China aporta la mayor cantidad de inmigración en Quebec, mientras que Pakistán ocupa el lugar opuesto ofreciendo el menor número de aspirantes. Por regiones, se observa que la mayor fuente de inmigración femenina es Europa, seguida de África, Asia, del subcontinente indio y América Latina y el Caribe en ese orden.

Del análisis de la composición de inmigrantes en Quebec, se hace evidente que los inmigrantes poseerán diferentes características respecto de la sociedad autóctona, que influirán directamente en su proceso de adaptación al nuevo entorno, haciendo más fácil o más penoso este periodo, según sea su caso. Cabe señalar que un buen número de inmigrantes no conocen ninguna de las lenguas oficiales de Canadá en el momento de su arribo a Quebec, el inglés o el francés, pero con el paso del tiempo, la mayoría se va asociando con una u otra.

Con el objetivo de resaltar el proceso por el que atraviesan los inmigrantes para asociarse con una de las lenguas oficiales, el concepto de *lengua predominante* combina las respuestas de la lengua hablada en casa y el conocimiento de una lengua oficial. Es decir, las personas que dominan únicamente una de las dos lenguas oficiales serán ubicadas en ella (inglés o francés) como la lengua predominante, independientemente de la que hablen en casa.

Los datos analizados en los cuadros anteriores son útiles para deducir que la lengua materna mayoritaria entre los inmigrantes es el francés, sin embargo, es necesario observar los datos que ofrece el gobierno de esa provincia para realizar tal aseveración.

**Cuadro 12. Inmigración en Quebec de acuerdo a la lengua materna, 1998-2002.**

	Francés		Inglés		Otras lenguas		Total	
	Num.	%	Num.	%	Num.	%	Num.	%
<b>Mujeres</b>	9 619	11.9	2 203	2.7	68 757	85.3	80 579	100
<b>Hombres</b>	11 389	13.8	1 981	2.4	69 432	83.9	82 802	100
<b>Total</b>	21 008	12.9	4 184	2.6	138 189	84.6	163 381	100

Fuente: cuadro propio con datos obtenidos de Caractéristiques de l'immigration récente, Ministère des Relations avec les citoyens et de l'immigration, 2002.

Con la información del Cuadro 12 se confirma que, efectivamente, existe mayor inmigración de francoparlantes, lo cual nos da los primeros indicios de una preferencia hacia estos orígenes nacionales, lo que supone una restricción por parte de las instituciones gubernamentales canadienses y quebequenses para otorgar los permisos de entrada a inmigrantes de orígenes distintos; al mismo tiempo, se otorgará preferencia a quienes poseen el dominio de este idioma a fin de preservar una de las principales características que ha diferenciado a Quebec del resto de Canadá, tema que será analizado a detalle en el siguiente capítulo. Haciendo un análisis por género, se observa que hay más hombres francoparlantes que mujeres, superándolas en un 1.9%; por otro lado, tomando en cuenta que el inglés es la otra lengua oficial en todo el territorio canadiense, se resume que en el caso de esta provincia, los inmigrantes angloparlantes son minoría frente al resto de personas que hablan otras lenguas.

**Cuadro 13. Población de acuerdo a la lengua materna en Quebec, 2001.**

<b>Población total</b>	7 125 580				
<b>Respuestas únicas</b>	<b>Num.</b>	<b>%</b>	<b>Respuestas múltiples</b>	<b>Num.</b>	<b>%</b>
		7 028 225		98.63	
<b>Francés</b>	5 761 765	80.86	Francés e inglés	50 060	0.70
Inglés	557 040	7.81	Francés y lengua no oficial	26 890	0.37
<b>Lenguas no oficiales</b>	709 420	9.95	Inglés y lengua no oficial	15 045	0.21
Italiano	124 695	1.74	Francés, inglés y lengua no oficial	5 355	0.07
Árabe	76 285	1.07			
Español	70 095	0.98			
Chino	43 745	0.61			
Cantones	6 140	0.08			
Mandarín	4 050	0.05			
Hakka	70	0.0			
Chino	33 490	0.46			
Griego	41 980	0.58			
Portugués	33 355	0.46			
Vietnamita	21 640	0.30			
Alemán	17 690	0.24			
Polaco	17 155	0.10			
Pendjabi	9 900	0.13			
Tagalog (pilipo)	9 550	0.13			
Inuktitut (esquimal)	8 620	0.12			
Ucraniano	5 125	0.0			
Holandés	3 220	0.0			
Otras lenguas no oficiales	214 550	3.01			

Fuente: cuadro propio con datos obtenidos de "Population selon la langue maternelle, par provinces et territoires", Recensement de Population, Statistique Canada, 2001.

Las personas que nacen fuera de Quebec tienen un menor conocimiento del francés que quienes nacen dentro del territorio. Como resultado del estatus minoritario del inglés en Quebec, los grupos de inmigrantes han sido predominantemente francófonos a partir de 1980 en un 45%, mientras que de anglófonos representan únicamente el 25%, el otro 30% no puede ser clasificado en ninguno de estos dos grupos. Otras investigaciones también indican que el francés está mucho más arraigado entre los jóvenes inmigrantes y para aquellos que no conocían el inglés en el momento de su arribo.<sup>9</sup>

<sup>9</sup> Cfr. Beaujot, Roderic, *op. cit.* pp. 69-71.

Desafortunadamente, no se encuentran datos oficiales y detallados de las otras lenguas que hablan el resto de los inmigrantes en la provincia, sin embargo, sí se puede obtener un panorama más preciso en el momento en que se tiene conocimiento de aquellas lenguas que la totalidad de la población ha declarado como lenguas maternas en el Censo de Población de 2001, como se observa en el Cuadro 13.

Retomando la última explicación del Cuadro 12 referente a la aparente mayoría de las lenguas no oficiales con respecto al inglés, ya se puede afirmar que no la superan realmente, pues tomando como parámetro los datos numéricos y porcentuales del Cuadro 13 se deduce que realmente no existe otra lengua, excepto el francés, que supere el uso y posesión del inglés. A pesar de que no se tiene un desglose similar al de este cuadro dedicado únicamente a la posesión de las lenguas no oficiales de los inmigrantes en Quebec, sí se puede concluir que las políticas gubernamentales no permitirán un desbalance entre lo establecido legalmente como idiomas oficiales de todo el país.

Además, debemos recordar, como ya se vio en el capítulo anterior, que la inmigración francófona es la de mayor preferencia para el gobierno quebequense a pesar de que sí se le da recepción a personas cuyas características culturales difieren de aquellas que se conforman como las dominantes.

En lo que se refiere exclusivamente al Cuadro 13, sobresale el francés como lengua materna en más del 80% de la población total de la provincia, seguido del inglés que no supera el 10% de la población total. Las que le siguen, sin ser lenguas oficiales, van relacionadas con los grupos de inmigrantes a quienes se les da cabida por regiones. De esta forma, el italiano representa el otro idioma con gran fuerza dentro de la sociedad quebequense, como una muestra representativa de la inmigración europea que ha hecho grandes aportaciones a lo largo de la historia general de Canadá y no únicamente de Quebec. Como reflejo de la importante inmigración procedente del continente europeo, se observa el uso de cinco idiomas de esa región que son de los de mayor conocimiento a lo largo de toda la provincia, de los cuales, independientemente de las lenguas oficiales, el italiano es el segundo en uso.

Posteriormente, encontramos el árabe con lo que se refuerza la importancia que se le da a la procedencia de migrantes del norte de África, cuya posesión del francés

los convierte en un grupo de importante recepción. Enseguida se observa el conocimiento del español. A partir de éste ningún otro idioma alcanza una unidad porcentual entre la población; por lo tanto, se refuerza también lo explicado anteriormente, referente a la poca oferta migratoria que genera la región de América Latina.

Dentro de esta sociedad, es común que la gente hable más de un idioma, sin considerar únicamente los dos oficiales, sino por las distintas regiones de procedencia de todos sus miembros. Así, se observa que el uso del francés e inglés como lenguas oficiales es el más recurrente, pero también existen otras combinaciones en la posesión de lenguas: por ejemplo, la posesión del francés en combinación con otro idioma no oficial, así como el inglés también en combinación con otro no oficial.

Quebec recibe un gran número de personas que conocen de cerca alguna de las dos lenguas oficiales y otras personas que tienen una tercera lengua, la cual retienen por mucho más tiempo. El ejemplo más significativo de esta situación lo representa Montreal, la ciudad metropolitana de esta provincia en la que existen grandes dificultades para la integración lingüística.

A pesar de esta multiplicidad lingüística, los datos generales indican decrementos en el uso de las lenguas maternas de aquellos grupos considerados como minoritarios, tal es el caso de los angloparlantes en Quebec y de los francoparlantes en el resto de Canadá; en este último caso, la inmigración contribuye a modificar las tendencias de una menor inmigración de francófonos. El riesgo latente, es que en Quebec todavía existe un buen número de inmigrantes –no francoparlantes- que por la facilidad prefieren transferirse al idioma inglés.

Los inmigrantes en Quebec que están mayormente relacionados con el francés, son aquellos que fueron seleccionados con base en la prioridad del conocimiento del francés, así como los niños que llegan a temprana edad para ser escolarizados dentro del sistema francés.<sup>10</sup>

Otro de los factores condicionantes de la composición social que debe ser analizado es la edad de los migrantes. Este es un aspecto que influye directamente en las aspiraciones de las personas al reubicarse en un nuevo lugar, sus costumbres,

---

<sup>10</sup> Cfr. *Íbidem*, pp. 72-73.

modos de vida, intereses económicos, preparación profesional, exigencias salariales, etc. Estas características estarán fuertemente determinadas por el papel que las personas asumieron anteriormente en sus lugares de origen y las nuevas expectativas que buscan satisfacer al trasladarse a un lugar diferente. La edad de los migrantes constituye uno de los elementos más importantes que es utilizado como elemento de equilibrio en el proceso del envejecimiento de la sociedad quebequense, tal como se explicó en el Capítulo 1 cuando se analizaba la problemática de los países desarrollados. Entonces, esta variable ayuda a dilucidar la verdadera importancia que tendrá para el sistema económico, político y social de la provincia de Quebec el aceptar la inmigración en edad joven.

**Cuadro 14. Inmigración en Quebec de acuerdo a la edad y el sexo, 1998-2002.**

Grupos de edad.	Total de cada grupo		Hombres		Mujeres	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
0-14 años	36 127	22.1	17 867	21.6	18 260	22.7
15-24 años	23 149	14.2	10 287	12.4	12 862	16.0
25-34 años	57 855	35.4	30 105	36.4	27 750	34.4
35-44 años	29 295	17.9	16 071	19.4	13 224	16.4
45-64 años	13 861	8.5	7 286	8.8	6 575	8.2
65 años y más	2 618	1.6	1 074	1.3	1 544	1.9
Inf. no disponible	476	0.3	112	0.1	364	0.5
<b>Total</b>	<b>163 381</b>	<b>100</b>	<b>82 802</b>	<b>50.68</b>	<b>80 579</b>	<b>49.32</b>

Fuente: cuadro propio con datos obtenidos de Caractéristiques de l'immigration récente, Ministère des Relations avec les citoyens et de l'immigration, 2002.

Como se observa en el Cuadro 14 existen seis grupos principales en los que se dividen los inmigrantes de acuerdo a la edad. En éste se demuestra que tanto a hombres como a mujeres entre los 25 y los 34 años de edad se les otorga preferencia para su recepción en la provincia. Este periodo puede ser considerado como el de mayor productividad en los empleos y en la preparación profesional, el siguiente grupo es el que va de los 35 a los 44 años. En ambos rangos, las personas se establecen normalmente con sus familias y buscan las mejores oportunidades económicas para su desarrollo profesional. Para el gobierno significa que existirá una mayor demanda de empleo que tendrá efectos contradictorios, pues por un lado, solucionará el problema

relativo al envejecimiento social y por el otro, presionará la oferta total de empleo de acuerdo al nivel de especialización de los inmigrantes.

## **2.2. Características socioeconómicas del inmigrante en Quebec.**

La inmigración puede afectar las características de la población en términos de educación, estatus de la fuerza laboral y de ingresos. Existen tres fuentes importantes de cambio en el estatus socioeconómico del inmigrante:<sup>11</sup>

1. La calificación del inmigrante que ha venido siendo definida por los grados académicos más que por la experiencia práctica.
2. La discriminación racial que puede motivar a descalificar o no tomar en cuenta las habilidades del inmigrante.
3. El cambio en la estructura del mercado laboral frente al servicio económico que puede socavar el valor de los créditos educacionales obtenidos en el extranjero, también puede acentuar las negativas asociadas con la falta de la “experiencia canadiense” y de las referencias canadienses.

Por estas razones, los inmigrantes que terminan su educación en Canadá son mejor valorados; además, mientras los inmigrantes tienen generalmente desventajas económicas, las segundas generaciones muestran mejores capacidades de adaptación.

### **2.2.1. Grados de escolaridad.**

Anteriormente, ya se analizó la inmigración en Quebec de acuerdo al género de los inmigrantes y su edad, sin embargo, no todos tienen la misma preparación profesional, lo cual también determina su categoría al momento de solicitar su entrada y sus aspiraciones una vez establecidos ahí. Los años de escolaridad no coinciden necesariamente con la edad de los solicitantes, pero éstos sí definen en gran medida el tipo de solicitud que el postulante vaya a realizar para argumentar su entrada, buscando un tratamiento diferenciado en relación a sus respectivos grados de especialización. De

---

<sup>11</sup> *Cfr.* Beaujot, Roderic, “Effect of immigration on demographic structure”, Beach, Charles M., Green, Alan G. and Reitz, Jeffrey G., Canadian immigration policy for the 21st century, McGill-Queen's University, Kingston, Ontario, 2003, p. 78.



acuerdo con datos otorgados por instancias gubernamentales, se observa que en la categoría de inmigración económica, los años de escolaridad son superiores a los catorce años. No se olvide que dentro de esta categoría se encuentran los empresarios e inversionistas cuyo objetivo es el de sacar ventaja de las condiciones económicas y políticas de los países desarrollados para mejorar sus ganancias, establecer negocios y ampliar sus mercados.

Para los casos de reunificación familiar, de los refugiados y de las personas en situación similar, esta realidad cambia; es decir, son las personas cuyos años de escolaridad se encuentran entre los siete y los once años. Ellos alcanzarán a familiares ya establecidos y buscarán alguna actividad que realizar para continuar con su preparación, o bien, para adquirir los ingresos suficientes para su sobrevivencia. Lo que sí es evidente de los datos adquiridos es la tendencia que se inclina a favor de una amplia preparación profesional entre los inmigrantes, incluso para quienes solicitan la protección del gobierno quebequense por cuestiones de persecución política dentro de su sociedad de origen. A partir de aquí se intuye que la selectividad del gobierno respecto de los inmigrantes tiene como directriz principal el nivel de preparación profesional.

**Cuadro 15. Inmigración en Quebec de acuerdo al sexo, la categoría y los años de escolaridad, 1998-2002.**

Escolaridad	0-6 años		7-11 años		12-13 años		14-16 años		17 años y más		ND		Total
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.
<b>Mujeres</b>													
<b>Inmigración económica</b>	547	1.8	4 867	15.6	5 521	17.7	10688	34.3	9 156	29.4	393	1.3	31172
<b>Reunificación familiar</b>	1 604	8.3	5 135	26.5	4 220	21.8	4 759	24.5	2 490	12.8	1 177	6.1	19385
<b>Refugiados y personas en situación similar</b>	1 021	8.7	3 892	33.3	2 777	23.8	2 176	18.6	820	7.0	1 000	8.6	11686
<b>Total</b>	3 172	5.1	13894	22.3	12518	20.1	17623	28.3	12466	20.0	2 570	4.1	62243
<b>Hombres</b>													
<b>Inmigración económica</b>	387	1.0	4 790	12.3	4 787	12.3	12643	32.4	16064	41.2	349	0.9	39020
<b>Reunificación familiar</b>	820	6.9	3 505	29.5	2 517	21.2	2 830	23.8	1 832	15.4	382	3.2	11886
<b>Refugiados y personas en situación similar</b>	719	5.2	4 697	33.7	3 338	23.9	2 859	20.5	1 694	12.1	651	4.7	13958
<b>Total</b>	1 926	3.0	12992	20.0	10642	16.4	18332	28.3	19590	30.2	1 382	2.1	64864

Fuente: cuadro propio con datos obtenidos de *Caractéristiques de l'immigration récente*, Ministère des Relations avec les citoyens et de l'immigration, 2002.

En el Cuadro 15 se realiza una clasificación triple que describe numéricamente los años de escolaridad de los postulantes de acuerdo a las categorías de inmigración por cada género. Así, se obtiene que de los flujos femeninos, el equivalente a 28% alcanza una escolaridad entre los 14 y 16 años, mientras que el 5.1% está entre los 0 a 6 años de estudios.

Entre las mujeres con más años de preparación pertenecientes a la inmigración económica, las edades varían de los 14 a 16 años. Llama la atención que las características de quienes llegan mediante el programa de reunificación familiar y los refugiados sean muy similares, así, las cifras más altas de escolaridad en estas dos categorías se ubican en quienes suman de 7 a 11 años de preparación. Por primera vez se observa una coincidencia entre la categoría de inmigración económica y la reunificación familiar, ésta se ubica en las cifras menores que corresponden a los 0 a 6 años de formación escolar.

En el caso de los hombres, ellos arriban con 17 años de preparación profesional en su mayoría. El análisis por categoría demuestra nuevamente que la inmigración económica no sólo abarca el mayor porcentaje de solicitudes, sino también exige el más alto rango de escolaridad (17 años como mínimo). La tendencia de quienes arriban conforme al programa de reunificación familiar y de los refugiados coincide, como en todos los análisis en los que se han considerado juntos, de tal forma ambos rubros abarcan una proporción relativamente similar en la misma periodización de escolaridad: 7 a 11 años de formación.

Para las tres categorías –inmigración económica, reunificación familiar y refugiados y personas en situación similar- los menores porcentajes coinciden también con el grupo de menor escolaridad: de 0 a 6 años.

En resumen, se observa un grado más alto de calificación en los hombres que en las mujeres, superior a una sola clasificación correspondiente a más de 17 años de estudios.

En materia de educación, la ventaja relativa de los inmigrantes en comparación con los quebequenses de nacimiento ha tenido transformaciones a lo largo del tiempo, por lo que encontramos que su ventaja fue mucho más elevada en el periodo inmediato a la posguerra cuando el sistema educativo canadiense estaba desarrollado de forma

mínima. Por el contrario, el incremento actual de la educación en la población de quebequenses de nacimiento va reduciendo continuamente la ventaja relativa de los inmigrantes.

En general, las condiciones de educación presentan muchas más ventajas para los inmigrantes provenientes de Europa y de Estados Unidos desde 1985, cuyo promedio general rebasa el de los quebequenses de nacimiento. Para la mayoría de los inmigrantes recientes, que son aquellos que arriban de lugares diferentes a Europa o Estados Unidos, que además pertenecen a las minorías visibles, los grupos presentan serias desventajas en los niveles de profesionalización.<sup>12</sup>

### **2.2.2. Participación en la economía.**

La participación de los inmigrantes en la actividad económica de Quebec depende directamente de su nivel de preparación y de la categoría migratoria con la que ingresen a la provincia. Es una forma de condicionar y limitar la actividad del inmigrante a lo largo de su estancia, con el objetivo de que no rebase los límites establecidos dentro de la ley para las personas extranjeras. Las estadísticas con las que se cuenta al respecto proporcionan información durante un periodo de nueve años de acuerdo a las categorías creadas por el gobierno para dar entrada a los solicitantes foráneos; sin embargo, se ahondará en este tema a lo largo del siguiente capítulo en el que se explicará el cuerpo normativo que sirve de base para la recepción de inmigrantes y su incorporación a la vida económica, política y social de Quebec.

Mientras tanto, se hablará de tres clasificaciones principales: la inmigración económica, la reunificación familiar y los refugiados y personas en situación similar; dentro de cada una de estas tres grandes clasificaciones existen distintas categorías que definen con mayor detalle la situación en la que se encuentra el postulante a la inmigración. De acuerdo con datos oficiales, desde 1993 a 2002 existió una inmigración a Quebec total de 321 070 personas, de esa cifra, las categorías se desglosan de la siguiente forma:<sup>13</sup>

- Inmigración económica 156 568 personas (48.8%).

---

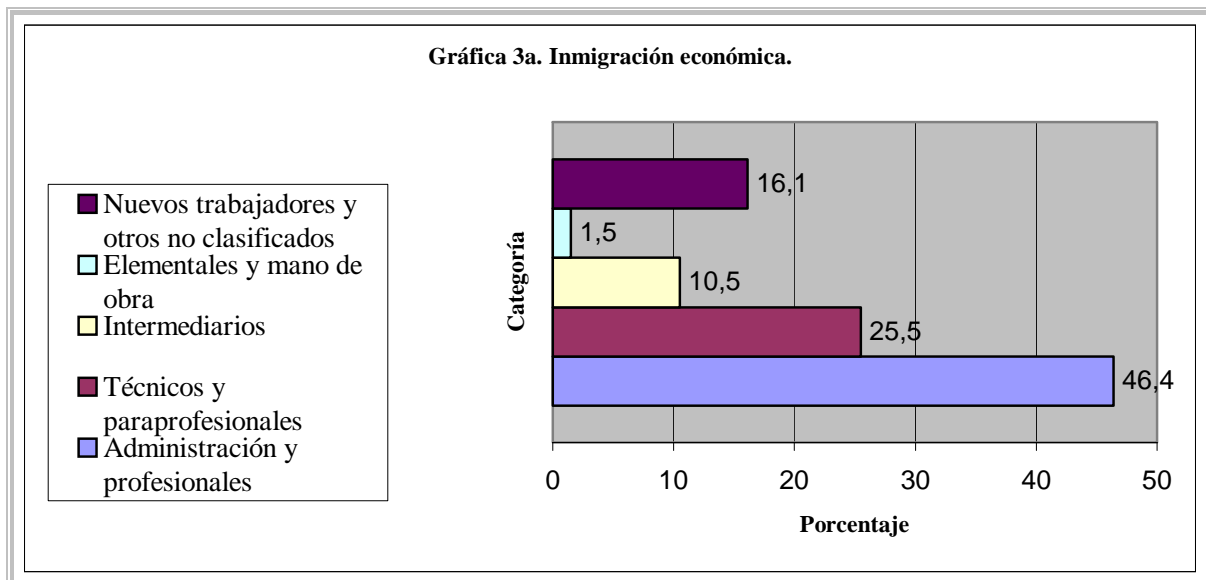
<sup>12</sup> Cfr. *Íbidem*, p. 78.

<sup>13</sup> Cfr. MRCI, "Immigration au Québec selon le sexe et la catégorie détaillée, par période, 1993-2002", *Caractéristiques de l'immigration récente*, Ministère des Relations avec les Citoyens et de l'immigration, 2002, p.13.

- Reunificación familiar 94 934 (29.6%).
- Refugiados y personas en situación similar 69 112 (21.5%).
- Otros inmigrantes<sup>14</sup> 456 (0.1%).

A partir de los datos anteriores se puede detallar el nivel de competencia con que cada uno de los solicitantes ingresa a Quebec, arrojando los primeros indicios de la demanda que significarán para la sociedad local y para aquellos que ya lograron establecerse de forma permanente en la provincia. Este panorama se demuestra en las siguientes gráficas.

Gráfica 3. Nivel de competencia según la categoría inmigratoria en Quebec, 1993-2002.



Fuente: *Caractéristiques de l'immigration récente*, Ministère des Relations avec les citoyens et de l'immigration, 2002.

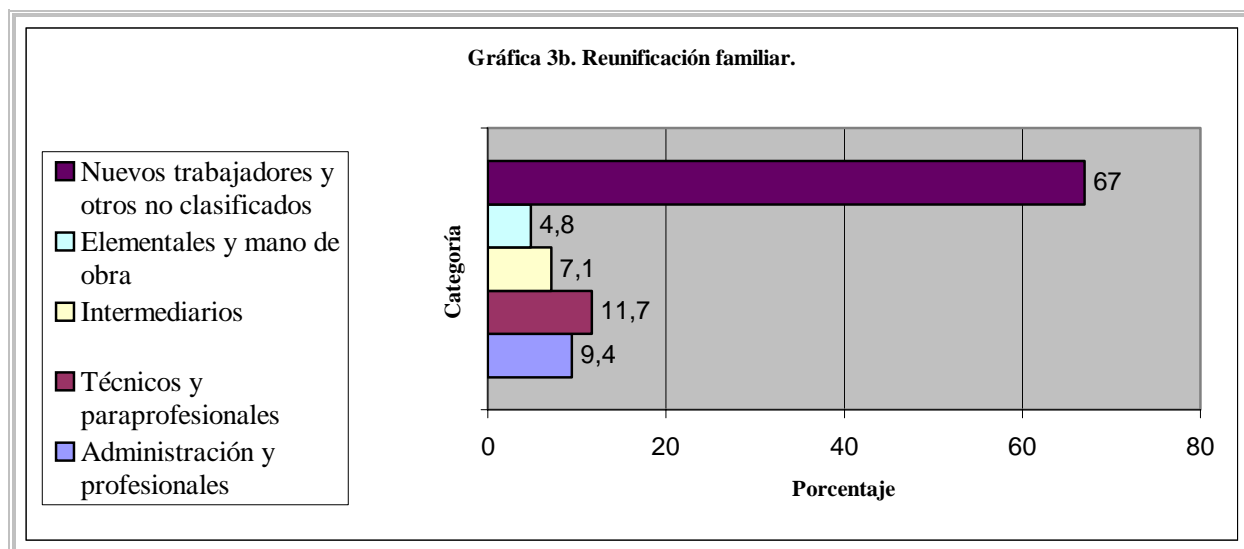
En el caso de la inmigración económica, se observa que la mayor parte de las personas calificadas ocupan los puestos administrativos y profesionales en casi un 50%, esto debe tener relación con los años de formación y los objetivos que persigue este tipo de migración al instalarse en el territorio quebequense. Esta observación coincide con el hecho de que la subclasificación de esta categoría está conformada por empresarios e inversionistas cuyas principales actividades se enfocan en la

<sup>14</sup> Considerados como los solicitantes no reconocidos dentro del estatus de refugiado ni en casos de orden humanitario.

maximización de ganancias, sacando provecho de las condiciones políticas y sociales favorables.

Dentro de esta misma categoría migratoria, los puestos técnicos son los segundos en demanda; esta área requiere de un nivel adecuado de formación profesional que capacite al postulante económico para ocupar el lugar de algún nativo, haciendo de su trabajo y participación un elemento indispensable para el crecimiento de sectores específicos de la economía.

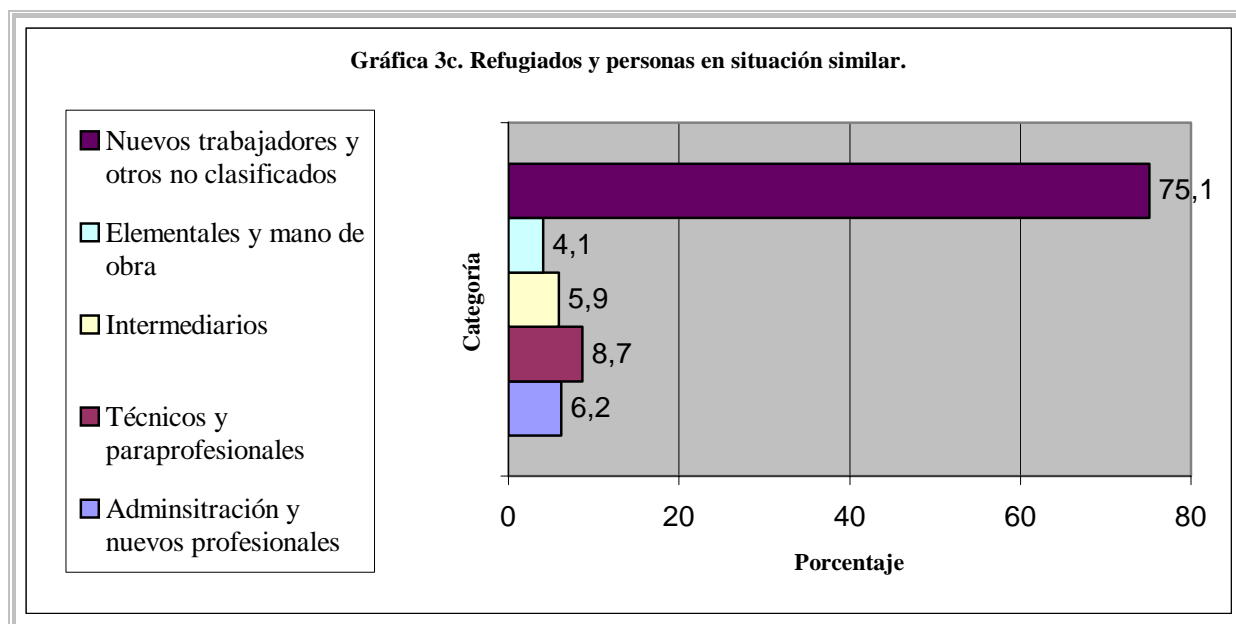
Es preciso resaltar que entre la inmigración económica -cuyo objetivo principal es la búsqueda de fuentes de empleo mejor remuneradas, o bien, de mayores ganancias- la categoría de la mano de obra es la de menor oferta, lo cual se relaciona directamente con el tipo de actividad en el que se base el crecimiento económico del país. En otras palabras, la exigencia de un porcentaje muy pequeño de mano de obra en relación a aquella que ocupa los puestos administrativos, es muy significativa y nos sugiere que el tipo de inmigrantes aceptados debe cubrir con los requisitos que los objetivos de desarrollo económico que Quebec se ha planteado.



Fuente: Caractéristiques de l'immigration récente, Ministère des Relations avec les citoyens et de l'immigration, 2002.

En el caso del programa de reunificación familiar, las tendencias tienen un comportamiento diferente. Dentro de esta clasificación, son los nuevos trabajadores y otros no clasificados quienes alcanzan casi el 70% de los puestos ofrecidos. Este aspecto motiva a inferir que la capacitación de estos inmigrantes no es de alto grado de

especialización, por lo que sus fuentes de empleo son diversas pero de bajo nivel. Le siguen a esta clasificación quienes asumen los puestos técnicos, rebasando el 10% del total de inmigrantes mediante el programa de reunificación familiar, en este caso, quienes conforman la mano de obra ocupan el último sitio en la oferta de empleo.



Fuente: *Caractéristiques de l'immigration récente*, Ministère des Relations avec les citoyens et de l'immigration, 2002.

Igual que en el caso anterior, son los nuevos trabajadores y los no clasificados quienes se llevan la ventaja para la categoría de refugiados así como aquellas personas en situación similar. Este dato es un elemento para cuestionar la figura del refugio y el uso falso que algunos postulantes intentan hacer de él, teniendo como verdaderas intenciones realizar una búsqueda de mejores oportunidades económicas más que de una verdadera necesidad de protección de un gobierno extranjero a causa de algún tipo de persecución en sus países de origen. De tal forma, sus actividades económicas se desarrollan en el ámbito de la economía informal imposibilitando su registro exacto como en el caso de las fuentes formales de empleo. Esta única opción, considerada por algunas personas que desean mejorar sus condiciones de vida, puede prestarse a falsas argumentaciones para la solicitud de entrada a Quebec.

Las tendencias en esta categoría son iguales a las de la anterior (reunificación familiar), es decir, la segunda clasificación de puestos la ocupan los técnicos, seguido

de las administrativos y profesionales, enseguida los intermediarios y al final la mano de obra.

Para 2001 existían 1.4 personas entre los 15 y 24 años por cada persona de 55 a 64 años. No olvidemos que las edades típicas de la fuerza laboral 15-24 (fuerza laboral entrante) y 55-64 años (fuerza laboral saliente). Mientras que la proporción relativa de personas en edad de trabajar continuará decreciendo, esta proporción podría disminuir, aunque no en porcentajes mínimos, con la aceptación de fuerza laboral extranjera.<sup>15</sup> De no considerarse a la inmigración como una solución para la problemática del decremento en la fuerza laboral, de los bajos niveles de fertilidad y de la caída en los niveles de la fuerza laboral, pueden producirse efectos negativos en la producción de la economía provincial. Sin embargo, es importante no sobrestimar la importancia de la inmigración, pues debe tomarse en cuenta la capacidad del sistema educativo de Quebec para regenerar la fuerza de trabajo con sus egresados.

La proporción de inmigrantes entre los 20 y 64 años que son empleados ha ido disminuyendo especialmente para los hombres que han permanecido en territorio quebequense hasta cinco años. Para las personas que son empleadas entre los 20 y 64 años, ya sean hombres hasta con 25 años de residencia, o bien, mujeres hasta con 15 años de residencia, muestran una mayor ventaja en los niveles de empleo en relación con la población quebequense de nacimiento.<sup>16</sup>

---

<sup>15</sup> *Cfr. Beaujot op. cit. p. 60.*

<sup>16</sup> *Cfr. Íbidem. p. 79.*



**Cuadro 16. Sectores de ocupación económica de acuerdo a la categoría inmigratoria, 1993-2002.**

Categoría	Inmigración económica		Reagrupamiento familiar		Refugiados		Otros inmigrantes	Total	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	Núm.	%
<b>Sector económico</b>									
<b>Administración</b>	4 524	4.9	520	1.3	319	0.8	2	5 365	3.1
<b>Negocios, finanzas y admón.</b>	10 586	11.4	2 232	5.4	1 217	3.0	2	14 037	8.0
<b>Ciencias naturales y aplicadas</b>	24 214	26.2	1 212	2.9	1 298	3.2	1	26 725	15.3
<b>Sector salud</b>	2 056	2.2	784	1.9	546	1.3	1	3 387	1.9
<b>C. sociales, educación, admón. pública</b>	6 580	7.1	1 214	3.0	824	2.0	-	8 618	4.9
<b>Arte, cultura, deportes y descanso</b>	3 856	4.2	872	2.1	376	0.9	1	5 105	2.9
<b>Venta de servicios</b>	10 866	11.7	2 250	5.5	1 714	4.2	8	14 838	8.5
<b>Oficios, transporte y maquinaria</b>	4 442	4.8	2 441	5.9	2 121	5.2	3	9 007	5.2
<b>Sector primario</b>	369	0.4	245	0.6	270	0.7	-	884	0.5
<b>Transformación y fabricación</b>	1 241	1.3	1 779	4.3	1 384	3.4	4	4 408	2.5
<b>Empresarios e inversionistas</b>	9 070	9.8	-	-	-	-	-	9 070	5.2
<b>Nuevos trabajadores</b>	13 948	15.1	27 257	66.3	29 772	73.6	219	71 196	40.8
<b>Trabajadores no clasificados anteriormente</b>	783	0.8	327	0.8	619	1.5	7	1 736	1.0
<b>Total</b>	92 535	100	41 133	100	40 460	100	248	174	376

Fuente: *Caractéristiques de l'immigration récente*, Ministère des Relations avec les citoyens et de l'immigration, 2002.

El papel que asumen los inmigrantes como miembros de la población económicamente activa ocurre a partir de que las personas cuentan con 15 años de edad y más. Durante el periodo analizado en las gráficas anteriores, de 1993 a 2002, estas personas se emplearon en trece sectores diferentes de la economía y en proporciones diferentes tal como se presenta en el Cuadro 16.

Ahí se muestran los distintos sectores o grupos de empleo que los candidatos a la inmigración, según su categoría, declaran en el momento de la selección a la admisión; estos datos se obtienen gracias al Ministerio de las Relaciones con los Ciudadanos y de la Inmigración y a su Dirección de población e investigación.

De acuerdo con la lista anterior, el empleo más solicitado sumando las cuatro categorías descritas es el de los nuevos trabajadores, sobre todo porque son los inmigrantes del programa de reunificación familiar y los refugiados cuyo desempeño económico se realiza en las actividades ahí contempladas. Coincide, pues, con los datos de las gráficas anteriores.

Los segundos empleos que proyectan los inmigrantes dentro de las cuatro categorías son los del sector de las ciencias naturales y aplicadas, apoyando las exigencias de la alta especialización en la categoría de la inmigración económica. En un análisis conjunto, ambos grupos de empleo se constituyen como los más atractivos (nuevos trabajadores e inmigrantes económicos). Sin embargo, el análisis separado por categoría arroja información más detallada.

En el rubro de la inmigración económica, los cinco grupos de empleo más solicitados son los siguientes: ciencias naturales y aplicadas; nuevos trabajadores; venta y servicios; negocios, finanzas y administración; finalmente, empresarios e inversionistas. Estos cinco empleos más solicitados hablan del desarrollo económico de Quebec: fomento a la investigación, creación de una red de servicios que mantiene altos niveles de vida de la población, facilidad a los movimientos de inversión y a los grandes flujos de capital, especialización en los sistemas administrativos que gestionan los movimientos económicos, etc. También existe la contraparte, los empleos menos solicitados entre los que destacan dos principalmente: los trabajadores no clasificados y el sector primario,

esto significa que hay una admisión inferior de personas con capacidades para el desempeño de dichas actividades.

En el programa de reunificación familiar sobresale el grupo de los nuevos trabajadores con un porcentaje considerable que rebasa el 66% del total de la inmigración contemplada en esta categoría. Después de ellos, ningún otro grupo arroja cifras tan significativas. Su extremo opuesto está representado por los trabajadores no clasificados anteriormente y por el sector primario.

En el caso de los refugiados ocurre una tendencia similar en la que un grupo de empleo acapara la mayoría de las solicitudes. Otra vez es el caso de los nuevos trabajadores quienes asumen más del 73% de las preferencias de éstas. Por el contrario, los empleos ubicados en el área de las artes, cultura, deportes y entretenimiento, así como por los empleos administrativos y el sector primario son los más rechazados o de menor importancia a la hora de la aceptación.

Finalmente, se observa que los periodos de mayor crecimiento de fuerza laboral coinciden con aquellos de mayor inmigración, especialmente en las décadas correspondientes a 1901-1911 y 1951-1962. En lo que se refiere a la mano de obra femenina, ésta se incrementa en el periodo de 1955-1990, las mujeres de 25 años en adelante ya representaban un alto porcentaje de la fuerza laboral en Quebec a partir de la década de los noventa.

Para tener una idea más clara de por qué entra cierto tipo de inmigrantes – origen étnico, edad, sexo, procedencia, etc.- es preciso conocer el marco jurídico que refleja los intereses políticos, económicos y sociales de cualquier entidad nacional. Por lo tanto, en el siguiente capítulo se abordará la importancia que tiene la inmigración para Quebec en términos jurídicos y la forma en que los gobiernos provincial y federal actúan para mantener un control adecuado de dicho fenómeno.

### **3. El marco legal de la inmigración en Canadá.**

En el capítulo 2 se abordaron las características generales que poseen los inmigrantes en Quebec, así como la clasificación de acuerdo a las categorías migratorias establecidas por el gobierno federal y por el de aquella provincia. En este apartado se analizará el marco jurídico que regula el movimiento legal de los grupos étnicos estudiados con anterioridad, con la finalidad de conocer las opciones de entrada ofrecidas por ambos gobiernos a los solicitantes extranjeros, así como de examinar su postura frente a la sociedad internacional considerando que Quebec es una importante entidad receptora de inmigrantes a nivel mundial, como se indicó en el capítulo 1.

Es necesario hacer un repaso de las leyes aplicadas por las autoridades canadienses a lo largo de la historia de aquel país, pues por medio de esta revisión se señalarán las posturas gubernamentales asumidas con respecto a la inmigración y se observarán las transformaciones que ha experimentado el marco legal de acuerdo al escenario político, económico y social influyente en la elaboración de las políticas en Canadá.

Además de este repaso, es preciso aclarar en quién recae la facultad de la elaboración de las leyes de inmigración, tomando en cuenta que el principal sujeto de estudio para esta investigación es la provincia de Québec, por su particular papel en la recepción de inmigrantes a nivel internacional. Este último aspecto puede producir confusiones si se toma en cuenta que uno de los motivos de búsqueda de autonomía por parte de la sociedad quebequense ha estado dirigido a la adquisición de un margen de acción mucho más amplio en la elaboración de sus diferentes políticas, siendo la de inmigración una de las de mayor importancia.

Por lo tanto, un objetivo de este tercer capítulo será el de especificar la reglamentación del fenómeno migratorio dentro de Quebec, abordando las funciones de cada nivel de gobierno –federal y provincial- y el tipo de cooperación existente entre ambos. Por otra parte, también se dará importancia a las categorías y criterios de selección establecidos por ambos gobiernos con el objetivo de introducir los elementos y aspectos definitorios en las políticas de inmigración, haciendo un análisis de la legislación actual y de los principales

cambios introducidos durante su elaboración. Finalmente, se abordará la legislación respectiva en Quebec para hacer las aclaraciones pertinentes en lo que respecta a las facultades de administración legal de los inmigrantes.

Este análisis de ambas legislaciones nos permitirá definir el grado de autonomía y de cooperación existentes entre los gobiernos federal y provincial, así como conocer en qué medida el arribo de inmigrantes influye o, por el contrario, está definido por la composición socio-demográfica ya existente en Quebec; para lo cual, no se deberá olvidar la constante defensa de Quebec como sociedad distinta dentro del territorio canadiense.

### **3.1. Primeras leyes de inmigración en Canadá.**

Todos los canadienses, excepto los indígenas o autóctonos, son inmigrantes o descendientes de inmigrantes, por tal razón, en Canadá siempre ha sido necesaria una política de inmigración. Los distintos procesos para su elaboración han estado impregnados por grandes debates entre quienes defienden sus facultades para elaborarla y quienes exigen sus prerrogativas para aplicarla. De esta forma, siempre han existido posiciones encontradas entre los sectores con capacidad de toma de decisión: por un lado, entre los sectores privado y público y por otro, entre los gobiernos federal y provinciales.

A pesar de todo ello, siempre ha habido una idea muy clara con respecto a la importancia de la inmigración para la consolidación y crecimiento de ese país. Así lo demuestra Georges Brown que desde los debates con respecto a la Confederación en 1865 remarcaba las ventajas que la inmigración aportaría en la unión de las colonias de la América Británica del Norte:<sup>1</sup>

No existen grandes dificultades políticas, económicas o sociales inherentes a la Unión que no puedan ser resueltas por una gran ola de inmigración. El crecimiento de nuestra población es la clave de una alta productividad y, por lo tanto, de grandes exportaciones, así como de una explotación eficaz de nuestros recursos naturales. Si doblamos el número de nuestros habitantes, podremos enfrentar eficaz y rápidamente a cualquier invasor que ose entrar a nuestro territorio.

---

<sup>1</sup> Reg Whitaker, La politique canadienne d'immigration depuis la Confédération, Département de Sciences Politiques, Université York, Ottawa, 1991, p. 3.

Sin embargo, las divergencias Canadá-Quebec han caracterizado el debate de la inmigración a nivel federal y provincial, sobre todo porque Quebec ha luchado por no someterse a las decisiones tomadas por una mayoría anglófona que pudieran afectar sus cualidades e intereses como sociedad distinta dentro del territorio canadiense. A pesar de ello, el gobierno federal sí ha sido el encargado de ejercer los controles de los flujos migratorios creando preceptos generales que guían la elaboración de las políticas provinciales.

De acuerdo con el artículo 95 de la Constitución de 1867 de Canadá, se establecen las facultades de cada nivel de gobierno para hacerse cargo de la inmigración, de esta forma se especifica que:<sup>2</sup>

La Legislatura de cada provincia puede hacer leyes con respecto a la agricultura y la inmigración en la provincia. Asimismo, el Parlamento de Canadá podrá elaborar leyes de agricultura o inmigración para todas o alguna de las provincias. Además, todas las leyes creadas por las Legislaturas provinciales relativas a la agricultura o inmigración deberán tener efecto a lo largo de toda la provincia, siempre y cuando no contravengan ninguna ley del Parlamento de Canadá.

Bajo estas prerrogativas la primera ley de inmigración fue adoptada en 1869 por medio de la cual se prohíbe la entrada de miserables, inválidos y deficientes mentales. Asimismo, las mujeres inmigrantes eran protegidas del acoso de los marineros, además, el capitán del barco estaba obligado a pagar una compensación de 300 dólares para asegurar el desembarque de cualquier persona “lunática, idiota, sorda, muda, ciega o inválida” y toda aquella que significara una carga pública.<sup>3</sup>

Desde ese momento hasta nuestros días, las políticas de inmigración se han caracterizado por ser restrictivas, prohibiendo la entrada de los inmigrantes indeseables, como los indicados en el párrafo anterior, mediante las funciones discrecionales otorgadas a los oficiales de los puertos.

La segunda ley de inmigración elaborada en 1872 no difirió mucho en relación a la primera en lo que respecta a las limitaciones y los primeros criterios

---

<sup>2</sup> Christofer J. Wydrzynski, Canadian immigration law and procedure, Canada Law Book Limited, Ontario, 1983, p. 26 (Traducción propia)

<sup>3</sup> Cfr. *Ibidem* p. 43.

de selección establecidos por el gobierno. Lo que es importante remarcar de este periodo es la denominada política Sifton, elaborada y aplicada por el Ministro de Migración Clifford Sifton, quien se encarga de fomentar todo arribo de inmigrantes de Europa del este y cuyas limitantes son claras: “nosotros no queremos más que agricultores, los obreros de los centros urbanos no son bienvenidos”,<sup>4</sup> “sólo queremos pobladores preparados, experimentados y dispuestos a enfrentar los grandes retos que impone la construcción de una economía agrícola productiva en las praderas canadienses. Nadie más debe solicitar admisión”.<sup>5</sup> A partir de este hecho, se evidencia que los intereses económicos y de desarrollo del gobierno canadiense estarán íntimamente relacionados con las directrices y las políticas inmigratorias creadas.

Para los legisladores, la colonización de las tierras agrícolas significaba un elemento de estabilidad social, por el contrario, una inmigración de obreros y jornaleros era considerada como fuente de inestabilidad política y social.

Cabe resaltar que entre estos dos primeros periodos de inmigración se comenzó a crear la estructura básica de la estratificación étnica en Canadá, independientemente de los anglo o francófonos ya aceptados y de los indígenas o autóctonos. Por primera vez en la historia de este país, un importante número de personas provenientes del este de Europa y de Asia comenzaron a llegar a territorio canadiense. Este arribo importante de gente distinta a los *Anglo-Saxon* o a los francófonos fue permitido debido a los intereses poblacionales encabezados por el gobierno y enfocados a establecer comunidades agrícolas en las nuevas tierras exploradas conforme se adentraban más en la Conquista del Oeste.<sup>6</sup>

A pesar de que desde este momento el gobierno federal ya era el encargado de delimitar los lineamientos generales que guiaban las políticas de inmigración, al mismo tiempo ya existía una importante participación del sector privado dentro de dicha elaboración, gracias a su importante papel como impulsor de la industrialización del país. De tal manera, la regulación del movimiento

---

<sup>4</sup> *Cfr op. Cit.* Reg Whitaker, p. 6.

<sup>5</sup> *Cfr.* Christofer J. Wydrzynski, p. 44.

<sup>6</sup> *Cfr.* Wsevolod W. Isajiw, Understanding diversity. Ethnicity and race in the canadian context, Thompson Educational Publishing, Toronto, 1999, p. 80.

migratorio reposaba en la perspectiva económica de la mano de obra que, como factor de producción, no debía ver frenada su movilidad.

Sin embargo, no fue sino hasta inicios del siglo XX que Canadá experimentó una gran oleada de inmigrantes como resultado de la demanda de mano de obra que apoyaría la Conquista del Oeste y la industrialización. Con esta oleada se pretendía facilitar la construcción del ferrocarril que extendería los dominios canadienses hasta las tierras aún no exploradas. De esta forma la compañía ferroviaria, Pacífico Canadiense, encargada de su construcción puso en marcha su propio servicio de inmigración encargado de garantizar préstamos a los inmigrantes, obviamente bajo la supervisión y con el visto bueno del gobierno que mantenía como política nacional el fomento a la industrialización de Canadá, razón por la cual permitía la continua demanda de mano de obra dentro del sector secundario.<sup>7</sup>

En este contexto, ya se comenzaban a presentar las primeras preocupaciones tanto de la parte franco como de la angloparlante dentro de territorio canadiense. En Quebec específicamente, ya era evidente la inquietud surgida a partir del éxodo de habitantes hacia la Nueva Inglaterra que motivaría la necesaria asimilación de los nuevos habitantes no francófonos y no católicos. Esta postura expresaba la preocupación de la sociedad quebequense al sentirse amenazada en el terreno político canadiense, es decir, la mayoría, como Henri Bourassa –representante del nacionalismo franco-canadiense–, argumentaba que la inmigración sólo tenía por objetivo la asimilación de la minoría franco-canadiense que se había visto excluida de la Conquista del Oeste. Por otra parte, los angloparlantes exigían un mayor fomento de inmigración británica con el objetivo de preservar las características *Anglo-Saxon* de Canadá, rechazando claramente la presencia de los extranjeros en el resto del país.<sup>8</sup>

La tercera Ley de Inmigración fue adoptada en 1906 por medio de la cual se acentuaron los factores de exclusión y los mecanismos de regulación. En ella, el inmigrante era definido como “una persona que no se ligaba a ninguna de las

---

<sup>7</sup> *Cf.r Op. Cit.* Reg Whitaker, pp. 4-5.

<sup>8</sup> *Cfr.Íbidem*, pp. 6, 8-9.



clases de exclusión para entrar a territorio canadiense”,<sup>9</sup> de esta forma, se ampliaron las categorías que serían rechazadas: “los juzgados como débiles de espíritu, los afligidos por enfermedades repugnantes, los mendigos profesionales, las prostitutas y las personas acusadas de faltas a la moral; además, cualquier persona corría el riesgo de ser considerada como un riesgo para la salud pública”.<sup>10</sup> Todas estas categorías subjetivas se crearon ante los temores que infundaban las consecuencias de la Primera Guerra Mundial y de la Revolución Bolchevique. Por ello, los exámenes médicos y las pruebas psicológicas fueron continuamente utilizados como herramientas de discriminación.

En 1910 surge la siguiente Ley de Inmigración con la que se dan a conocer los conceptos de “domicilio”, “ciudadanía canadiense”, “inmigrante” y “no-inmigrante”. Con el acaecimiento de la Primera Guerra Mundial, la política inmigratoria se hizo mucho más restrictiva provocando que toda persona no considerada *Anglo-Saxon Protestant* fuera clasificada como indeseable, nivelando el grado de rechazo conforme al país de origen de la persona. Con base en esta discriminación del origen nacional, el gobierno federal deportaba personas consideradas como elementos políticos radicales, anarquistas y sospechosos de querer destruir al gobierno. Cualquier “elemento no-ideal” para su asimilación era concebido como una persona cuya presencia afectaría el alto desarrollo del país.<sup>11</sup>

En este contexto, los asiáticos y orientales fueron los más afectados a la hora de la selección y sobre todo de su establecimiento, pues abusando de los bajos niveles de vida de los que provenían, en Canadá se les proporcionaban los salarios más bajos que al resto de los inmigrantes, colocándolos en los empleos con las peores condiciones laborales. Es importante remarcar la creación de la Ley de Inmigración China dada a conocer en 1923 que fungió como otro mecanismo para detener la entrada de asiáticos mediante el “impuesto por cabeza” que comenzó a implantarse desde 1885. Además, desde 1908 ya se

---

<sup>9</sup> *Cfr.* Christofer J. Wydrzynski, p. 45.

<sup>10</sup> *Op. Cit.* Reg Whitaker, p. 11.

<sup>11</sup> *Cfr.* Christofer J. Wydrzynski, p. 47.

había firmado un Acuerdo de Caballeros por medio del cual la inmigración japonesa se restringía a 400 personas al año.

Esta época marcó la pauta para la construcción de una verdadera maquinaria de control y selección que fue fortaleciéndose con el tiempo. En 1919 se agregaron a estas listas a los alcohólicos, iletrados, discapacitados mentales y físicos, enfermos, revolucionarios y anarquistas, así como a extranjeros enemigos; con esta última categoría se evidenciaba el sentimiento anti-alemán que pretendía detener su inmigración. Las restricciones para los inmigrantes indeseables fueron incluidas en la ley con más claridad, además de que esta postura fue asumiéndose como una filosofía dentro de la administración gubernamental.

Cabe resaltar que desde 1920 se inició una gran persecución a las organizaciones étnicas, particularmente a las de ciertos inmigrantes: ucranianos, rusos, finlandeses y judíos, además de las de todas aquellas que persiguieran opiniones políticas de izquierda eran considerados como enemigos potenciales del Estado Canadiense.<sup>12</sup>

Durante el periodo entre guerras, Canadá emergió como una nación más industrializada creando en 1927 la siguiente Ley de Inmigración, con la que se daba cabida a otro tipo de inmigrantes distintos a los agricultores, en ese momento ya era indispensable gente que trabajara en las fábricas, la construcción y el transporte.<sup>13</sup> Este tiempo también es considerado como la época de oro de la participación de las empresas privadas en la política de inmigración, debido a que entre 1925 y 1930 entraron alrededor de 185 000 inmigrantes en virtud de los acuerdos concluidos con las compañías ferroviarias, específicamente con la Pacífico Canadiense y con la Canadiense Nacional que ejercieron gran presión sobre el gobierno federal para que abriera de nuevo las puertas a grandes flujos de europeos del este y del centro.

Por otra parte, el mundo entero comenzó a vivir el surgimiento de un fenómeno: el de los refugiados, sobre todo el movimiento de los judíos que buscaban huir de la persecución nazi. Sin embargo, Canadá poco reaccionó a

---

<sup>12</sup> *Cfr. Op. Cit.* Reg Whitaker, p. 12.

<sup>13</sup> *Cfr. Op. Cit.* Christofer J. Wydrzynski, p. 49.

este hecho bajo pretexto de una difícil situación económica en todo el país a causa de la Depresión. Con las enmiendas realizadas se puso mayor énfasis a las restricciones y a la deportación de personas que por las siguientes razones pertenecieran a las clases indeseables: “por defender o apoyar la destrucción ilegal de la propiedad, por incitar al desorden público, por asumir de manera ilegal algún poder dentro del gobierno canadiense o de cualquier otro lugar, personas que pertenecieran a alguna sociedad secreta, los que pretendieran controlar a un residente canadiense por la fuerza o mediante daños corporales y cualquier miembro de organizaciones dirigidas a organizar acciones opuestas a las disposiciones del gobierno”.<sup>14</sup>

A diferencia de la segunda guerra mundial cuando la inmigración a Canadá fue casi nula, el fin del conflicto armado trajo cambios para ese país viéndose presionado por la sociedad internacional para asumir una política inmigratoria de puertas abiertas. Debido a que Europa había quedado devastada, Australia, Canadá y Estados Unidos eran los únicos países no europeos con capacidad de recepción de personas que, a causa de la conflagración, necesitaban de refugio. Por este hecho, había una opinión más favorable frente a la inmigración, sobre todo de parte de los sindicatos y los industriales. Aunado a ello, el optimismo económico generado al final de la guerra, permitió la creación de una política de inmigración ligada a los intereses nacionales de crecimiento económico y de las capacidades de asimilación con las que contara el país.

De esta forma, la inmigración se convirtió en una cuestión ligada a las aptitudes para introducirse en el mercado, asumiendo una naturaleza excluyente y selectiva. En 1950 se creó un Departamento de Ciudadanía e Inmigración con lo que se le dio mayor independencia al establecimiento y aplicación de las políticas inmigratorias.

En 1947 se reformó la Ley de Inmigración China, con la cual estas personas continuaron sufriendo grandes restricciones. Al mismo tiempo se establecieron algunos acuerdos con India, Pakistán y Ceilán por medio de los cuales se permitía

---

<sup>14</sup> Cfr. *Íbidem* p. 51.

una entrada muy controlada de pequeños números de inmigrantes provenientes de esos países.<sup>15</sup>

En 1952 se publica la nueva Ley de Inmigración con la que se agregaron aparentes aspectos positivos como el establecimiento del derecho de entrada para los ciudadanos canadienses y para los residentes permanentes domiciliados, así como el reconocimiento del estatus de no-inmigrante. Se le dio una fuerte preferencia a la inmigración británica por lo que entre 1953 y 1961 más de un tercio del total de la población inmigrante cuya cifra ascendía a 1 287 641 de personas era de origen británico. Paralelamente, el porcentaje de inmigración de otros grupos étnicos también fue aumentando, principalmente de italianos y húngaros.<sup>16</sup> Así inició la conocida tradición humanista aplicada por Canadá, acogiendo a los desplazados por la Crisis Húngara y la Crisis del Suez de 1956.

Con esta ley también se pone fin a la selección con base en el origen étnico y se da paso a una selección basada en las habilidades profesionales y a la educación, con la perspectiva de poder integrar a los nuevos inmigrantes al campo laboral.

Por otro lado, se instauraban claramente cuatro categorías de inmigrantes cuyo establecimiento quedaba permitido:<sup>17</sup>

1. Los británicos subsidiados por Gran Bretaña y los países de la *Commonwealth*, así como los estadounidenses y los franceses.
2. Los inmigrantes no subsidiados por algunos países de Europa del este.
3. Un gran abanico de inmigrantes respaldados por sus familias originarias de Europa, de Estados Unidos y algunos países de Medio Oriente.
4. El resto de los inmigrantes, aunque especialmente los asiáticos, que deseaban subsidiar a sus parientes.

Con el regreso de los Liberales al poder bajo la dirección de Lester Pearson la perspectiva económica de la inmigración se hizo más fuerte, de esta forma la

---

<sup>15</sup> Cfr. *Íbidem*. p. 54.

<sup>16</sup> Cfr. *Op. Cit.* Wsevolod W. Isajiw p. 83.

<sup>17</sup> *Op. Cit.* Reg Whitaker, p. 18.

Ley de Inmigración de 1962 terminó aboliendo todas las restricciones basadas en las cuestiones étnicas y dirigiendo las regulaciones a las necesidades económicas del país enfatizando aún más que en la ley anterior la educación, entrenamiento y habilidades de los inmigrantes. A pesar de la abolición de las cuestiones étnicas, los británicos seguían siendo los más favorecidos dentro de la selección. Además de ellos, los otros grupos más numerosos eran los italianos, alemanes, asiáticos, franceses, polacos, judíos, holandeses, negros, portugueses y griegos.

Cabe resaltar que debido al punto final que se puso a la selección étnica, el arribo de negro y de asiáticos cobro nuevos bríos y sus índices se incrementaron considerablemente.

En 1966 se dio a conocer el Libro Blanco sobre Inmigración con el que el gobierno canadiense pretende reafirmar los principios no discriminatorios de la Ley de 1962. Este documento fue producto de una relativa prosperidad económica, en él se reconocía que “el sistema de inmigración existente era injusto para algunos solicitantes y trataba de libertades civiles de manera negligente; entonces, planteaba que cualquier programa de inmigración debía llevarse a cabo dentro de un sistema equitativo que pudiera ser administrado tomando en cuenta los valores involucrados”.<sup>18</sup>

Este documento fue el preludio de las nuevas Regulaciones de Inmigración realizadas en 1967, con las cuales se inició el uso de un sistema de puntaje dentro del proceso de selección, tomando en cuenta las necesidades del mercado de trabajo. Bajo este sistema las cualidades del inmigrante –carácter, educación, capacitación y habilidades- se ligaban a la demanda interna de mano de obra y a las oportunidades de empleo. Por el contrario, el programa de reunificación familiar tenía mayor prioridad, independientemente de las posibilidades de estas personas para adaptarse a la vida económica y a la fuerza laboral de Canadá. Sin embargo, todos los solicitantes independientes debían ser evaluados de acuerdo al beneficio que significarían para el desarrollo económico de este país. Por lo tanto, la inmigración se convirtió en un elemento de aprovisionamiento de mano de obra en el mercado de trabajo.

---

<sup>18</sup> *Op. Cit.* Christofer J. Wydrzynski, p. 59.

El sistema de puntaje evaluaba nueve cualidades básicas del solicitante:<sup>19</sup>

1. Educación y capacitación.
2. Cualidades personales: adaptabilidad, motivación, iniciativa y otras.
3. Demanda laboral dentro de la ocupación que solicitaba.
4. Habilidades adquiridas, desde la persona no especializada hasta el profesional.
5. Edad.
6. Empleo acordado.
7. Conocimiento del inglés o francés.
8. Conocidos o familiares dentro de Canadá.
9. Oportunidades de empleo en el área buscada.

Este periodo marcó la pauta para las subsecuentes etapas normativas que se desarrollaron en Canadá. Cabe resaltar que la política de inmigración subsidiada de las décadas de los cincuenta y sesenta tuvo algunas consecuencias importantes como la entrada de inmigrantes poco calificados y con bajos ingresos, un aumento desmesurado de inmigrantes pertenecientes a ciertos grupos étnicos ya establecidos en territorio canadiense con hábitos de proximidad y lazos familiares muy arraigados, así como el surgimiento de grupos étnicos de presión poderosos en los centros urbanos y dispuestos a mantener el sistema de inmigración subsidiada.

Durante la década de los sesenta, las administraciones liberales en este país hacían que la inmigración coincidiera con los objetivos planteados en la política de empleo, convirtiéndola en un elemento dependiente de la absorción económica canadiense.

En un periodo de diez años la composición étnica de los inmigrantes se modificó, en 1968 los británicos y estadounidenses encabezaban la lista, seguidos por los italianos, los europeos del sur y los asiáticos. En 1978 el número de británicos y estadounidenses se redujo considerablemente, aumentando el número de asiáticos, al mismo tiempo que hubo una caída brusca en el porcentaje

---

<sup>19</sup> *Cfr. Op. Cit.* Wsevolod W. Isajiw p. 85.

de italianos y europeos del sur; por su parte, el número de caribeños aumentó sustancialmente, estructurando una inmigración de los no-blancos mucho más sobresaliente que la de los blancos.

En 1970, Canadá se adhirió a la Convención sobre los Refugiados de las Naciones Unidas, aceptando la obligación de recibir cierto número de refugiados como fuera necesario. Bajo esta responsabilidad, este país dio acogida a refugiados de la siguiente manera: 1968, 12 500 checoslovacos; 1970, 228 tibetanos; 1972, 7 000 ugandeses; 1973, 5 000 chilenos; 1975-1976, 6 700 vietnamitas y camboyanos. En total, alrededor de 35 000 refugiados fueron admitidos entre 1968 y 1976.<sup>20</sup>

Con este panorama, a mediados de la década de los setenta Canadá ya contaba con más inmigrantes de los países en vías de desarrollo que de los países industrializados, las regiones de mayor procedencia eran Asia, el Caribe, América Latina y África.<sup>21</sup>

La contribución de Québec en la elaboración de la política de inmigración quedó plasmada en la adopción de la Ley 101 por el Partido Quebequense de René Lesvesque quien apoyó el cambio de postura de desconfianza por cuestiones lingüísticas que había caracterizado las relaciones con los inmigrantes. Con esta ley se obligaba a que los hijos de los alófonos asistieran a escuelas de lengua francesa, elemento que sería posteriormente retomado en la Sección 23 de la Carta Canadiense de Derechos y Libertades. En 1978, se firmó el Acuerdo Cullen-Couture en el que se preveían acciones conjuntas entre el gobierno federal y el provincial para la elección de inmigrantes.

Esta medida fue tomada porque había un peligro constante con el hecho de que los alófonos –inmigrantes cuya lengua materna no era el francés ni el inglés– se integraran a la comunidad anglófona, amenazando el predominio de la lengua francesa en Montreal.

Durante los primeros años de esta misma década surgieron importantes críticas al sistema de selección aplicado debido a que imprimía un excesivo

---

<sup>20</sup> *Op. Cit. Ibidem* p. 85.

<sup>21</sup> *Op. Cit. Reg Whitaker*, p. 19.

énfasis en las facilidades de empleo con las que podría contar el inmigrante, además de que un buen número de estas personas comenzó a ocuparse de los trabajos rechazados por los ciudadanos canadienses y los residentes. Asimismo, ya se presentaban graves problemas de inmigración ilegal, pues por lo menos un tercio de los solicitantes de residencia eran personas que originalmente habían entrado como visitantes. Finalmente, estaba ocurriendo una gran concentración de población en los centros urbanos y por consecuencia un rápido crecimiento de los mismos; principalmente, de las ciudades donde había mayor concentración de inmigrantes: Toronto, Vancouver y Montreal.

Ante esta problemática, en 1973 el Ministro Liberal de Mano de Obra e Inmigración, Robert Andras, comenzó una revisión completa de las políticas de inmigración y población. El estudio efectuado se tituló “La Inmigración Canadiense y el estudio de la población”, del cual se concluyó el Libro Verde sobre la Política de Inmigración, dado a conocer en 1974. En él se preveía la necesidad de elaborar en el futuro una política que incluyera estrictos requisitos de admisión, una reducción de los flujos anuales de inmigración, un aumento en el acercamiento de los flujos de inmigración con el mercado de trabajo y se planteaba un mayor conocimiento de los valores humanos en el proceso de inmigración. La intención del documento era promover una política de inmigración menos fortuita y más enfocada en los efectos que el arribo de estas personas produciría en la población canadiense, desde una perspectiva planificada de la demografía.<sup>22</sup> Señalaba que el crecimiento demográfico planificado era el principal reto que se le presentaba a la política moderna, por lo tanto, las nuevas directrices se ligaban a los valores económicos y a los flujos laborales controlados.

A partir de lo expuesto en el Libro Verde se elaboró la Ley de Inmigración de 1976 que entró en vigor en 1978 se establecía el compromiso para ligar los flujos migratorios a las condiciones económicas e incluso a las necesidades demográficas. Se revisó el puntaje otorgado de acuerdo a sus cualidades, además se introdujo el elemento de la ubicación, de esta forma, si los inmigrantes se dirigían a regiones con necesidad de trabajadores se les otorgaba mayor puntaje

---

<sup>22</sup> *Cfr. Op. Cit.* Christofer J. Wydrzynski, p. 59.



en su evaluación de entrada. Asimismo, esta ley definía con mayor especificidad la clase familiar, con la intención de evitar los abusos cometidos por los inmigrantes en el pasado. Como una innovación, se incluyó la categoría de refugiado y de personas en situación de refugio, esta política permitió que en 1979 Canadá albergara alrededor de 8 000 refugiados de Indochina.

Los refugiados de la década de los ochenta fueron nombrados las “personas del bote” perpetuando el modelo de inmigración de la Guerra Fría, durante este periodo, Canadá admitió un total de 100 000 inmigrantes pertenecientes a esta categoría. También se vio una participación del sector privado mediante la organización de grupos de apoyo por todo el país asegurando la recepción y el establecimiento de los nuevos inmigrantes, sobre todo de los indochinos. Por el contrario, el gobierno canadiense se oponía a recibir a los refugiados de América del Sur y de América Central que buscaban huir de los regímenes autoritarios de la derecha aliada a Estados Unidos, esta posición era argumentada debido a los riesgos que representaba para la seguridad.<sup>23</sup>

A inicios de esta década se puso en marcha el programa de Autorización de Empleo por medio del cual se fomentaba la inmigración de personas para realizar sobre todo labores domésticas. Estaba dirigido a las personas que deseaban llegar a Canadá de manera temporal con la opción de solicitar el estatus de residencia permanente, principalmente para mujeres filipinas y jamaicanas.<sup>24</sup>

Otro programa especial se dirigió a los inmigrantes de negocios con intención de invertir dinero en Canadá, en esta categoría se incluían trabajadores autónomos, los inversionistas y empresarios. De esta forma, a lo largo de la década de los noventa, se establecieron en Canadá inmigrantes de negocios provenientes de Hong Kong, Corea del Sur, Taiwán y Estados Unidos. En 1992, la estructura interétnica se modificó mucho más recibiendo un número considerable de inmigrante con orígenes muy distintos: Sri Lanka, Polonia, Somalia, Irán, El Salvador, Vietnam, Líbano, Etiopía, Iraq y Ghana.<sup>25</sup>

---

<sup>23</sup> *Cfr. Op. Cit.* Reg Whitaker, p. 22-23.

<sup>24</sup> *Cfr. Op. Cit.* Wsevolod W. Isajiw p. 88.

<sup>25</sup> *Cfr. Íbidem* p. 88.

En 1993 se realizaron enmiendas a la Ley de 1976 (Bill C-86) por medio de la cual se le daba autoridad al gobierno para poner límites al número de inmigrantes para cada categoría incluyendo a los refugiados y a los inmigrantes de negocios. El propósito de estas regulaciones es reducir los elementos arbitrarios en la admisión de inmigrantes, pero se puso especial énfasis en la evaluación de las habilidades de los inmigrantes para integrarse con éxito a la economía canadiense. Estas enmiendas identificaron tres clases de inmigrantes: clase familiar, refugiados e inmigrantes independientes; de esta última categoría se desprenden los casos de los inmigrantes de negocios, los trabajadores capacitados y los parientes asistidos.

### **3.2. Normativa actual de la inmigración en Canadá: Ley de Inmigración y de Protección a los Refugiados.**

El cuerpo normativo que actualmente regula el flujo inmigratorio en Canadá es la Ley de Inmigración y de Protección a los Refugiados (LIPR) emanada del proyecto de ley C-11 aprobado en junio de 2001 y que devino en la mencionada ley el 28 de junio de 2002. Esta reemplaza la Ley sobre Inmigración de 1976 con el propósito de tomar en cuenta las aportaciones de los inmigrantes y refugiados a lo largo de la historia de la construcción y consolidación de Canadá, teniendo como prioridad el mantenimiento de las tradiciones canadienses.

El Ministerio de Ciudadanía e Inmigración de Canadá (MCIC) es el órgano del gobierno federal encargado de administrar la inmigración respetando el marco legal señalado por la LIPR. En este Ministerio se concentran los servicios de inmigración y de ciudadanía de acuerdo a sus cuatro funciones principales:<sup>26</sup>

1. Admisión de inmigrantes, estudiantes extranjeros, visitantes y trabajadores temporales que contribuyan al crecimiento de Canadá en los aspectos económico y social.
2. Reinstalar, proteger y ofrecer asilo a los refugiados.

---

<sup>26</sup> Ministère de Citoyenneté et Immigration Canada, <http://www.cic.gc.ca/francais/ministere/index.html>, 8 de enero 2005, 12 :35 p.m.

3. Ayudar a los nuevos inmigrantes a adaptarse a la sociedad canadiense y a adquirir su ciudadanía.
4. Administrar y regular el acceso de extranjeros a Canadá con la finalidad de proteger la seguridad y la salud de la sociedad canadiense, así como la integridad de las leyes canadienses.

La LIPR hace una importante distinción entre el programa de inmigración y el programa de protección a los refugiados, remarcando la diferencia existente entre un inmigrante regular y un refugiado: el primero es concebido en función de la forma en la que Canadá adquirirá beneficios con su estancia y el segundo es concebido en función del nivel de protección que él necesita.<sup>27</sup> El importante giro que da esta ley es el énfasis aplicado a las cuestiones de seguridad, tanto interna como internacional, sin olvidar el papel que juega este país como un significativo receptor de refugiados, de personas que se encuentran en necesidad de protección y de la importancia de su programa de reunificación familiar.

Los objetivos que plantea esta ley son los siguientes:<sup>28</sup>

- Perseguir el máximo beneficio social, cultural y económico de la inmigración.
- Enriquecer y fortalecer la fábrica social y cultural de la sociedad canadiense, respetando el carácter federal, bilingüe y multicultural de Canadá.
- Ayudar a mantener el desarrollo de las comunidades lingüísticas minoritarias oficiales.
- Mantener el desarrollo próspero y duradero de la economía canadiense, en el que los beneficios de la inmigración son compartidos por todas las regiones de Canadá.
- Promover la integración exitosa de los residentes permanentes dentro de Canadá, tomando en cuenta que la integración implica obligaciones compartidas entre los nuevos inmigrantes y la sociedad canadiense.

---

<sup>27</sup> Ministère de Citoyenneté et immigration Canada, Gestion de l'immigration et détermination du statut de réfugié, <http://www.cic.gc.ca/francais/lipr/fiche-immigration.html>, 23 diciembre 2004, 12:45 p.m.

<sup>28</sup> *Cfr.* Frank N. Marroco Henry M. Goslett,, Immigration Act of Canada, Carswell, 2003, pp. 22 y 23.

- Mantener el logro de las metas de inmigración planteadas por el Gobierno de Canadá en consulta con las provincias.
- Facilitar la entrada de visitantes, estudiantes y trabajadores temporales con intenciones de realizar actividades ligadas a los negocios, el comercio, el turismo, realizar acuerdos internacionales y culturales, así como de fomentar actividades educativas y científicas.
- Proteger la salud y el bienestar de los canadienses, así como mantener la seguridad de la sociedad.
- Promover la justicia y seguridad internacionales, fomentando el respeto a los derechos humanos, negando el acceso a territorio canadiense a aquellas personas consideradas como peligrosas por motivos criminales y de seguridad.
- Trabajar en cooperación con las provincias para asegurar el mejor reconocimiento de las identificaciones extranjeras de los residentes permanentes, al igual que asegurar su rápida integración dentro de la sociedad canadiense.

Como se infiere del título de la ley, los refugiados son considerados como una categoría con prerrogativas diferentes al resto de los solicitantes de admisión debido a su situación delicada de necesidad de protección. Por tal motivo, el gobierno canadiense se ha planteado objetivos diferentes en cuanto a la inmigración de refugiados, tales como:<sup>29</sup>

- Reconocer que el programa de refugio tiene el propósito, en primera instancia, de salvar vidas y ofrecer protección a los desplazados y perseguidos.
- Cumplir con las obligaciones internacionales asumidas por Canadá con respecto a los refugiados y afirmar el compromiso de este país para realizar esfuerzos internacionales y proveer asistencia a aquellos con necesidad de reasentamiento.

---

<sup>29</sup> Cfr. *Íbidem* p. 23.

- Garantizar, como una expresión fundamental de los ideales humanitarios de Canadá, consideraciones especiales para aquellas personas que llegan a Canadá buscando protección por razones de persecución.
- Ofrecer un ambiente seguro a las personas con miedos fundados de persecución por motivos de raza, religión, nacionalidad, opinión política o pertenencia a un grupo social en particular, así como por temor a ser sometidos a la tortura o algún trato cruel.
- Establecer procedimientos eficientes que mantengan la integridad del sistema de protección al refugio, defendiendo el respeto de los canadienses por los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los seres humanos.
- Mantener la autosuficiencia, así como el bienestar económico y social de los refugiados facilitando la reunificación familiar con sus parientes en Canadá.
- Proteger la salud y el bienestar de los canadienses, así como mantener la seguridad de la sociedad.
- Promover la justicia y seguridad internacionales, fomentando el respeto a los derechos humanos, negando el acceso a territorio canadiense a aquellas personas consideradas como peligrosas por motivos criminales y de seguridad.

La aplicación de esta ley se guía con base en los intereses nacionales de Canadá e internacionales, facilitando la cooperación entre el gobierno canadiense, los gobiernos provinciales, otros Estados, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales; teniendo en cuenta el interés de incrementar la fuerza del inglés y del francés dentro de las comunidades lingüísticas minoritarias.

Otro elemento fundamental para la elaboración y la aplicación de la ley es la consistencia con los acuerdos establecidos con los gobiernos provinciales. La mayoría de las provincias canadienses han celebrado un acuerdo con el gobierno de Canadá por medio del cual éstas tienen una participación directa en la

selección de los inmigrantes que desean asentarse en su territorio. Así, el Ministro de Ciudadanía e Inmigración realiza consultas a los gobiernos de las provincias acerca de sus políticas de inmigración y de refugio, tanto en el momento de la creación de la ley como en el momento de aplicarla.<sup>30</sup>

### **3.2.1. Descripción de la Ley de Inmigración y de Protección a los Refugiados (LIPR).**

En la LIPR se plantea el interés del gobierno federal por garantizar la inmigración a Canadá, poniendo especial interés en la protección de las personas que han sido desplazadas, perseguidas o se encuentran en peligro. En ella se abordan los lineamientos generales que deberán ser administrados por el MCIC, para lo cual dicha ley se encuentra dividida en cinco partes que abordan los rubros sobre los que ella rige, así como el funcionamiento y las facultades de los órganos encargados de la administración de la inmigración. A su vez, cada una de las cinco partes se subdivide en secciones que detallan las categorías migratorias, el procedimiento de selección, los casos de admisión, de no admisión, de detención o liberación, los casos en que se puede solicitar refugio, así como la composición y funcionamiento del órgano encargado de aplicar la ley.

#### *Ley de Inmigración y de Protección a los Refugiados: Parte 1. Inmigración en Canadá.*

En esta parte se especifican los requisitos exigidos por el gobierno antes de la entrada de un extranjero a su territorio, plantea el tipo de inspección que le realizan, el estatus que se le otorga, los derechos y obligaciones de las dos categorías de residentes, las razones por las que no se admite a un solicitante extranjero, las condiciones bajo las cuales pierde el estatus, las situaciones por las que se le puede detener o liberar y, finalmente, los derechos que tiene el residente.

---

<sup>30</sup> Ministère de Citoyenneté et Immigration Canada, <http://www.cic.gc.ca/francais/qualifie/provnom/index.html>, 8 de enero 2005, 12 :47 p.m.

Indica la importancia de apegarse a los procedimientos legales para adquirir los documentos de entrada, como es el caso de la visa para aquellos nacionales de países que no están exentos de presentar este documento, la obligación de los solicitantes de contestar con la verdad a las preguntas de los agentes –lo cual es un aspecto característico de un sistema basado en la confianza, como lo es el canadiense-, da prerrogativa a los gobiernos provinciales para aplicar sus propios lineamientos en la selección de los residentes permanentes, asimismo, establece que los trabajadores y los estudiantes deben obtener un permiso bajo la normativa de esta misma ley para poder realizar sus actividades.

Vale la pena recalcar que las condiciones de no admisión están determinadas por razones de delitos cometidos por el solicitante, resaltando la importancia que brinda Canadá a la seguridad interna e internacional; así como las condiciones de salud de la persona que puedan poner en peligro el bienestar de la sociedad canadiense, pero principalmente que puedan implicar un peso para los servicios de salud otorgados por el gobierno.

Por otro lado, destacan los delitos relacionados con violaciones a los derechos humanos, incluidos el terrorismo, el genocidio, los crímenes de guerra y los crímenes contra la humanidad, todos éstos asumidos como hechos que contravienen los intereses y las políticas del gobierno canadiense y por lo tanto, estimados como motivo suficiente para negar la admisión de un extranjero.

Las causas de seguridad que impiden la selección de un solicitante van relacionadas con actividades de espionaje o de subversión contra gobiernos democráticos, de subversión contra un gobierno por medio de actos violentos, por emprender actividades terroristas, de realizar acciones violentas que pongan en riesgo la seguridad de las personas en territorio canadiense y finalmente por ser miembro de alguna organización considerada como terrorista.<sup>31</sup>

Igualmente, se observa que la capacidad de financiamiento del solicitante es determinante para su selección, con lo cual se confirma el hecho de que el gobierno canadiense antepone, sobre todo, la seguridad económica de su

---

<sup>31</sup> *Cfr. Op, Cit.* Frank N. Marroco, p. 35-38.

población, evitando la posibilidad de generar cargas excesivas en el presupuesto que impliquen desvíos de recursos.<sup>32</sup>

*Ley de Inmigración y de Protección a los Refugiados: Parte 2. Protección al Refugio.*

Aquí se especifica el compromiso del gobierno canadiense para otorgar protección de acuerdo a las condiciones establecidas en las convenciones internacionales, el procedimiento que debe seguir el solicitante de protección, los principios que guían la aceptación de un refugiado, así como las condiciones de no admisión.

Con base en la Convención relativa al Estatus de los Refugiados de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Canadá otorgará protección cuando se determina que una persona la necesita según lo establecido en la Convención, es decir, a causa de alguna persecución por razones de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social o por la opinión política. De la misma forma, también se concede protección cuando se comprueba que una persona corre el riesgo de ser sometido a la tortura en términos del artículo 1 de la Convención contra la Tortura de las Naciones Unidas:<sup>33</sup>

Se entenderá por término “tortura” todo acto por el cual se inflija intencionadamente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido, o se sospeche que ha cometido, o de intimidar o coaccionar a esa persona o a otras, o por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación, cuando dichos dolores o sufrimientos sean infligidos por un funcionario público u otra persona en el ejercicio de funciones públicas, a instigación suya, o con su consentimiento o aquiescencia. No se considerarán torturas los dolores o sufrimientos que sean consecuencia únicamente de sanciones legítimas, o que sean inherentes o incidentales a éstas.

En este último caso, la persona deberá demostrar que corre riesgo en cualquier parte del país de su nacionalidad o residencia, cuando ese peligro no es inherente o incidental a las sanciones legales a no ser que contravengan

---

<sup>32</sup> Cfr. *Íbidem*, p. 39.

<sup>33</sup> Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas, Crueles, Inhumanos o Degradantes, Adoptada y abierta a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 39/46, de 10 de diciembre de 1984.



lineamientos o compromisos internacionales asumidos, o bien, que el peligro de tortura no es resultado de la incapacidad de un país para proveer servicios médicos y de salud adecuados.<sup>34</sup>

Cabe resaltar que la protección al refugio será denegada cuando el solicitante cometió violaciones a los derechos humanos, por razones de seguridad como las descritas en el apartado anterior o por crímenes y delitos cometidos contra los derechos internacionales.<sup>35</sup>

*Ley de Inmigración y de Protección a los Refugiados: Parte 3. Aplicación.*

Esta parte está dirigida a los delitos cometidos por los solicitantes que le impedirán su entrada a Canadá o bien la expulsión del país, así como el procesamiento que seguirán estos delitos para su castigo al igual que los agentes autorizados para aplicar la ley en estos casos específicos.

Los delitos castigados son el contrabando y el tráfico humano, los relacionados con documentación, los generales conceptualizados como cualquier desacato a la LIPR u ofensa contra los agentes.

*Ley de Inmigración y de Protección a los Refugiados: Parte 4. Comisión para la Inmigración y el Refugio.*

Esta parte se encarga de explicar la composición del órgano de gobierno facultado para aplicar la LIPR, quién la encabeza, cómo funciona y cuáles son las divisiones internas.

Se indican las divisiones que tiene la Comisión de Inmigración, los procedimientos, las reglas aplicables al funcionamiento de cada división, así como las provisiones aplicables a cada una de ellas: División de Protección al Refugio, División de Apelación al Refugio, División de Inmigración, División de Apelación a la Inmigración.

---

<sup>34</sup> *Cfr Op. cit.* Frank N. Marroco, p. 62.

<sup>35</sup> *Cfr Íbidem.* p. 64.

*Ley de Inmigración y de Protección a los Refugiados: Parte 5. Disposiciones transitorias, enmiendas consecuentes y relacionadas, enmiendas coordinadas, abrogaciones y entrada en vigor.*

Aquí quedan especificadas cuáles fueron las enmiendas realizadas a la ley de Inmigración anterior a la LIPR, así como el momento de entrada en vigor de ésta.

### **3.2.2. Aspectos relevantes de las Regulaciones a la Inmigración y a la Protección a los Refugiados.**

En lo que respecta a la selección de los inmigrantes, la posición canadiense se ha caracterizado por otorgar dicho privilegio al Estado como uno de los atributos de la soberanía. Este hecho lo resaltó el líder liberal de mediados del siglo XIX, William Lyon Mackenzie King quien declaró que:<sup>36</sup>

En lo que respecta a la selección de los inmigrantes, mucho se ha dicho en cuanto a la discriminación. Me interesa aclarar que Canadá se encuentra perfectamente dentro de su derecho al seleccionar a las personas a quienes considera como deseables como futuros ciudadanos. La entrada de cualquier extranjero a Canadá no es un derecho fundamental, es un privilegio. Es una cuestión de política interna

Las Regulaciones son el reglamento de aplicación de la ley donde se indican los procedimientos a seguir en cada caso, también se detallan las características de cada categoría de inmigrante, los derechos y obligaciones de los miembros pertenecientes a cada una de ellas, la documentación que deben presentar, los procedimientos de examinación y revisión realizados por el gobierno canadiense, los documentos e identificaciones expedidos por el gobierno para cada categoría de inmigrante, los criterios en los que se basan las autoridades para hacer la selección de los solicitantes, se especifica el procedimiento de solicitud de entrada que debe realizar cada uno de los postulantes, se determinan las sanciones impuestas por las autoridades de acuerdo al tipo de delito cometido, las facilidades que otorga el gobierno para permitir la instalación de aquellos

---

<sup>36</sup> *Op. Cit.* Christofer J. Wydrzynski, p. 16.

inmigrantes que necesitan apoyo, se establecen las cuotas que cada solicitante debe afrontar, finalmente, se indican los artículos que fueron abrogados y las modificaciones que han sido realizadas y su fecha de entrada en vigor.

*Regulaciones a la inmigración y a la protección de refugiados. Parte 1 Interpretación y aplicación.*

Se especifican los conceptos que serán utilizados a lo largo del texto de las Regulaciones, haciendo referencia a las características de cada uno de los términos y su traducción en las dos lenguas oficiales de Canadá: el inglés y el francés. En esta parte se especifica que cualquier acto de mala fe, por medio del cual se pretenda adquirir algún estatus de privilegio otorgado por LIPR será sancionado.<sup>37</sup>

*Regulaciones a la inmigración y a la protección de refugiados. Parte 2. Requisitos generales.*

Se plantea que tanto residentes permanentes como temporales deberán presentar una visa que les identifique como tales, en el último caso se da especial atención al certificado expedido por la provincia de Quebec –Certificado de Aceptación de Quebec, CAQ- que será expedido de acuerdo con los criterios que se plantee dicha provincia. Se hace referencia a la necesidad de poseer un permiso de trabajo o de estudios que se les exige a quienes tienen la intención de realizar alguna o ambas actividades.

*Regulaciones a la inmigración y a la protección de refugiados. Parte 3. Inadmisibilidad.*

Se especifican los delitos por los cuales Canadá no admitirá algún extranjero, los cuales coinciden con la postura canadiense de respeto a los derechos humanos. También se hace referencia a las exigencias de las que serán exentas las personas con necesidad de protección, siempre y cuando no hayan amenazado la

---

<sup>37</sup> Cfr *Íbidem* p. 11.

seguridad internacional, o bien, que tampoco signifiquen un peligro para el bienestar y la seguridad de la sociedad canadiense.

Las razones que motivan la desconfianza por amenazas a la seguridad son el terrorismo, los crímenes contra la humanidad, la violación a los derechos humanos, el genocidio, los crímenes de guerra y los crímenes contra la humanidad.

*Regulaciones a la inmigración y a la protección de refugiados. Parte 4. Procedimientos.*

A lo largo de estas secciones se explican los procedimientos que deben seguirse desde el momento de una solicitud de entrada como lo es la expedición de la visa, la autorización de entrada a Canadá, los depósitos de garantías, la presentación de los documentos requeridos tanto para residentes permanentes como temporales.

Vale la pena subrayar la importancia que imprime el gobierno canadiense a la examinación médica que comprende pruebas físicas, mentales, revisión al historial médico, pruebas de laboratorio y el diagnóstico final. Todo lo anterior tiene el objetivo de asegurar la salud pública y la seguridad de la población.

*Regulaciones a la inmigración y a la protección de refugiados. Parte 5. Residentes permanentes.*

Siendo una categoría importante dentro de la política migratoria canadiense, se detalla cuidadosamente el proceso a seguir para expedir una identificación para los residentes permanentes, poniendo especial atención en las condiciones y requisitos que los solicitantes deben cubrir para poder adquirir dicho estatus.

Para este caso, también se especifica que para los extranjeros que desean residir permanentemente en Quebec, su selección dependerá de las políticas migratorias con las que se guíe esta provincia.

Las clases que podrán solicitar una visa de residencia permanente son: la familia, la clase económica constituida por los trabajadores calificados, los

inversionistas, los empresarios y los trabajadores autónomos; asimismo, quienes soliciten protección de acuerdo a la Convención para refugiados. Para convertirse en un residente permanente, además de las clases ya mencionadas, también se consideran las personas que se encuentran en los programas de ayuda familiar, el cónyuge o la pareja de común acuerdo.

*Regulaciones a la inmigración y a la protección de refugiados. Parte 6. Clases económicas.*

De acuerdo a la tradición política migratoria canadiense, las clases económicas son de mayor importancia porque a lo largo de la historia de Canadá, los inmigrantes han tenido un papel significativo para el desarrollo económico de ese país. Retomando el análisis realizado en el capítulo 2 relativo a la participación económica de los inmigrantes, a continuación se especifican los criterios de selección considerados en la LPIR por medio de los cuales se eligen a los migrantes económicos.

El trabajador federal calificado es clasificado de acuerdo a la posesión de determinadas características por las cuales se les asignan determinados puntos.

a) Educación.<sup>38</sup>

- Escuela secundaria – 5 puntos.
- Un año de post-secundaria, distinto a estudios universitarios y 12 años de estudios de tiempo completo o su equivalente – 12 puntos.
- Un año de post-secundaria, distinto a estudios universitarios y 13 años de estudios de tiempo completo o su equivalente – 15 puntos.
- Un año de estudios universitarios a nivel licenciatura y por lo menos 13 años de estudios de tiempo completo o su equivalente – 15 puntos.
- Dos años de post-secundaria, distinto a estudios universitarios y por lo menos 14 años de estudios de tiempo completo o su equivalente – 20 puntos.
- Dos años de estudios universitarios a nivel licenciatura y un total de 14 años de estudios de tiempo completo o su equivalente – 20 puntos.

---

<sup>38</sup> Cfr *Op. cit.* Frank N. Marroco, pp. 140 y 142.

- Tres años de post-secundaria, distinto a estudios universitarios y por lo menos 15 años de estudios de tiempo completo o su equivalente – 22 puntos.
- Estudios universitarios de maestría o doctorado y un total de 17 años de estudios de tiempo completo o su equivalente – 25 puntos.

b) Dominio de las lenguas oficiales de Canadá.<sup>39</sup>

- Dominio de inglés y francés – 20 puntos. El solicitante debe constatar su habilidad mediante un certificado otorgado por alguna institución designada por el MCIC.
- La evaluación de los puntos por el dominio de un idioma oficial debe ser valorado con un máximo de 24 puntos de acuerdo a las siguientes referencias indicadas en el *Canadian Language Benchmarks 2000* para inglés y *Standards linguistiques Canadiens 2002* para el francés.
- Alta capacidad para hablar, comprender, leer o escribir.
  - En la primera de las lenguas oficiales, 4 puntos para cada una de las habilidades si la capacidad del trabajador calificado es de un rango de 8 o más de acuerdo a las referencias.
  - En la segunda lengua oficial, 2 puntos para cada una de las habilidades si la capacidad del trabajador corresponde a un rango de 8 o más según las referencias.
- Mediana capacidad para hablar, comprender, leer o escribir.
  - En la primera lengua, 2 puntos para cada una de las habilidades, si la capacidad del trabajador calificado está en un rango de 6 ó 7 según las referencias.
  - En la segunda lengua oficial, 2 puntos para cada una de las habilidades del trabajador calificado si se encuentran en un rango de 6 ó 7 según las referencias.
- Capacidad de hablar, comprender o escribir.

---

<sup>39</sup> Cfr *Íbidem* pp. 140 y 143.

- Con la habilidad básica en cualquiera de las lenguas, 1 punto para cada una de las habilidades, con un máximo de 2 puntos, si la capacidad del trabajador está en un rango de 4 ó 5 según las referencias.
- Sin capacidad en ninguna de las lenguas oficiales, 0 puntos si la habilidad del trabajador calificado está en un rango de 3 o menos según las referencias.

c) Experiencia.<sup>40</sup>

- Se le otorgará un máximo de 21 puntos al trabajador calificado por experiencia laboral de tiempo completo o equivalente en un periodo de 10 años precedentes a la fecha de aplicación.
  - Por un año de experiencia – 15 puntos.
  - Por dos años de experiencia – 17 puntos.
  - Por tres años de experiencia – 19 puntos.
  - Por cuatro o más años de experiencia – 21 puntos.

d) Edad.<sup>41</sup>

- El trabajador calificado será clasificado con un máximo de 10 puntos de acuerdo a su edad hasta el día de su aplicación.
  - 21 años de edad o mayor, pero menor de los 50 años – 10 puntos.
  - 20 años ó 50 años – 8 puntos.
  - 19 años ó 51 años – 6 puntos.
  - 18 años ó 52 años – 4 puntos.
  - 17 años ó 53 años – 2 puntos.
  - Menos de 17 años ó 54 o mayor – 0 puntos.

e) Empleo acordado.<sup>42</sup>

---

<sup>40</sup> Cfr *Íbidem* pp. 140 y 144.

<sup>41</sup> Cfr *Íbidem* pp. 140 y 144.

<sup>42</sup> Cfr *Íbidem* pp. 140 y 145.

Diez puntos serán otorgados a un trabajador calificado por un empleo acordado en Canadá, de acuerdo a las condiciones descritas a continuación.

- El trabajador calificado está en Canadá y posee un permiso de trabajo y además:
  - Existió la determinación de un oficial del Departamento de Desarrollo de Recursos Humanos de que la realización del trabajo por parte de la persona calificada resulta neutral o positiva para la economía canadiense.
  - El trabajador calificado labora normalmente en ese empleo.
  - El permiso de trabajo es válido por lo menos durante 12 meses antes de la fecha de aplicación para la visa de residencia permanente .
  - El empleador ha hecho un ofrecimiento para emplear al trabajador calificado una vez que la visa de residente permanente se le haya otorgado al trabajador.
- Si el trabajador calificado se encuentra en Canadá y posee un permiso de trabajo otorgado mediante un acuerdo internacional entre Canadá y uno o más países, distinto a los acuerdos de trabajadores agrícolas temporales; o bien, si la realización de ese trabajo creará o mantendrá significativos beneficios sociales, culturales o económicos, así como mejores oportunidades para ciudadanos o residentes canadienses.<sup>43</sup>
- Si el trabajador calificado no pretende trabajar en Canadá antes de obtener una visa de residente permanente y no posee un permiso de trabajo y además:
  - El empleador ha hecho alguna oferta para emplear al trabajador calificado una vez que la visa de residente permanente le haya sido otorgada.
  - Un agente del Departamento de Desarrollo de Recursos Humanos haya aprobado que la oferta de empleo es genuina, no es de medio tiempo o temporal y que el salario y las condiciones

---

<sup>43</sup> Cfr *Íbidem* p. 201.



de trabajo también serán atractivas y retendrán a los ciudadanos canadienses.

f) Adaptabilidad.<sup>44</sup>

Un trabajador calificado será valorado con un máximo de 10 puntos con base en cualquiera de las siguientes combinaciones:

- Según el nivel educativo del cónyuge o pareja de común acuerdo que acompañe al trabajador calificado, otorgándosele 3, 4 ó 5 puntos determinados mediante el siguiente criterio:
  - Tomando en cuenta que un agente analizará el caso del acompañante del trabajador como si fuera un trabajador calificado, los puntajes serían los siguientes:
    - Si el acompañante suma 25 puntos, al trabajador calificado se le otorgan 5 puntos.
    - Si el acompañante suma 20 ó 22 puntos, al trabajador calificado se le otorgan 4 puntos.
    - Si el acompañante suma 12 ó 15 puntos, al trabajador calificado se le otorgan 3 puntos.
- Por cualquier periodo previo de estudios en Canadá del trabajador calificado o de su acompañante – 5 puntos.
- Por cualquier periodo previo de trabajo en Canadá del trabajador calificado o de su acompañante – 5 puntos.
- Por estar relacionado con una persona que viva en Canadá de acuerdo a los siguientes criterios:
  - Si el trabajador calificado o su acompañante está relacionado por lazos sanguíneos, matrimonio o relación de común acuerdo o adopción a un ciudadano o residente canadiense que esté viviendo en Canadá y que sea: su padre o madre, sus abuelos, su hijo, sus nietos, sus hermanos, sus tíos o sus sobrinos.

---

<sup>44</sup> Cfr *Íbidem* pp. 140, 144, 145 y 146.

- Si el trabajador calificado tiene un cónyuge o una pareja de común acuerdo que no lo acompañe y que esté viviendo en Canadá como ciudadano o residente permanente.
- Si mantiene un trabajo acordado como el descrito en los casos anteriores.

Es importante resaltar que las condiciones de estudios previos en Canadá serán valorados con 5 puntos siempre y cuando el trabajador calificado o su acompañante, a los 17 años o más, hayan completado un programa de por lo menos dos años de duración mínima en alguna institución de post-secundaria canadiense, con permiso de estudios aunque no hayan obtenido el diploma. De la misma forma, el trabajo previo en Canadá será valorado con 5 puntos si el trabajador calificado o su acompañante se han comprometido con un trabajo de tiempo completo por un año y con permiso del gobierno canadiense.

Dentro de la misma clase económica también encontramos a los inversionistas, los empresarios y los trabajadores autónomos cuya selección se basa en los criterios descritos anteriormente: la edad, el nivel educativo y el dominio de las lenguas oficiales de Canadá. La valoración de la experiencia es distinta, de esta forma a los inversionistas y empresarios se les otorga el siguiente puntaje:

- Por 2 años de experiencia en los negocios – 20 puntos.
- Por 3 años de experiencia en los negocios – 25 puntos.
- Por 4 años de experiencia en los negocios – 30 puntos.
- Por 5 años de experiencia en los negocios – 35 puntos.

Por otra parte, para los trabajadores autónomos se determina de la siguiente forma:

- Por 2 años de experiencia relacionada con su área – 20 puntos.
- Por 3 años de experiencia relacionada con su área – 25 puntos.
- Por 4 años de experiencia relacionada con su área – 30 puntos.
- Por 5 años de experiencia relacionada con su área – 35 puntos.

*Regulaciones a la inmigración y a la protección de refugiados. Parte 7. Clases familiares.*

Aquí se describen a los miembros de la clase familiar entre los que están constituidos:

- El cónyuge del responsable, la pareja de común acuerdo.
- El hijo dependiente del responsable.
- La madre o el padre del responsable.
- Una persona menor de 18 años cuyos padres hayan fallecido, que no sea cónyuge o pareja de común acuerdo y que además:
  - Sea hermano del responsable.
  - Sea sobrino del responsable.
  - Sea nieto del responsable.
- Una persona menor de 18 años a quien el responsable pretenda adoptar en Canadá.
- Un pariente del responsable, sin importar la edad, si el responsable no tiene cónyuge, pareja de común acuerdo, hijo, madre o padre, algún pariente que sea hijo de la madre o el padre, un pariente hijo del hijo de la madre o el padre, o padre de la madre o el padre, ni un pariente que sea hijo de la madre o el padre de esa madre o padre.

Asimismo, existen restricciones para esta clase con al finalidad de evitar posibles abusos por parte de los solicitantes extranjeros, excluyendo de la clase familiar a las siguientes personas:<sup>45</sup>

- Si el cónyuge o pareja de común acuerdo del responsable es menor de 16 años.
- Si ambos han estado separados, al momento del matrimonio, durante un año.
- Si el responsable tienen otro cónyuge o pareja de común acuerdo.

---

<sup>45</sup> Cfr *Íbidem* pp. 167 y 168.

Las personas que son consideradas como los responsables deben tener por lo menos 18 años de edad, residir en Canadá y haber solicitado el patrocinio para el miembro de familia.

*Regulaciones a la inmigración y a la protección de refugiados. Parte 8. Clases de Refugiados.*

En este caso serán admitidas las personas que merezcan la consideración de refugiado atendiendo la descripción realizada en el Artículo 1 de la Convención para el Estatus de Refugiados que establece:<sup>46</sup>

El término de refugiado se aplicará a toda persona que debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él. En los casos de personas que tengan más de una nacionalidad, se entenderá que la expresión "del país de su nacionalidad" se refiere a cualquiera de los países cuya nacionalidad posean; y no se considerará carente de la protección del país de su nacionalidad a la persona que, sin razón válida derivada de un fundado temor, no se haya acogido a la protección de uno de los países cuya nacionalidad posea.

Asimismo, se encuentran las personas con necesidad de protección que pueden solicitar asilo por temor a ser sometido a tortura en su país de origen o de residencia como se denuncia en la Convención contra la Tortura, considerando que su vida corre peligro por temor a sufrir penas o tratos crueles.

Existe también una lista de países específicos cuyos nacionales pueden solicitar asilo a causa del desarrollo de alguna guerra civil o de un conflicto armado, o bien, porque se cometan violaciones a los derechos humanos. Estos países son Colombia, El Salvador, Guatemala, República Democrática del Congo, Sierra Leona y Sudán.<sup>47</sup>

---

<sup>46</sup> Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, adoptada el 28 de julio de 1951 por la Conferencia de Plenipotenciarios sobre el estatuto de los refugiados y de los apátridas (Naciones Unidas), convocada por la Asamblea General en su resolución 429 (V), de 14 de diciembre de 1950.

<sup>47</sup> *Cfr Op.cit.* Frank N. Marroco, pp. 179, 180, 257 y 258.

*Regulaciones a la inmigración y a la protección de refugiados. Parte 9. Residentes temporales.*

Se indican los trámites que debe efectuar un extranjero para poder extender su permiso como residente temporal. De esta parte se destacan las condiciones bajo las cuales se puede trabajar o estudiar sin un permiso expedido por el gobierno.

Para el caso de los trabajadores, la exención se aplica en los siguientes casos:

- Visitante de negocios.
- Representante extranjero debidamente acreditado por el Ministerio de Negocios Internacionales y Comercio Internacional.
- Familiares de los representantes diplomáticos.
- Miembros de fuerzas armadas.
- Un oficial de algún gobierno extranjero enviado en el marco de acuerdos de intercambio entre Canadá y otros países.
- Un estudiante de tiempo completo que posea un permiso para realizar estudios en alguna universidad o colegio.
- Actores o grupo de actores que no planeen participar en producciones cinematográficas.
- Deportistas que participen en eventos, actividades o competencias.
- Empleados de agencias de noticias con propósitos de reportar eventos ocurridos en Canadá.
- Oradores invitados.
- Miembros de comités ejecutivos que organicen convenciones o reuniones en Canadá.
- Miembros de congregaciones con fines espirituales.
- Jueces y oficiales similares que estén involucrados en competencias "amateurs".
- Un examinador o evaluador de proyectos académicos, programas universitarios, tesis o investigaciones.
- Estudiantes del campo de la salud, incluidos los profesores.
- Inspectores de aviación civil.
- Proveedores de servicios de emergencia, incluidos los servicios médicos.

En el caso específico de los estudios sin necesidad de permiso, quedan exentos los extranjeros en las siguientes condiciones:<sup>48</sup>

- Representantes extranjeros debidamente acreditados ante el Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional.
- Miembros de fuerzas armadas.
- Quienes realicen estudios durante un periodo igual o menor a los 6 meses.

*Regulaciones a la inmigración y a la protección de refugiados. Parte 10. Visitantes.*  
Son visitantes quienes se consideren como residentes temporales.<sup>49</sup>

*Regulaciones a la inmigración y a la protección de refugiados. Parte 11. Trabajadores.*

Se especifica quiénes son admitidos como trabajadores, los permisos que deben poseer, los tres tipos de solicitud que se pueden formalizar: antes de entrar, a la entrada y después de entrar.

Para formar parte de la categoría de trabajador calificado federal, los solicitantes deben obtener un mínimo de 67% según los criterios descritos con anterioridad y con el cuadro que se muestra a continuación:

**Cuadro 17. Criterios de selección para el trabajador calificado federal.**

<b>Criterios de selección</b>	<b>Máximo de puntos</b>
Estudios	25
Lenguas oficiales (inglés o francés)	24
Experiencia de trabajo	21
Edad	10
Empleo acordado en Canadá	10
Capacidad de adaptación	10
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

Fuente: Ministère de Citoyenneté et d'Immigration Canada, *Travailleurs qualifiés*, <http://www.cic.gc.ca/francais/lipr/fiche-qualifies.html>, 23 diciembre 2004, 12:45 p.m.

<sup>48</sup> Cfr *Íbidem* p. 194.

<sup>49</sup> Cfr *Íbidem* p. 197.

Para el caso de Quebec es necesario obtener el Certificado de Aceptación de Quebec (CAQ), el cual, será otorgado si el Departamento de Recursos Humanos lo considera pertinente.

El gobierno federal, por su parte, explica cuáles son los intereses que deberá proteger antes de expedir un permiso de trabajo, teniendo siempre en cuenta que el trabajo a realizar:

- Crea o mantenga beneficios significativos en materia, económica, política, social y cultural u oportunidades para los ciudadanos y residentes canadienses.
- Crea o mantenga empleos recíprocos para ciudadanos y residentes canadienses en otros países.
- Esté relacionado con la investigación, la educación o algún programa de especialización, a lo que se vinculan las razones derivadas de políticas públicas enfocadas a la competitividad de las instituciones educativas canadienses y a la economía del país.
- O bien, que sea de carácter religioso o caritativo.

*Regulaciones a la inmigración y a la protección de refugiados. Parte 12. Estudiantes.*

Dentro de la categoría de residentes temporales, también se encuentran los estudiantes quienes podrán presentar una solicitud de permiso antes de entrar, a la entrada o después de haber ingresado al país. Al igual que en el caso anterior, para realizar estudios en Quebec es preciso poseer el CAQ. Al igual que la mayoría de los inmigrantes, es importante comprobar que cuenta con los recursos financieros indispensables para solventar los gastos.

*Regulaciones a la inmigración y a la protección de refugiados. Parte 13. Traslado.*

Se indican los casos en que el traslado de un extranjero es ordenado y los tipos de traslado que existen:

- Deportación. Ordenado en casos probados de espionaje, violaciones masivas a los derechos humanos, crímenes, crímenes graves y crimen organizado.
- Exclusión. Se aplica por razones de salud, financieras, situaciones de inadmisibilidad de acuerdo a los preceptos indicados en la LIPR.
- Salida. Cuando no hay concordancia con la LIPR por parte de un residente permanente.

*Regulaciones a la inmigración y a la protección de refugiados. Parte 14. Detención y liberación.*

Se detallan las condiciones bajo las cuales debe darse una detención entre ellas que el extranjero sea fugitivo de la justicia, evasión de la custodia legal, relación con el contrabando y tráfico de personas, ofensas sexuales, ofensas violentas que impliquen el uso de armas y por no identificarse ante las autoridades.

La descripción de las partes finales de las Regulaciones, sin ser menos importantes, no serán descritas en el presente trabajo debido a que no se relacionan directamente con los aspectos estudiados a lo largo de los tres capítulos de esta investigación. Las categorías en ellas abordadas no están referidas a los rasgos ni a los impactos económicos, políticos, sociales y culturales directos que definen la inmigración en Quebec ni sus consecuencias en la sociedad.

### **3.3. Normativa de la inmigración en Quebec: Acuerdo Canadá-Quebec.**

Canadá y Quebec han mantenido acuerdos en materia de inmigración desde 1971 como una muestra de la cooperación federal-provincial existente en dicha temática. La participación de Quebec como provincia autónoma en la elección de sus inmigrantes comienza en 1968 cuando se crea el Ministerio de Inmigración de



Quebec, posteriormente, como ya se había mencionado, en 1971 se firma el primer acuerdo Canadá-Quebec, denominado Lang-Cloutier, por medio del cual la provincia puede ser representada en las embajadas canadienses contando con la prerrogativa de brindar asesoramiento en el extranjero. Cuatro años más tarde, en 1975, el acuerdo Andras-Bienvenue le otorga un papel mucho más importante a Quebec en la selección de inmigrantes, permitiendo que el gobierno provincial realice entrevistas a los solicitantes y recomendaciones a los agentes de visas. En 1978, el acuerdo Cullen-Couture ya le da una voz a Quebec en el extranjero en materia de selección, pudiendo definir ella misma sus propios criterios.<sup>50</sup>

De esta forma, el 5 de febrero de 1991 la Ministro de Empleo y de Inmigración de Canadá, Barbara McDougall y la Ministro de las Comunidades Culturales y de la Inmigración de Quebec, Monique Gagnon-Tremblay, firmaron el Acuerdo Canadá-Quebec relativo a la inmigración temporal de extranjeros, el cual entró en vigor el 1 de abril de ese mismo año. Este último se apoya en todos los acuerdos anteriores dejando que sean las autoridades competentes de esa provincia, las que elijan a los inmigrantes que ya se encuentran en su territorio.<sup>51</sup>

En virtud de este acuerdo, Quebec juega un papel importante frente a los inmigrantes independientes, es decir, quienes son seleccionados de acuerdo a factores económicos y sociales dirigidos a evaluar sus aptitudes para adaptarse a la nueva sociedad y para realizar contribuciones a la provincia. Se debe remarcar que el acuerdo más reciente retomó los aspectos considerados en el Cullen-Couture, el cual a su vez, brindó los lineamientos necesarios que se plasmaron en los Acuerdos de Lago Meech.<sup>52</sup> En materia de inmigración, estos últimos contemplaban los siguientes aspectos importantes.<sup>53</sup>

---

<sup>50</sup> Cfr. Renée Joyal, "L'ABC de l'accord Canada-Québec. Relations fédérales-provinciales" Ententes fédérales-provinciales/territoriaux, Emploi et immigration Canada, le 2 novembre 1994, <http://www.cic.gc.ca/francais/politiques/fed-prov/abc-quebec-acc.html>, 12 enero 2005, 11:33 a.m.

<sup>51</sup> Cfr. Margaret Young, L'immigration: l'Accord Canada-Québec, Division du droit et du gouvernement, Bibliothèque du Parlement, Mai 2004, <http://www.parl.gc.ca/information/library/PRBpubs/bp252-f.htm=apercutxt>, 12 enero 2005, 11:27 a.m.

<sup>52</sup> El 30 de abril de 1987 se reunieron en el Lago Meech, en el Outaouais quebequense, el Primer Ministro de Canadá, Bryan Mulroney y los primeros ministros de las diez provincias de Canadá, para redactar un convenio por medio del cual se reconocieran las cinco condiciones planteadas por Quebec: su reconocimiento en calidad de sociedad distinta, garantía de un papel creciente en materia de inmigración, participación en el nombramiento de los jueces de la Suprema Corte de Justicia de Canadá, limitación de la capacidad para gastar

1. Bajo solicitud del gobierno de alguna provincia, el gobierno de Canadá negociará con el objetivo de concluir algún convenio en materia de inmigración o de admisión temporal de extranjeros dentro de la provincia, tomando en cuenta sus necesidades y su situación particular.
2. El acuerdo sólo tendrá efecto en la medida de su compatibilidad con las disposiciones del Parlamento de Canadá, el cual fija las normas y los objetivos nacionales relativos a la inmigración y a los extranjeros, especialmente en lo que se refiere al establecimiento de las categorías generales de inmigrantes, los niveles de inmigración en Canadá y la determinación de las categorías de personas inadmisibles en el país.

Los aspectos más relevantes que aborda el Acuerdo Canadá-Quebec que se encuentra en vigencia –Accord McDougall-Tremblay-, se dividen en seis grande rubros, dentro de los cuales se determinan las condiciones específicas que regulará el gobierno quebequense.<sup>54</sup>

1. Directrices.
  - a. Preservar el peso demográfico de Quebec dentro de Canadá y asegurar una integración de los inmigrantes, de manera respetuosa del carácter distinto de esta provincia.
  - b. Quebec aconsejará al gobierno federal con respecto al número de inmigrantes que desea recibir, siempre y cuando este número sea proporcional a la población de la provincia, asimismo se hace responsable de todos los servicios de integración, poniendo mayor atención en que los residentes permanentes aprendan el francés.
  - c. Canadá quedará como responsable de establecer las normas y los objetivos nacionales relativos a la inmigración.
  - d. Quebec será el responsable de la selección, recepción e integración de los inmigrantes que ahí se dirijan. Por su parte, Canadá se

---

por parte del gobierno federal y reconocimiento a su derecho de veto respecto a las modificaciones de la Constitución. Cfr. Jean Hamelin, Jean Provencher, Breve Historia de Quebec, FCE, México 2003, p. 149.

<sup>53</sup> Cfr. \_\_\_\_\_, “Texte final de l’Accord du lac Meech”, Le Devoir, 4 juin 1987, p. 11.

<http://www.pages.infinet.net/histoire/lacmeech.html>, 14 de enero 2005, 9:28 a.m.

<sup>54</sup> Cfr. Accord Canada-Québec relatif à l’Immigration temporaire des Aubains, Québec, Canada, 1991.

compromete a no admitir en Quebec a inmigrantes independientes, ni refugiados que no cubran los requisitos impuestos por el gobierno quebequense, salvo en los casos en que corresponda a la Convención del Estatuto de Refugiado para aquellas personas que ya se encuentran en Canadá.

2. Nivel de inmigración.

- a. Canadá continuará estableciendo los niveles anuales de inmigración tomando en cuenta la opinión de Quebec acerca del número de inmigrantes que desea admitir.
- b. Se establece un calendario oficial de consulta: Canadá debe informar a Quebec antes del 30 de abril de cada año las opciones relativas a los niveles de inmigración de acuerdo a cada categoría.
- c. Por su parte, Quebec le dará a conocer al gobierno federal antes del 30 de junio de cada año el número de inmigrantes que considera admitir en el curso del año o de los años siguientes de acuerdo a cada categoría.
- d. Quebec se compromete a recibir un porcentaje del total de refugiados y de personas en situación similar que acepta Canadá, o por lo menos, respetar el porcentaje que se ha comprometido a absorber.

3. Los inmigrantes.

- a. Canadá deberá admitir a todo aquel inmigrante que pretenda ingresar a Quebec con la condición de que cubra los criterios de selección.

4. Reunificación familiar.

Los inmigrantes pertenecientes a esta categoría no son seleccionados como el resto de los inmigrantes.

- a. Se prevé que Canadá establecerá los criterios de selección, mientras que Quebec establecerá los propios para las personas que deseen ingresar a su territorio.

- b. Canadá se compromete a facilitar las entrevistas de los candidatos de esta categoría cuando Quebec lo desee, a su vez, el gobierno de la provincia se compromete a que el tratamiento de las solicitudes de estos candidatos se realice en los plazos usuales.
- c. Los candidatos deberán ser financiados por un residente permanente o por un candidato canadiense. Cuando estas personas pretendan llegar a Quebec, el gobierno de dicha provincia se comprometerá a dar seguimiento a los compromisos de financiamiento y a fijar las normas financieras aplicables a los responsables. En virtud de este acuerdo, no se tomará en cuenta si estos compromisos o normas financieras se exigen en la ley federal.

5. Refugiados.

- a. Canadá continúa siendo el único responsable del tratamiento de las reivindicaciones del estatuto refugiados correspondiente a aquellas personas que ya se encuentran en territorio canadiense.
- b. En lo concerniente a los refugiados y a las personas en situación similar seleccionadas en el extranjero, es el gobierno federal el encargado de determinar quién es un refugiado y quiénes las personas en situación similar. Mientras tanto, Quebec elige a los más aptos para establecerse en esa provincia.
- c. Quebec goza de derecho de veto explícito con respecto a la admisión de refugiados cuando ellos no cumplen los criterios de selección de la provincia.

6. Visitantes.

- a. Es indispensable el consentimiento de Quebec antes de admitir a cualquiera de los tres tipos de inmigrantes: estudiantes, trabajadores temporales e interesados en recibir algún tratamiento médico.

Es importante señalar que el gobierno federal tiene como principio, obtener el consentimiento de todas las provincias antes de admitir a estudiantes o visitantes extranjeros con intenciones de recibir tratamiento médico.

7. Recepción e integración.

- a. Canadá se compromete a retirarse de los servicios de recepción e integración lingüística y cultural ofrecidos a los residentes permanentes de Quebec y del programa de asesoramiento y de empleo al servicio de los inmigrantes.
- b. Canadá acuerda una compensación justa para tales servicios, en la medida en que corresponden a los que ofrece en el extranjero. A cambio, Quebec permitirá el acceso a todos los residentes permanentes de la provincia, habiendo sido o no seleccionados por el gobierno de la provincia.
- c. La Carta Canadiense de los Derechos y Libertades garantiza la libertad de circulación y de establecimiento a todos los residentes permanentes de Canadá. Por lo tanto, cualquier residente de otra provincia puede establecerse en Quebec y tener derecho a los mismos servicios que los inmigrantes seleccionados por Quebec.
- d. Canadá es el único responsable de los servicios relativos a la ciudadanía y los relacionados con el multiculturalismo, así como de su promoción.
- e. La formación lingüística es el aspecto más costoso de la integración debido a que Quebec recibirá compensaciones financieras ligadas al aumento del número de inmigrantes no francófonos en su territorio.

### **Ley sobre la Inmigración I-0.2.**

Esta ley tiene el título de Ley sobre el Ministerio de Comunidades Culturales y de Inmigración, por medio de ésta se regula la selección de los residentes extranjeros, su integración a la sociedad quebequense, los procedimientos para obtener los certificados del gobierno quebequense, las sanciones penales aplicables ante las infracciones cometidas y las prerrogativas del gobierno para la elaboración de reglamentos, entre otras especificaciones.

El Ministerio de Relaciones con los Ciudadanos y de la Inmigración (MRCI) es el encargado de la aplicación de esta ley. En este ministerio se concentra el

tratamiento de la inmigración y la integración de los nuevos inmigrantes<sup>55</sup>, asimismo tiene por misión: elaborar y poner en marcha la política de inmigración, de recepción y de integración de los inmigrantes, facilitar las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, favorecer la plena participación de todos los ciudadanos en la vida colectiva, así como asegurar la igualdad entre las mujeres y los hombres.<sup>56</sup>

Para llevar a cabo con éxito esta misión, el MRCI cuenta con los siguientes organismos:

- Comisión de Acceso a la Información.
- Comisión de los Derechos de la Persona y de los Derechos de la Juventud.
- Consejo de las Relaciones Interculturales.
- Consejo del Estatus de la Mujer.
- Asesor Público de Quebec.

A continuación se realizará una descripción breve de los aspectos y categorías abordados en la ley, que además han sido estudiados a lo largo de la presente investigación.

### *Sección I. Definición.*

Esta primera sección es importante porque define el concepto de residente extranjero (*ressortissant étranger*) concibiéndolo como:<sup>57</sup>

Una persona que no es ciudadano canadiense, ni residente permanente con respecto a la Ley de Inmigración y de Protección a los Refugiados ni de los reglamentos adoptados bajo su autoridad, que se establece temporalmente en Quebec con un título distinto al de representante de un gobierno extranjero o un funcionario internacional.

<sup>55</sup> El concepto familia y de autorizadas a

los refugiados o los de ayuda financiera quienes son admitidos en los programas del MCIC. Hay que precisar que esta definición es más amplia para las comunidades francoparlantes pues en ellas se incluye, además de los inmigrantes admitidos en los programas del MCIC, a los inmigrantes que habrán de migrar hacia otra provincia y que podrán beneficiarse de la comunidad francoparlante y contribuir en ella. *Cfr*, Denis Coderre, Cadre stratégique pour favoriser l'immigration au sein des communautés francophones en situation minoritaire, MCIC, Novembre 2003, pp. 16 y 18.

<sup>56</sup> Relations avec les citoyens et Immigration, [http://www.mrci.gouv.qc.ca/52\\_2.asp?pid=tour/fr/46](http://www.mrci.gouv.qc.ca/52_2.asp?pid=tour/fr/46), 8 enero 2005, 12:45 p.m.

<sup>57</sup> "Section I. Définition.", Loi sur l'immigration au Québec, MRCI, Décembre 2004, [http://www.publicationsduquebec.gouv.qc.ca/dynamicSearch/telecharge.php?type=2&file=/1\\_0\\_2/10\\_2.html](http://www.publicationsduquebec.gouv.qc.ca/dynamicSearch/telecharge.php?type=2&file=/1_0_2/10_2.html), 2 enero 2005, 10:56 a.m.

## *Sección II. Selección de residentes extranjeros.*

Se especifica que la selección de los residentes extranjeros que están interesados en establecerse en Quebec, ya sea de manera permanente o temporal, se realiza en el marco de la política gubernamental relativa a los inmigrantes y a los residentes extranjeros. Esta política persigue objetivos definidos con la selección de extranjeros:

- Contribución al enriquecimiento del patrimonio socio-cultural de Quebec, a la estimulación del desarrollo de su economía y al alcance de los objetivos demográficos.
- Facilitar la reunión en Quebec de los ciudadanos canadienses y de residentes permanentes con sus parientes cercanos.
- Permitir que Quebec asuma la parte de sus responsabilidades en la acogida de refugiados y de otras personas que se encuentran en situaciones particulares de desastre.
- Favorecer la entrada de aquellos que podrán integrarse con éxito en Quebec.
- Facilitar las condiciones de estancia en Quebec de los residentes extranjeros que desean estudiar, trabajar temporalmente o recibir algún tratamiento médico.

Además de los objetivos de la política de inmigración, en esta sección también se señala que el gobierno de la provincia tendrá la prerrogativa de establecer las categorías o los casos en los que un residente podrá considerarse como permanente, así como el procedimiento legal y administrativo que deberá seguirse desde el momento de la solicitud.

Al igual que en la ley federal, dentro de ésta también se contempla el financiamiento a un residente extranjero por parte de una persona o grupo de personas. De igual manera, se exige la posesión del Certificado de Aceptación de

Quebec (CAQ) para aquellas personas que desean estudiar (salvo aquellos estudiantes que permanecerán por un periodo igual o menor a seis meses), quienes pretendan trabajar o los que deseen recibir un tratamiento médico.

### *Sección III. Integración de los residentes extranjeros.*

En esta sección se legaliza la elaboración de los programas de integración para favorecer la iniciación de los extranjeros en la vida quebequense. Sin embargo, en el marco de estos servicios, la admisión a dichos programas está restringida pues únicamente podrán inscribirse quienes ya estén domiciliados en la provincia y que no pudieron demostrar un conocimiento suficiente del francés. Además, el MRCI podrá otorgar asistencia financiera a algún estudiante que se encuentre dentro del programa de integración lingüística, al igual que podrá otorgar un préstamo a inmigrantes que sufran alguna situación particular de desastre, con la finalidad de que esta persona pueda afrontar los costos o una parte de ellos en su instalación en Quebec.

### *Sección IV. Reglamentos y acuerdos.*

Esta parte está dedicada a especificar las áreas en las que el gobierno de Quebec tiene facultades para elaborar reglamentos. Las principales áreas son las siguientes:

- Determinación de las categorías de extranjeros que podrán formular una solicitud de residencia permanente.
- Definición de las condiciones de selección aplicables a cada una de estas categorías.
- Indicación de los casos en los que un acuerdo o un compromiso es requerido para ayudar a un residente extranjero a establecerse en Quebec.
- Valorar los casos en que se expedirán los certificados de selección para adquirir la residencia permanente.
- Determinar las condiciones en que se expedirá el Certificado de Aceptación de Quebec tomando en consideración el estado del mercado de trabajo en la provincia, las estipulaciones que deberá satisfacer el trabajador temporal,



también los requisitos que deberá cubrir el estudiante o la persona que está en búsqueda de un tratamiento médico.

- Establecer el orden de prioridad para el tratamiento de las solicitudes del certificado de selección.
- Determinar las condiciones de admisión a los servicios de integración lingüística y su duración para alcanzar una formación apropiada, así también los procedimientos de evaluación del conocimiento de francés de acuerdo a cada categoría.
- Definir los tipos de préstamo, las formas de otorgamiento y de reembolso, al igual que las tasas de interés aplicables a cada inmigrante.
- Puntualizar la concepción de un “consultor en inmigración”, así como las condiciones de obtención de tal permiso, los derechos y sus obligaciones
- Fijar las infracciones impuestas a las violaciones de los reglamentos.

Cabe resaltar que dentro de estas facultades del gobierno quebequense, se abordan, de forma somera, los criterios de selección aplicados por la provincia, dejando ver que los intereses de su gobierno están enfocados en:<sup>58</sup>

- La formación y la experiencia profesionales del residente extranjero.
- Las necesidades de mano de obra en Quebec dentro de esa profesión.
- La edad y las cualidades personales, tales como la instrucción, los conocimientos lingüísticos y la capacidad financiera.
- La ayuda que puede recibir de parientes o amigos residentes en Quebec.
- El lugar de destino en Quebec.
- El lugar de establecimiento de su empresa, cuando sea el caso.

Además de todo lo anterior, la principal línea directriz es la contribución que el residente extranjero pueda realizar al patrimonio socio-cultural o económico en Quebec. Mediante estos criterios establecidos dentro de la normativa de la inmigración en la provincia, se refuerza la importancia de la descripción socio-económica realizada para cada categoría a lo largo del capítulo 2 de este trabajo.

---

<sup>58</sup> Cfr. Section IV. Réglements et ententes. *Op. Cit.* Loi sur l’immigration au Québec.

Es decir, se comprueba la tendencia selectiva por la que se inclinan las autoridades correspondientes para allegarse de los mejores elementos extranjeros que signifiquen un apoyo e impulso al desarrollo integral de Quebec.

Por otro lado, dentro de esta misma sección, se hace una referencia importante a la suspensión de la recepción de solicitudes de certificados de selección, ya sea para un conjunto de países o para alguna zona geográfica en particular; o bien, para alguna categoría inmigratoria, con la intención de asegurar un tratamiento igualitario de las solicitudes.

En las dos últimas secciones de la ley se especifican los procedimientos y medios de verificación de la aplicación de la ley, así como las posibles infracciones que no deberán cometerse contra la ley.

Sin embargo, la aplicación del marco jurídico tiene consecuencias directas en la sociedad, por ello es importante conocer cuáles son los efectos que produce no sólo en términos legales, sino principalmente sociales. A partir de la realidad social existente, los gobiernos elaboran los lineamientos para alcanzar los objetivos económicos, políticos y sociales de la entidad; en esto Quebec no es la excepción. Como una entidad con importante recepción anual de flujos migratorios ha elaborado objetivos y principios que guían su administración inmigratoria, de ahí la necesidad de conocer cuál es la postura del gobierno de esta provincia canadiense y cuáles son los efectos que su política de inmigración produce directamente en los extranjeros, todos estos son los elementos que serán analizados en el siguiente capítulo.

#### **4. Las políticas gubernamentales frente a la inmigración.**

A partir de los actos terroristas acaecidos el 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, que se consumaron con el derribamiento del *World Trade Center* de Nueva York, se hizo evidente una transformación en la aplicación de las políticas migratorias alrededor del mundo. De esta forma los gobiernos adoptaron cambios importantes en sus sistemas migratorios con la intención de disminuir las vulnerabilidades estatales frente al terrorismo. Estas medidas tuvieron cuatro directrices principales:<sup>1</sup>

1. Frustrar cualquier acto terrorista mediante estrictos controles migratorios.
2. No desalentar el movimiento fronterizo de los migrantes legales – turistas, gente de negocios, estudiantes, empleados, miembros de los programas de reunificación familiar y los protegidos por motivos de persecución- como resultado de la aplicación de los controles de seguridad.
3. Cooperación entre los servicios de inteligencia de cada gobierno.
4. Crear sistemas de rastreo en los puntos de entrada –puertos migratorios y fronteras- como lo ha sido el uso de los sistemas de información de visas electrónicas.

En este sentido, las políticas migratorias de los países más desarrollados del mundo y miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE),<sup>2</sup> han elaborado sus políticas migratorias abarcando un esquema común que contempla los siguientes aspectos:<sup>3</sup>

1. Adopción de medidas a nivel nacional e internacional para fortalecer el control de los flujos migratorios, incluidos aquellos de los solicitantes de asilo.

---

<sup>1</sup> Cfr. Andrew I. Schoenholtz, “Trasatlantic dialogue on terrorism and international migration”, International Migration, Vol 41 (4), IOM, Washington, 2003, pp. 174-175.

<sup>2</sup> Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Corea, Dinamarca, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Islandia, Irlanda, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Noruega, Nueva Zelanda, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República Eslovaca, Suecia, Suiza y Turquía.

<sup>3</sup> Cfr. OECD, Trends in international migration. SOPEMI, OECD, 2002, p. 85.

2. Lucha contra la migración irregular y el empleo ilegal de trabajadores extranjeros.
3. Adopción de medidas que promuevan el empleo legal de extranjeros y que aseguren una mejor integración de los migrantes en el país de recepción.
4. Cooperación internacional en la cuestión migratoria.

Bajo este contexto internacional, Canadá realizó enmiendas a su Ley de Inmigración como parte de su Plan Antiterrorista y con el objetivo de fortalecer la capacidad del gobierno para enfrentar los aspectos de seguridad exigidos, los cambios más importantes ponen énfasis en la educación de los solicitantes, en la experiencia laboral y en el dominio de los idiomas oficiales como se detalló en el capítulo anterior. Algunos cambios también se realizaron al programa de reunificación familiar admitiendo una nueva categoría dentro de la clase familiar: el cónyuge de común acuerdo.<sup>4</sup>

En lo que respecta a la cooperación internacional, Canadá como el resto de los países de la OCDE, se inclina por el establecimiento de acuerdos bilaterales para reclutar a trabajadores extranjeros y para re-admitir a trabajadores en situación irregular, estos últimos acuerdos bilaterales están dirigidos a combatir la inmigración ilegal.<sup>5</sup>

Todas estas medidas son tomadas con base en la política de inmigración que el gobierno y en general, los gobiernos de los países tradicionalmente receptores de inmigración, establecen de acuerdo a los objetivos y las metas de todas las instituciones gubernamentales. Al respecto, Quebec ha elaborado su propia política de inmigración, sin olvidar la dinámica de cooperación entre los gobiernos federal y provincial explicados anteriormente. De esta forma, en este capítulo se analizará qué es una política de inmigración de acuerdo a los conceptos teóricos y se aterrizará el caso quebequense de acuerdo a esos parámetros.

---

<sup>4</sup> MCIC, Rapport Annuel au Parlement sur l'Immigration 2004, MCIC, Ottawa, 2004, 39 pp.

<sup>5</sup> *Cfr. OECD op. cit.*, p. 95.

#### **4.1. Definición y elaboración de las políticas migratorias gubernamentales.**

Debido a que algunos países experimentan un importante flujo de migración han tenido que elaborar políticas que no sólo delimiten los criterios de selección de los candidatos, sino principalmente los objetivos que persiguen con la recepción o la expulsión de determinadas personas. Con base en un plan nacional mucho más amplio se elaboran estas políticas en conjunción con los principios establecidos por otros organismos e instituciones gubernamentales involucradas directamente en el impacto de la inmigración, estos pueden ser los ministerios de educación, de empleo, de población, de vivienda y otros.

De esta forma, por una política migratoria se entiende:<sup>6</sup>

La formalización de una propuesta (...) migratoria en términos de la modalidad que se va a asumir, el patrón migratorio en el cual se encuadra y la intencionalidad que se otorga a los objetivos. Para una adecuada definición de las políticas, es preciso considerar las causas y los efectos de la migración internacional, teniendo en cuenta la complejidad de las variables.

Existen tres situaciones que definen la elaboración de una política migratoria y que deberán ser consideradas por las autoridades encargadas de proyectar estos lineamientos:<sup>7</sup>

1. Situación ideal. Son aquellas condiciones juzgadas como óptimas para conjugar los intereses de los migrantes con los del Estado.
2. Situación real. Son las condiciones prevalecientes de la migración tomando en cuenta sus causas, sus características y sus efectos.
3. Situación posible. Supone la conjugación de los elementos ideales y los reales para ponderar supuestos escenarios.

La elaboración de este escenario va relacionada con la gobernabilidad del fenómeno de la migración para lo que es preciso tomar en cuenta los siguientes elementos:

---

<sup>6</sup> Cfr. *Op. Cit.* Mármora, pp. 79,83.

<sup>7</sup> Cfr. *Ibidem* pp. 79-80.

- Capacidad real del Estado para ejercer las acciones de control.
- Capacidad de adecuación de la norma a las necesidades que satisfacen las migraciones.
- Armonización de las normas y los controles con los derechos de los individuos y las colectividades.
- Lograr la convivencia no discriminatoria entre nativos e inmigrantes.

Estos cuatro elementos tienen como finalidad proporcionar las herramientas suficientes al Estado para realizar una administración adecuada de la migración.

Recordemos que el movimiento migratorio y, por lo tanto, las políticas migratorias también, contemplan las dos direcciones de los desplazamientos: emigración e inmigración; así pues, se observa a partir de la intencionalidad de las políticas de Canadá en ambos niveles de gobierno, que éstas se enfocan a una sola dirección del movimiento: la inmigración. Sin embargo, cabe resaltar que también existe una migración denominada interprovincial que, para objetivos de esta tesis, no forma parte del objeto de estudio y que por lo tanto no está contemplada explícitamente en los objetivos de la política de inmigración de Quebec, aunque esto no signifique que no sea considerada para su elaboración.

En el caso canadiense se observa que desde las primeras políticas plasmadas en las distintas leyes de inmigración, ha existido una tendencia a considerar el costo-beneficio económico como variable excluyente, la cual se elaboró con base en el origen étnico y nacional del inmigrante y posteriormente, de acuerdo con su nivel de calificación.

Esta tendencia se conjuga con la interpretación del fenómeno de acuerdo a situaciones coyunturales o a condiciones estructurales. En el primer caso, el gobierno federal tuvo un cambio drástico cuando en el entorno mundial fue necesario que Canadá abriera sus puertas ante la expulsión de refugiados producto de la Segunda Guerra Mundial, así como durante los regímenes dictatoriales en América Latina, o los conflictos civiles en algunos países de África o de Medio Oriente. Esta política de “puertas abiertas” se elabora en respuesta a reacciones de la sociedad internacional que exige a los países desarrollados

cumplir con los compromisos asumidos de protección a las personas que sufren las consecuencias negativas de conflictos internos o de fallas políticas en sus países de origen.

Por otro lado, existen las políticas programáticas o estructurales creadas a partir de un trabajo institucional conjunto con el que se acuerdan medidas correspondientes al proyecto político, económico y social de los países. En este sentido, el importante significado que la inmigración ha tenido para el desarrollo económico de Quebec se hace evidente desde la llegada de los primeros pobladores de la Nueva Francia hasta nuestros días, quienes se han encargado de la construcción de una nación con los altos índices de crecimiento y desarrollo.

Sin embargo, esta política no ha seguido siempre los mismos parámetros década tras década. Durante los periodos de conquista de territorio, la política de fomento a los asentamientos formó parte de un proyecto nacional con el que se perseguía la conformación de una nación sólida. Una vez alcanzado este objetivo, el mantenimiento de las tasas de crecimiento económico, la generación de desarrollo y por lo tanto, de niveles elevados de vida para la población, exigieron un cambio en la visión gubernamental de la inmigración, fijando su atención en la importancia de las políticas económicas, sociales e incluso de las relaciones internacionales de Quebec. Es preciso no perder de vista que esta provincia ha ido adquiriendo un papel más activo y autónomo en lo que respecta a su conducción interna e internacional reactiva a la administración de la inmigración.

Como se explicó en el capítulo anterior, la acción compuesta entre los gobiernos federal y provincial en la regulación de esta materia ha ido evolucionando con el paso del tiempo, proceso durante el cual, Quebec ha obtenido ciertas facultades en lo que respecta a la adecuación de la legislación y de la política partiendo de sus particularidades y diferencias como entidad nacional frente al resto del país.

En este orden de ideas y sin olvidar que la formalización de la política de inmigración es la elaboración de la legislación, la política de Quebec responde a los intereses de desarrollo económico, político, social y cultural propios de la provincia. La estrecha cooperación y el constante diálogo entre las autoridades de

ambos niveles de gobierno han permitido que Quebec elabore sus propios criterios de selección de inmigrantes, así como los objetivos que persigue de acuerdo a la estructura económica, política y social de la provincia.

Tomando en cuenta las respuestas institucionales ante los movimientos migratorios, se observa que Quebec construye sus políticas de inmigración considerando las políticas de población y ligando ambos intereses a los objetivos económico-sociales de la provincia.

Este aspecto se visualiza con mayor claridad cuando se consideran las restricciones impuestas a los candidatos independientes, sobre todo, de quienes se exige no solamente la comprobación de un alto grado de especialización para que, con el uso y explotación de sus habilidades, contribuyan al desarrollo interno. Además, se han puesto en marcha mecanismos de control estricto que limitan el acceso a los candidatos que no comprueben la existencia de lazos familiares estrechos, esta condición se ha impuesto como resultado de los usos excesivos que algunos solicitantes intentan hacer del programa de reunificación familiar.

El análisis de esta última categoría puede generar grandes debates para el caso quebequense pues aparentemente plantea un amplio abanico de posibilidades para inmigrar dentro de este programa, pero debido al sistema de puntaje, la aceptación se otorgará con mayor facilidad a quien cumpla con los requisitos básicos de selección, los que acentúan el valor de las habilidades profesionales de los candidatos, ya sea del responsable o patrocinador e igualmente del patrocinado.

Al respecto, como ya se ha detallado con anterioridad, el discurso oficial ante los criterios de selección impuestos por Quebec va orientado hacia el importante significado que tiene la capacidad de adaptación del inmigrante a la forma de vida quebequense; lo cual implica antes que nada, el conocimiento de la lengua predominante de la provincia –el francés- con lo que se supondría que el inmigrante tendrá mayores posibilidades de integrarse a sus nuevas condiciones de vida. Este discurso, aunque justifica la política selectiva por motivos de inclusión es, en realidad, excluyente pues tiene por objetivo promover la entrada de cierto tipo de candidatos, sobre todo de aquellos que prometan aportar



beneficios económicos al desarrollo de Quebec y por otro lado, evita la penetración de personas no convenientes por su posible impacto como carga social.

De lo anterior se sustrae que estas medidas se imponen con mayor severidad a los solicitantes independientes con intenciones de residir de manera permanente o temporal, a los denominados inmigrantes voluntarios. En lo que respecta a las inmigraciones forzadas se supondría que existiría mayor flexibilidad para permitir la entrada de aquellas personas que buscan refugio por cuestiones de persecución, no obstante la condición de urgencia que sufren estas personas, la política federal –en este caso aplicable para ambos niveles de gobierno– considera importante un estudio de cada caso bajo los mismos parámetros y lineamientos que el realizado para las otras categorías. Esto implica, pues, que los solicitantes de refugio también se vean sometidos a un proceso de selección, como se estudió en el Capítulo 3, de acuerdo a sus aptitudes de adaptación empezando por el conocimiento de las lenguas oficiales, aunque el argumento de las autoridades de inmigración corresponda a posiciones humanitarias ante su cumplimiento con los acuerdos y compromisos internacionales contraídos. Los intereses encubiertos del gobierno no descartan definitivamente la posibilidad de recepción de refugiados por principios de solidaridad internacional, aunque una vez instalados en el territorio exista la posibilidad de sufrir discriminación o exclusión si no logran integrarse con éxito a la sociedad quebequense.

#### **4.2. Los efectos de la aplicación de la política de inmigración en Quebec.**

Las nuevas situaciones a las que se enfrenta el inmigrante dentro de la sociedad de recepción se relacionan en gran medida con el escenario creado a partir de las políticas gubernamentales aplicables en los sectores de mayor trascendencia para el proceso de adaptación como lo son la educación para los hijos de inmigrantes e incluso para ellos mismos, la vivienda, el acceso a los servicios sociales como los de salud y los de adaptación (enseñanza del francés en el caso de Quebec), además de su integración al mercado laboral.

Cada uno de los ministerios de Quebec está encargado de administrar el caso de los inmigrantes siguiendo los lineamientos y los criterios establecidos en la política. Por lo tanto, el enfrentamiento que tiene el inmigrante con las condiciones preestablecidas tiene consecuencias directas en su desenvolvimiento psico-social posterior a su arribo. El primer contacto con algún miembro de la sociedad de recepción será el detonante para que la persona elabore los primeros esquemas de percepción del nuevo escenario que enfrenta. Sin embargo, es a partir de la búsqueda de la supervivencia que las condiciones de integración impuestas por el gobierno se conjugan con los antecedentes socio-económicos e incluso emocionales con los que haya llegado el inmigrante.

Los efectos de la política de inmigración de Quebec están directamente relacionados con los derechos de los que goza el extranjero en la sociedad de recepción, éstos se pueden clasificar de la siguiente manera: los derechos a la justicia social, a la participación política, los de identidad cultural, los de desarrollo económico-social.<sup>8</sup>

Entre los derechos de segunda generación se encuentran los que velan por un trato justo al inmigrante, de ellos destacan tres esferas importantes, la laboral, los servicios sociales y la política. En los primeros, la igualdad de oportunidades en el mercado de trabajo, depende de lo que el inmigrante puede ofrecer en términos de habilidades y de conocimientos, así como de lo que el medio laboral le permite realizar. El derecho al uso de los servicios sociales como salud, vivienda y educación limitará o aumentará las posibilidades de su integración y de su adaptación.

Aunque el inmigrante pueda gozar de las prerrogativas sociales y culturales, los derechos políticos siempre estarán restringidos limitando su participación en contiendas electorales ya sea para participar en ellas emitiendo votos o siendo votado.

A finales de los años cuarenta, el sociólogo británico T.H. Marshall realizó una clasificación de tres tipos de derechos de ciudadanía que son importantes reflejos del estatus que han adquirido los inmigrantes en las sociedades de

---

<sup>8</sup> Cfr. *Íbidem* pp. 113, 117, 143.

recepción. El primero de ellos son los derechos civiles necesarios para la libertad individual: libertad de la personas, de expresión, de pensamiento y de religión, derecho a la propiedad y a establecer contratos válidos, así como derecho a la justicia. Los segundos son los políticos, entendidos como la prerrogativa de participar en el ejercicio político como miembro de alguna organización política con derechos de acceder al poder, o como elector de representantes populares. Y los terceros denominados sociales que contemplan desde el derecho a la seguridad y un mínimo de bienestar económico, el de compartir plenamente la herencia social y vivir la vida de un ser civilizado conforme a los estándares predominantes en la sociedad.<sup>9</sup>

Al respecto, cabe señalar que los inmigrantes no son sujetos de pleno derecho pues están condicionados por su estatus legal, por lo tanto, el sector más desfavorecido será el de los inmigrantes en situación irregular<sup>10</sup> quienes cuentan únicamente con la protección internacional de los derechos humanos; consecuentemente, adquirirán mayores derechos en la medida en que logren regularizar su situación. En este sentido, son todos los extranjeros en situación regular quienes disfrutan de la mayor parte de los derechos económicos civiles y sociales, descartando obviamente los privilegios políticos debido a su estatus temporal, ya que la mayoría son trabajadores que no permanecerán por un periodo prolongado al igual que los estudiantes a quienes solamente se les podría otorgar una visa de residencia temporal de acuerdo a la legislación. De esta forma, únicamente los naturalizados o nacionalizados y quienes hayan adquirido la ciudadanía<sup>11</sup> podrán gozar de plenos derechos para una verdadera integración a la sociedad receptora.

---

<sup>9</sup> Cfr. Ana María López Sala, "Comunidades de origen extranjero y ciudadanía", Migración internacional e identidades cambiantes, Coloquio sobre Migración, identidades y procesos de socialización en un mundo globalizado, Tijuana B.C., México, 2000, pp. 78-79.

<sup>10</sup> Hay que remarcar que no todos los miembros de esta categoría entraron de manera ilegal, sino con visas de estudiantes o de turistas, incluso los residentes permanentes que no han logrado renovar su permiso.

<sup>11</sup> La noción de ciudadanía se haya asociada a la vinculación política [contrato] por lo cual se establece una conexión institucional jurídico-ética entre los habitantes de un territorio (sociedad civil o sociedad) y el Estado, conexión que establece para cada uno de los habitantes derechos, responsabilidades y garantías de los cuales el Estado es el garante. Actualmente el espacio de ciudadanía es el de las personas que, en su individualidad, son consideradas con independencia de sus intereses y conflictos sociales. Por ello la ciudadanía consiste en la titularidad y ejercicio de los derechos ciudadanos: civiles, políticos y sociales, que están íntimamente relacionados con el sistema de gobierno y la estructura social y económica de un país.

El derecho a la identidad cultural es el respeto a la diferencia, el poder ser integrante de la sociedad receptora siendo diferente. En nuestros días ningún país desarrollado ha logrado crear una sociedad en la que la universalidad de las culturas y la multietnicidad ya hayan sido concebidas. Para que esta construcción sea posible, es preciso que los países receptores se abstengan de la idea de asimilación dando paso a una cohabitación de culturas.

Dentro de los derechos económico-sociales encontramos la inserción laboral del inmigrante en la sociedad receptora que cumple diferentes objetivos. Por un lado, existe la inserción supletoria que ocurre cuando la mano de obra local es inexistente, ya sea porque debido a las condiciones territoriales, no se ha dado ningún asentamiento; o bien, porque la mano de obra de la sociedad de recepción no resulta adecuada para las condiciones de demanda. Por otro lado, está la inserción complementaria, en la que los inmigrantes llegan a cubrir la oferta de trabajo que los integrantes de la sociedad de recepción rechazan. También puede existir una inserción adicional en la que por los bajos salarios ofrecidos, los inmigrantes son las únicas personas que se ocupan de esas labores. La inserción competitiva es cuando tanto la oferta y la demanda se ven satisfechas por la mano de obra local, pero aún así el inmigrante se incorpora. La inserción independiente que se autogenera empleo a través de actividades productivas. Y finalmente, una inserción marginal por medio de la cual los recursos humanos disponibles no corresponden a la estructura social de trabajo existente, pero encuentran la forma de obtener recursos por motivos de subsistencia y sobrevivencia.<sup>12</sup>

Se ha elaborado el concepto de *estatus de entrada* con el que se hace referencia al tipo de trabajo que los inmigrantes, sobre todo los jóvenes, encuentran en el momento de su arribo al país de recepción. A ellos se les comienza a clasificar y a identificar desde el primer empleo en que se ocupan, por el que se les otorgarán determinados puntos que influirán en su posterior

---

Torcuato Di Tella, *et. al.*, Diccionario de ciencias sociales y políticas, Emecé Editores, Buenos Aires, Argentina, 2001, p. 85.

<sup>12</sup> Cfr. *Ibidem* pp. 143-148.

capacidad de movilidad social.<sup>13</sup> A partir de aquí surge la idea de que algunos grupos étnicos obtienen determinados empleos con un mejor nivel que otros. Esta idea supone que el estatus de entrada es un aspecto derivado del tipo y del nivel de desarrollo económico en un tiempo determinado, el cual, va filtrando a los inmigrantes sobresalientes de un empleo a otro mejor.

De acuerdo con estudios antropológicos realizados, existe una forma de discriminación denominada estructural por medio de la cual, en el ámbito laboral, los empleadores tienden a elegir a los candidatos de su misma raza.<sup>14</sup> Esto ocurre con intención de facilitar mayores oportunidades a los miembros del mismo grupo étnico del empleador para disminuir los tratos discriminatorios hacia su propia etnia; sin embargo, de forma automática se excluye al resto de los grupos étnicos, cayendo en una actitud de trato desigual hacia otras personas.

Por otro lado, existen estudios del denominado mercado laboral dual que sostienen que los grupos minoritarios, especialmente los inmigrantes, son remunerados con salarios menores que los de los grupos mayoritarios. Estableciendo así la existencia de dos mercados laborales: en el primero las condiciones de trabajo son favorables, con empleo estable, con posibilidades de ascenso, salarios aceptables y una administración igualitaria en las reglas de trabajo; en el segundo mercado, los pagos no son aceptables, existen mínimas posibilidades de ascenso bajo condiciones de trabajo insatisfactorias, se caracteriza por la baja productividad e inestabilidad. Ante estas condiciones, quienes laboran en el segundo mercado tienen pocas posibilidades de movilidad social al primer estrato, pues tienden a integrarse durante largos periodos en los empleos de más baja categoría.

En el caso de los inmigrantes que llegan a un país de recepción con una necesidad urgente de colocarse en algún empleo, las posibilidades de que se

---

<sup>13</sup> Movilidad social. En su acepción general, se refiere al paso de los individuos de un estrato social o de un grupo a otro, es el fenómeno del cambio de estatus social. La cuestión se plantea en el interior de una sociedad diferenciada, dividida en clases y/o capas sociales, y en la medida en que tales estratos están jerarquizados se habla de movilidad social vertical, en sentido ascendente o descendente. Cuando no existen grandes obstáculos a la movilidad ascendente, se trata de sociedades “permeables” donde hay capas superiores “abiertas” que aceptan canales de acceso a ellas (a través de la instrucción, por la adquisición de bienes materiales, etc.). *op. cit.* Di Tella p. 482.

<sup>14</sup> *Cfr.* Wsevolod W. Isajiw *op. cit.*, p. 114.

integren al segundo mercado de trabajo se multiplican, aunque estas personas suponen que no será su única opción de trabajo en el país de recepción. Por eso, una elección precipitada de empleo reduce sus posibilidades de inserción en la estructura principal de la economía.

Existe un fenómeno en el que miembros de un grupo étnico se involucran en negocios dentro de los barrios de su propia comunidad, éstos son propiedad de empleados autónomos quienes tienden a contratar a gente de su propio grupo étnico, teniendo como prioridad satisfacer a la clientela que comparte sus mismas raíces, hábitos, costumbres y raíces.

### **El proceso de adaptación de los inmigrantes.**

Un factor que va ligado a la aplicación de las políticas de inmigración, es el proceso de adaptación por el que atraviesan los inmigrantes, pues de él dependen su participación y en general, el papel que jugará en la nueva sociedad. Para que el inmigrante se integre a las condiciones reales de vida en la sociedad de recepción, experimenta un proceso de adaptación que comienza por el desarraigo, con la interrupción de las relaciones sociales establecidas, la separación de una estructura social y un proceso consecuente de enarbolamiento de las raíces en la nueva sociedad, estableciendo nuevas relaciones sociales y formando parte de la estructura de la nueva sociedad. Este proceso puede durar toda una vida, distinguiéndose dos fases principales del mismo: por un lado, el ajuste inmediato a las nuevas condiciones y por otro, una incorporación completa a la nueva sociedad que implica la integración estructural y la asimilación cultural.<sup>15</sup>

El fenómeno de choque cultural producido a partir del primer contacto establecido entre el inmigrante y algún miembro de la sociedad de recepción se produce en dos fases:<sup>16</sup>

1. Inmediata. Frente al encuentro de una sociedad diferente con otras formas de vida y costumbres, el inmigrante experimenta un

---

<sup>15</sup> *Cfr.* Wsevolod W. Isajiw *op. cit.* p. 94.

<sup>16</sup> *Cfr.* Wsevolod W. Isajiw *op. cit.* p. 100.

desconcierto, sobre todo por su condición de extranjero que dificulta una aceptación inmediata entre los miembros de la sociedad de recepción.

2. Posterior. Se produce un cambio social en el que se da un giro o interrupción de las normas o valores tradicionalmente aceptados como correctos.

Este desconcierto orilla a los inmigrantes a reducir sus círculos sociales concentrándose en los pertenecientes a su propio grupo étnico. Esta minimización de las relaciones sociales tiene efectos directos en su posterior desenvolvimiento dentro de la sociedad de recepción sobre todo en los ámbitos laboral y residencial. Esta actitud surge, a veces, desde la búsqueda de residencia, cuando los extranjeros tienden a concentrarse en comunidades de su propio grupo étnico para mantener los lazos de identificación con sus antecedentes culturales.

Los antecedentes del inmigrante, es decir, todas sus vivencias anteriores ocurridas previamente a su llegada al país de recepción influirán –sin ser necesariamente condicionantes- en la posición que asuma dentro de la sociedad de recepción. Por lo tanto, la educación que haya recibido, el tipo de trabajo que tenga previsto realizar (sobre todo si ya está acordado), así como los recursos económicos y financieros con los que se cuente, serán los factores que diferencien a cada uno de los inmigrantes en el proceso de adaptación a la sociedad de recepción. La experiencia de los inmigrantes supone que entre mayor sea su nivel de educación, mayores sus recursos económicos y tengan mayor certeza de la actividad económica que realizarán, entonces ocuparán un estatus más alto dentro de la estratificación social.

Estos no son todos los factores que influyen en este proceso, también existen aspectos sociológicos que tienen un importante peso en la definición del carácter y comportamiento de un extranjero dentro de la sociedad de recepción. Uno de ellos son los valores adquiridos en su sociedad de origen, los cuales determinan el tipo de acciones consideradas como deseables o indeseables, correctas o incorrectas, para generar patrones más o menos comunes de comportamiento. Además, las actitudes asumidas como el agrado o desagrado

ante las nuevas condiciones, de apego o desapego a las propias tradiciones, se conformarán como un reflejo de las tendencias optimistas o pesimistas frente a la confrontación cultural. Estos dos elementos y su conjunción con otros condicionantes propios de la nueva sociedad a la que están integrándose, definirán el comportamiento de los inmigrantes en el país de recepción.

Otros estudios han confirmado que aquellos inmigrantes que logran darle prioridad a su realización personal –entendida en términos profesionales o laborales-, así como empeñarse en alcanzar el éxito, ocuparán posiciones más altas en el estatus étnico que aquellos que se preocupan por interiorizar las cuestiones afectivas y la vida en comunidad.<sup>17</sup> Sin embargo, hay que diferenciar en este punto la capacidad organizacional de las comunidades étnicas de los grupos ya establecidos, pues del aprovechamiento y del adecuado uso de las relaciones establecidas dependerá una adecuada adaptación en la sociedad.

De aquí se derivan distintos fenómenos sociales con impacto económico e incluso político dentro de la dinámica de la opinión pública que, finalmente, se verá reflejado en el estatus étnico. Para el caso de Quebec, esta afirmación se basa en las diferencias educativas entre los quebequenses de nacimiento y los hijos de inmigrantes, a los primeros se les inculcan, desde sus primeros años, el establecimiento de importantes objetivos a lo largo de su desempeño escolar enfatizando la importancia de plantearse diferentes metas en la vida. Esta psicología motivacional origina importantes diferencias en la capacidad de adaptación a la sociedad receptora y lo cual influirá, así como todos los otros factores descritos anteriormente, en el posible choque cultural que se produce comúnmente en el momento del arribo de los inmigrantes.

En este contexto, son los miembros de los programas de reunificación familiar, aunque principalmente los refugiados, quienes se enfrentan a mayores dificultades para encontrar empleo; además de aquellas personas con una educación menor o equivalente al bachillerato. Estas personas son más propensas a concentrarse en sus propios grupos étnicos en los que establecen contactos

---

<sup>17</sup> Cfr. Wsevolod W. Isajiw *op. cit.* p. 121.



para realizar actividades informales de las que obtengan los recursos necesarios para su sobrevivencia; sin embargo, esto no significa que cuenten con verdaderas oportunidades de trabajo, pues la mayoría pertenecen al estatus más bajo sin posibilidades de ascenso dentro de alguna de las tres categorías de empleo analizadas anteriormente.

Existen además otras razones por las que los inmigrantes no encuentran empleo fácilmente. No logran alcanzar el reconocimiento de su formación o calificación, no han mantenido una “experiencia quebequense” previa para integrarse al mercado laboral, no hay posibilidad de que se inserten en el área de su conocimiento, desconocen los idiomas oficiales, o bien, han cambiado de opción laboral.

En Quebec, se argumenta que la integración<sup>18</sup> nunca deberá corresponder a la asimilación,<sup>19</sup> pero sí se debe experimentar una transformación en los inmigrantes y entre las comunidades. La sociedad quebequense contempla cuatro etapas que atraviesan los extranjeros: la selección, el establecimiento, la adaptación y la contribución.<sup>20</sup>

La primera de ellas –selección- es la única que se realiza en el país de origen del inmigrante. A partir de su arribo a la provincia, el extranjero debe encontrar alojamiento para lo cual puede acudir a los servicios de ayuda y orientación dirigidos a apoyarlos en sus necesidades. La tercera etapa, ya descrita a detalle en este mismo apartado, contempla la búsqueda de escuelas para ellos o para sus hijos y de empleo. Finalmente, la contribución se relaciona directamente

---

<sup>18</sup> La integración nacional es el proceso de creación de una identidad común a todos los grupos étnicos, lingüísticos, religiosos y regionales con el fin de que se sientan parte de la misma comunidad política. Este proceso se define, en la ciencia política contemporánea, como construcción de la nación [...] El proceso de integración nacional consiste en la aceptación, por parte de la población, de las órdenes provenientes de las autoridades centrales porque se consideran legítimas. Norberto Bobbio, *et. al*, Diccionario de política, Siglo XXI Editores, 12 a. edición, México, 2000, pp. 815-816.

<sup>19</sup> Se habla de asimilación social para definir el proceso a través del cual personas o grupos de diverso origen llegan a constituir un todo homogéneo [...] Es la condición a la que se llega cuando el inmigrante se incorpora de una forma tan completa a la sociedad donde vive, que su identidad se pierde. Un grupo de inmigrante asimilado deja de verse como un grupo distinto y se integra en la vida cultural común de la sociedad nativa [...] Se distinguen tres dimensiones del proceso de asimilación: a) adaptación, b) integración y c) absorción. *op. cit.* Di Tella p. 35.

<sup>20</sup> Carsten Quell, L’immigration et les langues officielles: obstacles et possibilités qui se présentent aux immigrants et aux communautés, Ministre des Travaux Publics et Services Gouvernementaux, Canada, 2002, p. 23.

con el concepto de estatus étnico que adquiriera el inmigrante conforme a las actividades que logre realizar dentro de una comunidad.

En resumen, se observa que para elaborar las políticas migratorias, los gobiernos no sólo tienen la responsabilidad de adecuarse a las condiciones internas de las entidades; sino que las condiciones del contexto internacional también son fundamentales en la conducción y creación de los marcos jurídicos que concretarán todos los intereses nacionales. De ahí que la viabilidad de ciertas políticas varíe de una entidad a otra, tomando en cuenta sus capacidades reales y los objetivos ideales en la construcción de las directrices políticas.

Por lo tanto, la cooperación interinstitucional a nivel interno será definitiva para la ejecución de una política eficiente porque de las capacidades de organización interna dependerá que la estabilidad social, económica, política y cultural de la sociedad de recepción no se vea perturbada; lo anterior, no significa que el bienestar y el respeto a los derechos de los inmigrantes no deban tomarse en consideración. Por el contrario, el éxito de una adecuada administración migratoria dependerá de la conjunción de ambos elementos, reconociendo que la mayoría de las veces, se obtendrán beneficios de una migración regulada.

## **Conclusiones.**

Uno de los principales fenómenos que caracterizan a la sociedad del siglo XX es el de la migración internacional, el cual no ha surgido en esta época, sino que se ha agudizado por el impulso de factores como el avance tecnológico en los medios de transporte y de comunicación. En este fenómeno un creciente número de personas se dispone a atravesar las fronteras motivados por distintas causas en el interior de sus países de origen. Estos factores condicionantes abarcan aspectos económicos, políticos y sociales que se verán favorecidos por la demanda, la oferta y las comunicaciones que faciliten ambos intercambios. De la misma forma en que los factores que incitan a la migración se han diversificado como resultado de las transformaciones internas de los Estados, también se ha diversificado la figura del migrante que dentro de las categorías de la migración forzada o la voluntaria dan paso a una subdivisión relacionada con los intereses propios del migrante y de las posibilidades de movilidad con que cuente.

Debido a los impactos de los flujos migratorios en los Estados nacionales, la elaboración de una efectiva administración migratoria ha exigido el planteamiento de políticas coherentes de migración que permitan a los Estados distinguir entre las diferentes categorías de migrantes y encontrar soluciones apropiadas para cada circunstancia específica, evitando así los delitos relacionados con el contrabando y el tráfico de personas. De igual forma, una correcta administración migratoria debe incluir la participación de todos los niveles de gobierno y otras organizaciones civiles en las que se incluyan las organizaciones no gubernamentales especializadas en el tema, con la finalidad de elaborar las políticas más adecuadas a la problemática. Los principales blancos de abusos y violaciones a sus derechos humanos son las mujeres y los niños en los que las mafias de tráfico y contrabando de personas encuentran fuentes seguras de los honorarios que cobran por los “servicios” que otorgan.

Dentro de este marco legal, es indispensable que se elaboren programas de migración laboral con la finalidad de evitar la explotación de los trabajadores y haciendo que un número mayor de ellos obtenga la oportunidad de ingresar a éstos, lo cual, evitaría a su vez, los flujos de mano de obra ilegal que también son

blancos de abusos por parte de los empleadores que desean ahorrar importantes cantidades de dinero contratando a estos trabajadores y ofreciéndoles salarios por debajo de la ley. Esta realidad no puede ser denunciada por las personas afectadas y se ven en la incapacidad de exigir algún derecho por su condición de clandestinidad.

En lo que se refiere a la mano de obra calificada, algunas herramientas que pueden evitar su pérdida son la promoción de un reclutamiento supervisado de capital humano en cualquiera de sus niveles de capacitación, el fomento a la inversión en los países de origen para generar mayores oportunidades de desarrollo profesional, así como brindar apoyo a la educación para elevar los niveles de profesionalización de las diversas áreas del conocimiento en los países menos desarrollados.

No obstante la existencia de los programas laborales y la posible supervisión del capital humano calificado, en la reinserción de los trabajadores migrantes en sus comunidades se deben prever las condiciones económicas y laborales imperantes, pues ante la falta de opciones para el desempeño profesional y de los bajos salarios, el deseo de emigración puede permanecer en el individuo sin importar la existencia de restricciones que impidan o limiten su regreso o permanencia en los países industrializados.

Al respecto se observa que, de un reducido número de posibilidades de migración, los lazos familiares y afectivos con quienes ya hayan traspasado por lo menos una vez las fronteras nacionales, se convertirán en una de las fuentes de información del exterior que motive a los círculos más cercanos de estos migrantes potenciales, teniendo como ventaja un referente cercano de adaptación en el extranjero.

El principal lazo que se crea con estas cadenas de migrantes surge entre los trabajadores, ya sean de alta o baja calificación, cuyo movimiento y traslado hacia los polos económicos más atractivos a nivel mundial comienzan a ser uno de los retos más importantes a vencer de acuerdo con los intereses nacionales de las potencias industrializadas. Entonces, la administración de la fuerza laboral y de otras categorías de migrantes que se desplazan en importantes cantidades, como

lo es el caso de los refugiados, demuestran que existe la necesidad de una administración internacional encargada de vigilar no sólo los intereses de los países de recepción, sino también de estudiar las causas de estos éxodos masivos, invitando y fomentando a la cooperación internacional, no limitándola únicamente a los niveles interregionales. A pesar de la carencia de instituciones con alcance internacional, en la actualidad se cuentan con ciertos mecanismos de observación e instituciones de vigilancia de las consecuencias de la migración internacional que emiten determinados estudios y se convierten en el referente más cercano de lo ocurrido con las distintas categorías de migrantes, por ejemplo: ACHNUR, OIM, OIT, etc.

Un beneficio colateral a una organización internacional más eficiente sería la diversificación en las formas de recepción que disminuiría la presión en los sistemas de refugio y asilo, otorgando una protección más adecuada hacia un número más reducido de solicitantes; de igual forma, se evitaría que la introducción de inmigrantes sin una verdadera necesidad de protección afectara la ya de por sí crítica situación de quienes se encuentran en la búsqueda de apoyo internacional, obligándolos a esperar periodos mucho más prolongados para la recepción de una respuesta favorable de parte del gobierno receptor.

Por otro lado, un tema de gran debate en la actualidad es la cuestión del retorno que va ligado a la cuestión de la temporalidad de la migración y los motivos de ésta. De nuevo las categorías que plantean esta problemática son los trabajadores y los refugiados pues su regreso depende de las condiciones en las que se encuentren sus Estados de origen. La cuestión va ligada a la estabilidad política y social en la que se encuentren los países de los que fueron expulsados anteriormente, por lo tanto, un régimen adecuado de cumplimiento con los derechos humanos debe prever estas condiciones.

En este ejercicio de vigilancia y administración internacional eficiente de la migración, es indispensable un mayor compromiso de los gobiernos nacionales con el objetivo claro de cooperar para disminuir considerablemente los efectos negativos de este fenómeno contemporáneo. Si bien los acuerdos bilaterales han evitado los abusos en el trato hacia ciertos tipos de migrantes, hoy en día y ante

las perspectivas de la realidad internacional a mediano plazo, es indispensable que todos los sectores de la sociedad: académicos, sociedad civil organizada y gobiernos, fomenten la toma de conciencia de las diversas causas y consecuencias de los movimientos transfronterizos.

En consecuencia, el diálogo entre los Estados no debe ser el objetivo principal de las organizaciones internacionales anteriormente mencionadas, sino más bien el medio por el cual se implementen medidas concretas que den paso a la administración eficiente de la migración internacional.

En un nivel estatal y como resultado de los distintos efectos que los flujos migratorios producen en las sociedades de expulsión y de recepción de migrantes, la percepción que se crea alrededor de ellos influye en el tipo de normativa interna que se elabore para administrar estos movimientos.

En América del Norte, considerada como una de las principales regiones con grandes flujos migratorios a nivel mundial, la administración y el trato al inmigrante varía en función de la percepción que el Estado, los grupos de presión y la opinión pública se formen de él. En este sentido, el papel que el inmigrante asume en estas sociedades de recepción de acuerdo a su participación económica, social y cultural condiciona el tratamiento gubernamental que se le otorgue de acuerdo al marco jurídico vigente y a las políticas de Estado.

En el caso de Canadá la cuestión de la migración se relaciona con su conformación histórica de población migrante, la cual tuvo una participación importante en la construcción de ese país.

Por su parte, en Quebec la inmigración ha sido vista como necesaria aunque no esencial, mientras los argumentos relativos a la reunificación familiar y las actitudes humanitarias frente a los refugiados tienen su importancia, los argumentos económicos han sido los predominantes para abrir las fronteras a la inmigración en esta provincia. De tal manera, en su principal centro de concentración demográfica, Montreal, existe una tendencia a mantener los rasgos lingüísticos compartidos entre los distintos orígenes de inmigrantes, aunque su composición étnica no sea de las mismas raíces.

En Quebec, el comportamiento migratorio ha sido cíclico pues después de un periodo de incremento siempre se presenta uno de disminución de acuerdo a las condiciones económicas, políticas y sociales. Al mismo tiempo, los altos niveles de inmigración están relacionados con una alta emigración: cuando hay grandes movimientos, éstos ocurren en todas direcciones incluyendo los movimientos internos y los retornos a los lugares de origen.

De acuerdo con los estudios económicos realizados, se ha concluido que la aportación de la actividad de los inmigrantes es importante para el desarrollo económico de esta provincia. Además el arribo de extranjeros tiene efectos que modifican la situación demográfica de esta sociedad de recepción, sobre todo por aquellos inmigrantes que se instalan de manera permanente. También se ha resaltado la importancia de la inmigración joven frente a las tendencias de envejecimiento poblacional que impacta primeramente la estructura económica y el desarrollo de esta provincia.

Por tal razón, los flujos de inmigrantes que se instalan en Quebec y en general en todo Canadá, presentan siempre las mismas tendencias en cuanto a sus cualidades no sólo profesionales, sino también económicas. Cuando la inmigración es favorable para el desarrollo de la provincia, la opinión pública es propensa a considerarla como positiva, especialmente en términos de enriquecimiento cultural mediante los beneficios de una sociedad pluricultural, por lo tanto, minimizan las posibles desventajas que pudiera acarrear el establecimiento de grupos de extranjeros. De lo contrario, cuando el escenario político es menos favorable, se plantea una postura de protección a su sociedad, controlando y reduciendo los influjos migratorios, mediante la adecuación del marco jurídico.

Por ello, la historia de la política de inmigración canadiense desde la Confederación se resume a un conjunto de iniciativas gubernamentales para regir los flujos de inmigrantes hacia esta nación que se ha encontrado en un proceso constante de construcción.

Los niveles de gobierno han deseado administrar la inmigración como si se tratara de un servicio de aprovisionamiento, solicitando un número preciso de

personas con cualidades y competencias específicas, pero que sobre todo correspondan a la coyuntura económica del momento. Por esta razón, también es evidente que la tendencia del gobierno canadiense en general y del quebequense en particular es la de establecer una ley con criterios selectivos que, automáticamente, excluyan a aquellos elementos que no cuenten con las cualidades mínimas indispensables para adaptarse a la sociedad de recepción, perdiendo de vista que los inmigrantes llegan a un país sin que se solicite específicamente la presencia de un grupo en específico.

Hay que remarcar que el intento de centralizar el proceso de inmigración la convierte en un fenómeno mucho más difícil de administrar porque, como se vio a lo largo de la investigación, son distintas las áreas de administración las que se ven afectadas en el curso de este proceso –empleo, educación, salud, seguridad, etc.-. En el caso de la inmigración en Canadá las posturas en el seno del gobierno han sido siempre contradictorias a lo cual se suman las presiones ejercidas por los otros grupos con capacidad de toma de decisión. Por tal razón, la mejor actitud asumida por Canadá ha sido la de proceder en función de la coyuntura económica, política y social, tanto interna como internacional.

En este sentido, los cambios realizados en el curso de la historia canadiense reflejan la influencia que estos actores políticos han ejercido sobre el gobierno, sobre todo en función de la importancia que ha impreso Canadá a su desarrollo económico. Este último aspecto ha sido determinante en la posición que no sólo de Canadá, sino que Quebec como sociedad distinta, ha adquirido dentro de la sociedad internacional, haciendo un fuerte señalamiento, ya en tiempos más recientes, a su interés por la protección de los derechos humanos y de la gente con necesidad de protección.

En lo que se refiere a la elaboración de la legislación de inmigración ha estado en manos del gobierno federal y a partir de la cooperación que se ha establecido con el gobierno de Quebec, esta provincia ha adquirido ciertas prerrogativas en la selección de sus inmigrantes. Es evidente que la selección realizada por Quebec es con base en sus afinidades lingüísticas con la sociedad



de recepción. Este hecho reduce en gran medida los grupos étnicos que son admitidos dentro de Quebec.

Sin ser una legislación selectiva con base en el origen étnico, Quebec sí acentúa el valor del dominio del francés, razón por la cual, al abanico de posibilidades es mucho más reducido que en el caso del resto del territorio canadiense para los candidatos a la inmigración.

Este hecho tampoco elimina a otro tipo de categorías que por razones de protección a sus derechos humanos necesita refugio y protección de parte del gobierno quebequense. Lo que significa que también para estas personas se imponen condiciones específicas de selección que se agudizan para quienes ya una vez aceptados como refugiados, pretenden instalarse de manera permanente en Quebec. Para ello es preciso comprobar no sólo el dominio del idioma francés, sino además una capacidad de adaptación a los nuevos valores y parámetros que guían el comportamiento del resto de la sociedad.

Por lo tanto, la principal crítica que puede hacerse a la legislación de la inmigración es la aplicación del sistema de puntaje que responde primordialmente a un criterio selectivo basado en la formación profesional del candidato y de su familia o acompañantes. Este parámetro y el dominio del francés se constituyen como los principales obstáculos a enfrentar por parte de cualquier solicitante de ingreso, por lo tanto, el trato otorgado a cada uno de los candidatos por los agentes de inmigración y, posteriormente, por los empleadores y la sociedad en general, variará en función de sus habilidades profesionales comprobadas oficialmente y su capacidad de adaptación a la dinámica social mediante sus habilidades de comunicación. Este aspecto reduce las posibilidades de ingreso de un buen número de solicitantes que desean ingresar a Quebec a realizar, sobre todo, actividades laborales que, finalmente, contribuirán al desarrollo económico de la provincia.

Cabe resaltar también que la capacidad económica de los inmigrantes es analizada minuciosamente desde el momento de su solicitud de ingreso, para asegurar que los candidatos contarán con los recursos económicos suficientes para solventar su estancia y disminuir la carga económica que significan para el

gobierno, la cual es canalizada mediante los programas de apoyo económico para su instalación y manutención, entre otros.

En resumen, el desarrollo histórico inherente a la conformación de Canadá y de Quebec caracterizado por el asentamiento de importantes grupos de inmigrantes, les otorga a ambos gobiernos una experiencia suficiente para administrar de manera eficiente los flujos migratorios, específicamente los correspondientes a la inmigración internacional. Lo atractivo que representa Quebec para un determinado grupo de orígenes étnicos responde a la supuesta promoción realizada por las autoridades respectivas. No obstante el gran número de inmigrantes que pueda existir, la recepción de éstos queda sujeta a su nivel de capacitación, sobre todo de aquellos candidatos independientes que por razones de empleo o de estudio emprenden los trámites de solicitud de inmigración.

Para estos candidatos particularmente, los criterios son mucho más estrictos, tratando de que se compensen los múltiples intereses del gobierno con esta selección; es decir, tratando de encontrar un equilibrio entre los intereses económicos y de desarrollo de la población, cumpliendo con las responsabilidades internacionales asumidas, permitiendo el reencuentro de los familiares ya establecidos y cooperando con la sociedad internacional en la transferencia de conocimientos mediante los estudiantes y personal capacitado que se instala de manera temporal en Quebec.

## **Fuentes.**

### **Bibliográficas.**

Anguiano Téllez, Ma. Eugenia, (ed.), Migración internacional e identidades cambiantes, Coloquio sobre Migración, identidades y procesos de socialización en un mundo globalizado, Tijuana B.C., México, 2000, pp. 295 pp.

Beach, Charles M., Green, Alan G. and Reitz , Jeffrey G., Canadian immigration policy for the 21st century, McGill-Queen's University, Kingston, Ontario, 2003, 638 pp.

Bobbio, Norberto, *et. al*, Diccionario de política, Siglo XXI Editores, 12 a. edición, México, 2000, 852 pp.

Brown, Craig (comp.), Historia ilustrada de Canadá, González Arámburo, Francisco (trad.), FCE, México, 1994, 664 pp.

Chanona Burgete, Alejandro, Domínguez Rivera, Roberto (coords.), Europa en transformación, FCPS-UNAM-Plaza y Valdés, 468 pp.

Das, Manoshi, Migration to Quebec : a census analysis of British and French Canadians, 1966-71 and 1976-81, University of Alberta, Canada, 1991, 38 pp.

De Blas Guerrero, Andrés (director), Enciclopedia del Nacionalismo, Editorial Tecnos, Madrid, 1997, 572 pp.

Department of Economics and Social Affairs, International Migration Report 2002, United Nations, New York, 2002, 74 pp.

Di Tella, Torcuato, *et. al.*, Diccionario de ciencias sociales y políticas, Emecé Editores, Buenos Aires, Argentina, 2001, 776 pp.

Durand, Marc, Histoire du Québec, Edit. Imago, Paris, 1999, 236 pp.

Hamelin, Jean; Provencher, Jean, Breve historia de Quebec, Gallardo Glenn (trad.), FCE, México, México, 2003, 164 pp.

Held, David, *et. al.*, Transformaciones globales. Política, economía y cultura, (Meza, Guadalupe trad.), Oxford University Press, México, 2002, 648 pp.

Hernández-Vela, Edmundo, Diccionario de política internacional, Edit. Porrúa, México, 1999, 817 pp.

Isajiw, Wsevolod W., Understanding diversity. Ethnicity and race in the canadian context, Thompson Educational Publishing, Toronto, 1999, 272 pp.

Jiménez de Parga, Mases P., El derecho de la libre circulación de las personas física en la Europa comunitaria, Edit. Tecnos, Madrid, 1994, 244 pp.

Lassonde, Louise, Los desafíos de la demografía. ¿Qué calidad de vida habrá en el siglo XXI?, UNAM-FCE, México, 1997, 262 pp.

Mármora, Lelio, Las políticas de migraciones internacionales, Edit. Paidós, Argentina, 2002, 443, pp.

Marroco, Frank N., Goslett, Henry M., Immigration Act of Canada, Carswell, 2003, 1798 pp.

MCIC, Rapport Annuel au Parlement sur l'Immigration 2004, MCIC, Ottawa, 2004, 120 pp.

MRCI, Rapport Annuel de Gestion 2003-2004, MRCI, Montréal, 2004, 120 pp.

Naciones Unidas, ABC de las Naciones Unidas, Departamento de información básica, Nueva York, 1999, 379 pp.

OECD, Trends in international migration. SOPEMI, OECD, 2002, 372 pp.

Pellegrino, Adela, Migración e integración : nuevas formas de movilidad de la población, Edit. Trilce, Montevideo, 1995, 158 pp.

Quell, Carsten, L'immigration et les langues officielles: obstacles et possibilités qui se présentent aux immigrants et aux communautés, Ministre des Travaux Publics et Services Gouvernementaux, Canada, 2002, 69 pp.

Seara Vázquez, Modesto, Derecho Internacional Público, Edit. Porrúa, México, 2000, 799 pp.

Terrón i Cusi, Anna (coord.), Revista CIDOB d'Afers internacionals, Fundació CIDOB, mayo-junio, 2001, 205 pp.

Todaro, Michael P., Internal migration in developing countries : a review of theory, evidence, methodology and research priorities, Edit. International Labour Office, Geneva, 1976, 106 pp.

Urbano Reyes, Javier, Las políticas de integración de inmigrantes en la Unión Europea : análisis del caso español, Tesis de Maestría, Insituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, México, 2002, 149 pp.

Wallen, Telma J., Multiculturalism and Quebec. A province in crisis, Williams-Wallace Publishers, Stratford, Ontario, Canada, 1991, 109 pp.

Whitaker, Reg, La politique canadienne d'immigration depuis la Confédération, Département de Sciences Politiques, Université York, Ottawa, 1991, 28 pp.

Whitaker, Reginald, La politique canadienne d'immigration depuis la confédération, La Société historique du Canada, Ottawa, 1991, 28 pp.

Wydrzynski, Christofer J., Canadian immigration law and procedure, Canada Law Book Limited, Ontario, 1983, 511 pp.

### **Electrónicas.**

\_\_\_\_\_, Cross-border movement of business persons, Departement of Foreign Affairs and International Trade's Services, <http://www.dfait-maeci.gc.ca/nafta-alena/cross-en.asp>, 20 de agosto 2004, 12:25 p.m.

\_\_\_\_\_, "Texte final de l'Accord du lac Meech", Le Devoir, 4 juin 1987, p. 11. <http://www.pages.inifinit.net/histoire/lacmeech.html>, 14 de enero 2005, 9:28 a.m.

Coderre, Denis, Cadre stratégique pour favoriser l'immigration au sein des communautés francophones en situation minoritaire, MCIC, Novembre 2003, 18 pp.

Elbaz, Mikhaël, Les immigrants dans la cité: les sciences sociales et la question de l'autre au Quebec, <http://www.bibl.ulaval.ca/doelec/pul/chap21.html>

Esses, Victoria M., Gardener, R.C., "Le multiculturalisme au Canada: contexte et état actuel", Revue canadienne des sciences du comportement, Université Western Ontario, [http://www.cpa.ca/cjbsnew/1996/ful\\_editof.html](http://www.cpa.ca/cjbsnew/1996/ful_editof.html)

Garzón, Jean-Pierre, "Amérique du Nord: migrations et intégration économique", L'Observateur, No. 214, Octobre/Novembre, 1998.

Groupe de travail sur les refugies du Centre Justice et foi, "Quelles sont les frontières pour le village global?", Relations, janvier-février 2001, [http://www.cjf.qc.ca/relations/archives/themes/textes/immigration/immi\\_grou\\_0102.htm](http://www.cjf.qc.ca/relations/archives/themes/textes/immigration/immi_grou_0102.htm)

Icart, Jean-Claude, "Mondialisation et migration de travail", Relations, décembre 1998, [http://www.cjf.qc.ca/relations/archives/themes/textes/mondialisation/mond\\_icar\\_98\\_12.htm](http://www.cjf.qc.ca/relations/archives/themes/textes/mondialisation/mond_icar_98_12.htm)

IOM, International Migration, Vol 41 (4), International Organization for Migration, Washington, 2003, 192 pp.

IOM, International Migration, Vol. 42 (1), International Organization for Migration, Washington, 2004, 164 pp.

Martin, Susan F., "Global migration trends and asylum", The Journal of Humanitarian Assistance, Working paper No. 41, 30 October 2001, <http://www.jha.ac/articles/u041.htm>

MRCI, Caractéristiques de l'immigration récente, Ministère des Relations avec les Citoyens et de l'Immigration, 2002, 39 pp.

OIM, "Les migrations internationales en chiffres", Enjeux des politiques migratoires, OIM, No. 2, mars 2003.

ONU, Informe sobre Migración internacional y desarrollo 2002, <http://www.un.org/esa/population/publications/ittmig2002/ittmigrep/2002spanish.doc>

Piché, Victor, "*Les grandes migrations internationales*", Relations, avril 1997, [http://www.cjf.qc.ca/relations/archives/themes/textes/immigration/immi\\_pich\\_9704.htm](http://www.cjf.qc.ca/relations/archives/themes/textes/immigration/immi_pich_9704.htm)

Piché, Victor, "*Les migrations: des enjeux mondiaux aux enjeux locaux*", Cahiers québécois de démographie, Vol. 31, num. 1, 2002, <http://www.erudit.org/revue/cqd/2002/v31/n1/000421ar.thml>

Relations avec les citoyens et Immigration, [http://www.mrci.gouv.qc.ca/52\\_2.asp?pid=tour/fr/46](http://www.mrci.gouv.qc.ca/52_2.asp?pid=tour/fr/46), 8 enero 2005, 12:45 p.m.

Simmons, Alan B., "*Mondialisation et migration internationale: tendances, interrogations et modèles théoriques*", Cahier québécois de démographie, Vol. 31, Num. 1, 2002, <http://www.erudit.org/revue/cqd/2002/v31/n1/000422ar.html>

Weintraub, Sydney, "Migration, trade, and security: big issues come in combinations", Options politiques, Juin-Juillet, 2004.

#### *Sitios oficiales.*

Gouvernement du Canada, Le Canada et les nouveaux arrivants. L'origine du multiculturalisme, <http://www.vigile.net/pol/multi/multicanada.html>

Joyal, Renée, "L'ABC de l'accord Canada-Québec. Relations fédérales-provinciales" Ententes fédérales-provinciales/territoriaux, Emploi et immigration Canada, le 2 novembre 1994, <http://www.cic.qc.ca/francais/politiques/fed-prov/abc-quebec-acc.html>, 12 enero 2005, 11:33 a.m.

MCIC, Immigration au Québec et au Canada, Citoyenneté et Immigration Canada, <http://www.santepub-mtl.qc.ca/migration/info/general.html>, 20 de agosto 2004, 12:02 p.m.

Ministère de Citoyenneté et immigration Canada, Gestion de l'immigration et détermination du statut de réfugié, <http://www.cic.gc.ca/francais/lipr/fiche-immigration.html>, 23 décembre 2004, 12:45 p.m.

Ministère de Citoyenneté et Immigration Canada, <http://www.cic.gc.ca/francais/ministere/index.html>, 8 de enero 2005, 12 :35 p.m.

Ministère de Citoyenneté et Immigration Canada, <http://www.cic.gc.ca/francais/qualifie/provnom/index.html>, 8 de enero 2005, 12 :47 p.m.

Statistique Canada, "Statistiques démographiques pour Montreal, Québec", Composition de la population au Québec, Statistique Canada, 2001.

Young, Margaret, L'immigration: l'Accord Canada-Québec, Division du droit et du gouvernement, Bibliothèque du parlement, Mai 2004, <http://www.parl.gc.ca/information/library/PRBpubs/bp252-f.htm=apercutxt>, 12 enero 2005, 11:27 a.m.

#### **Documentos oficiales.**

Accord Canada-Québec relatif à l'Immigration temporaire des Aubains, Québec, Canada, 1991.

Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas, Crueles, Inhumanos o Degradantes, Adoptada y abierta a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 39/46, de 10 de diciembre de 1984.

Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, adoptada el 28 de julio de 1951 por la Conferencia de Plenipotenciarios sobre el estatuto de los refugiados y de los apátridas (Naciones Unidas), convocada por la Asamblea General en su resolución 429 (V), de 14 de diciembre de 1950.

IMERSO, Boletín sobre el envejecimiento. Perfiles y tendencias, IMERSO, Madrid, 2001.

Loi sur l'immigration au Québec, MRCI, Décembre 2004, [http://www.publicationsduquebec.gouv.qc.ca/dynamicSearch/telecharge.php?type=2&file=/l\\_0\\_2/10\\_2.html](http://www.publicationsduquebec.gouv.qc.ca/dynamicSearch/telecharge.php?type=2&file=/l_0_2/10_2.html), 2 enero 2005, 10:56 a.m.